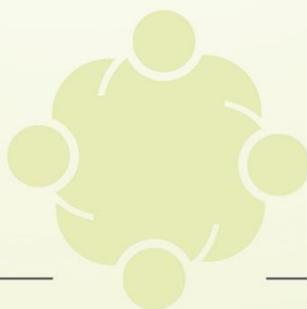




CRECER EN GRANDE  
CAMPECHE 2015-2021



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
CAMPECHE 2015-2021



---

**Manual de Apoyo**  
**a la**  
**Educación**  
**Inclusiva**

---

**Operatividad**



**Centros de Atención Múltiple-2017**

# **MANUAL DE APOYO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

# **CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE.**

**JULIO DE 2017**

**Manual de Apoyo a la Educación Inclusiva:  
Operatividad de los Centros de Atención Múltiple (CAM)**

**Mtro. Ricardo Miguel Medina Farfán  
Secretaría de Educación del Estado de Campeche**

**Dr. Ricardo Alfonso Koh Cambranis  
Subsecretario de Educación Básica de Campeche**

**Coordinador General**

**Dra. Manuela Candelaria Pérez Pacheco  
Jefa del Departamento de Educación Especial en el Estado de Campeche**

## **Equipo Técnico del Departamento**

Mtro. Jorge Enrique Puch Millán (Supervisor Escolar Zona 01).  
Dra. Sandra Maribel Pérez Can (Supervisora Escolar Zona 02).  
Dra. Verónica del Sagrario Puerto Mena (Supervisora Escolar Zona 03).  
Lic. Nery Carmina Buzón Navarrete (Supervisora Escolar Zona 04).  
Lic. Rafael Pech Dzul (Asesor Técnico Pedagógico Zona 01).  
Lic. Sak-Nikté Cab Medina (Asesora Técnica Pedagógica Zona 02).

## **Colaboradores**

Mtra. Teresita de Jesús Chan Romero	Mtra. Norma Alicia Pech Dzul
Mtro. Idian Martínez Che	Mtra. Aurea del Carmen Balmes Moreno
Mtra. Yolanda Beatriz Pech Sánchez	Mtra. Cindy Guadalupe Ortega Escamilla
Mtra. Susa Pérez Hernández	Mtra. Raquel Jiménez Mayo
Mtro. William Rafael Euan Velázquez	Psic. Mirely del Rosario Romero Chuc
Mtra. Alina Eneida Caamal Novelo	Psic. Socorro Guadalupe Zetina Centurión
Mtra. María Esther Cohuo Vivas	T. F. Jesús Ismael Herrera Rivero
Mtro. Manuel Raymundo Rodríguez Berzunza	
Psic. Carlo Rubén Sansores Herrera	

# Contenido

.....	2
Presentación .....	8
Introducción.....	11
I.- CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE CON ENFOQUE INCLUSIVO.....	13
1.1. Marco Normativo y Legal de la Educación Inclusiva .....	13
1.2 Organigrama del CAM.....	17
1.3.- Proceso de Atención del CAM.....	18
1.4. Funcionamiento del CAM .....	21
1.5.- Descripción de las dimensiones del ÍNDEX de Inclusión.....	23
1.6.- Funciones del personal de CAM .....	29
II.- INSTRUMENTOS BÁSICOS NORMATIVOS DEL CAM .....	66
2.1. Evaluación Psicopedagógica .....	67
2.2 Propuesta Educativa Específica .....	72
2.3 Planeación Didáctica .....	74
2.4 Planeación Didáctica Diversificada .....	80
III.- ORGANIZACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS EN LOS CAM .....	82
3.1 Educación Inicial .....	82
3.2 Educación Preescolar .....	85
3.3 Educación Primaria.....	89
3.4 Educación Secundaria .....	95
BIBLIOGRAFÍA.....	100
ANEXO 1 .....	103
ANEXO 2 .....	110
ANEXO 3 .....	113
ANEXO 4.....	114
ANEXO 5 .....	115
ANEXO 6 .....	116
ANEXO 7 .....	117
ANEXO 8.....	118
ANEXO 9 .....	119
ANEXO 10 .....	120
ANEXO 11 .....	121

ANEXO 12 .....	123
ANEXO 13 .....	125
ANEXO 14 .....	127
ANEXO 15 .....	129
ANEXO 16 .....	152
ANEXO 17 .....	153
ANEXO 18 .....	154
ANEXO 19 .....	155
ANEXO 20 .....	156
ANEXO 21 .....	157
ANEXO 22 .....	158
ANEXO 23 .....	159
ANEXO 24 .....	172
ANEXO 25 .....	176
ANEXO 26 .....	180
ANEXO 27 .....	181
ANEXO 28 .....	183
ANEXO 29 .....	185
ANEXO 30 .....	187
ANEXO 31 .....	188
ANEXO 32 .....	189
ANEXO 33 .....	196
ANEXO 34 .....	197
ANEXO 35 .....	198
ANEXO 36 .....	199
ANEXO 37 .....	200
ANEXO 38 .....	204
ANEXO 39 .....	208
ANEXO 40 .....	212



## Presentación

El presente manual pretende ser un referente para la Operatividad de los Centros de Atención Múltiple en el Estado, brindando orientación a todo el personal profesional y técnico educativo que labora en el nivel de Educación especial; de igual forma, invita a reconsiderar los tipos de respuesta que el sistema educativo en esta modalidad ha dado a la diversidad; para lo cual se citan y describen algunos referentes ideológicos y teóricos en torno a los cuales se construye la educación inclusiva, esperando con ello contribuir a la creación de una perspectiva que nos permita pensar de manera renovada en cómo mejorar y transitar hacia una educación inclusiva.

Se destaca también, la importancia de los elementos involucrados en el desarrollo de escuelas inclusivas: culturales, políticos y prácticos; lo cual implica un proceso esencialmente social, en el que las personas de las escuelas aprenden a vivir con las diferencias y, además, a aprender de las diferencias.

Se orienta el trabajo en el “Índice de Inclusión”, que es un instrumento de desarrollo escolar inclusivo, y también está basado en las opiniones del personal, miembros del consejo escolar, alumnos, padres, apoderados y otros miembros de la comunidad. Su propósito es mejorar los logros educativos a través de prácticas inclusivas. Alienta a los docentes a compartir y a construir sobre el conocimiento previo de los factores que impiden el aprendizaje y la participación, les ayuda a realizar un análisis detallado de las posibilidades para aumentar el aprendizaje y la participación en todos los aspectos de su escuela para todos los estudiantes.

Esta orientación no se considera una iniciativa adicional para las escuelas, sino más bien una forma sistemática de comprometerse en la planificación del desarrollo escolar, la formulación de prioridades de cambio, la implementación de avances y la revisión del progreso.

Desde la perspectiva que asume la evolución y complejidad en el tránsito hacia las Reformas educativas inclusivas, se ha recorrido un largo camino; en definitiva, estas reformas suponen revisar el compromiso y alcance de las reformas integradoras previas (de todas ellas), tratando de construir una escuela que responda no sólo a las necesidades “especiales” de algunos alumnos, sino a las de todos los alumnos.

El reto escolar no se reduce a adaptar la escuela para dar cabida a un determinado grupo de alumnos, sino que demanda un proceso de reestructuración global para responder desde la unidad a la diversidad de necesidades de todos y cada uno de los alumnos (Lipsky y Gartner, 1996).

Desde este planteamiento, se reconoce por primera vez en la historia que hablar de diversidad en la escuela es hablar de la participación de cualquier persona (con independencia de sus características sociales, culturales, biológicas, intelectuales, afectivas, etc.) en la escuela de su comunidad, es hablar de la necesidad de estudiar y luchar contra las barreras del aprendizaje en la escuela y de una educación de calidad para todos los alumnos (Booth, 2000).

Desde su origen la inclusión educativa fue pensada en una nueva convivencia social. Conferencia de 1990 de la UNESCO en Jomtien (Thailandia), se promueve desde un relativo pequeño número de países y desde el ámbito específico de la Educación Especial, la idea de una **educación para todos**, configurándose así el germen de la idea de **Inclusión**, la cual se asume como un derecho de todos los niños (as), de todas las personas, no sólo de aquellos calificados como personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), vinculando la **inclusión educativa** entonces a todos aquellos alumnos que de un modo u otro estaban excluidos de la misma (mujeres, personas pertenecientes a minorías étnicas o culturales, personas de clases sociales desfavorecidas y personas con diversidad de capacidades), para concluir planteando cómo para todos ellos ha de reclamarse la educación inclusiva y es en el ámbito de la **Educación Especial** donde surge la conciencia inicial sobre el proceso de Inclusión.

Ya anteriormente, las reformas integradoras, planteaban problemas que se derivaban fundamentalmente del tipo de proceso que han seguido, consistentes más en un proceso de adición que de transformación profunda de la escuela; y a pesar de los cambios parciales de tipo curricular, organizativo y hasta profesionales, la escuela todavía tiene dificultades para acoger la idea misma de la diversidad.

Hablar de **inclusión** nos remite a la consideración de prácticas educativas y sociales democráticas. La inclusión significa participar en la comunidad de todos, en términos que garanticen y respeten el derecho, no sólo a estar o pertenecer, sino a participar de forma activa, política y civilmente en la sociedad, en el aprendizaje, en la escuela.

La inclusión supone también la entrada en escena de nuevos planteamientos que defienden la capacidad de la escuela y sus profesionales para generar respuestas novedosas y apropiadas para afrontar los retos de la diversidad.

En esto la inclusión supone una ampliación del punto de mira en relación a la integración. Es bien cierto que el principio de Normalización remitía a esta idea de sociedad, pero era un proceso, más unidireccional, que de cambio y adaptación mutuo. Barton (1997) nos recuerda que la educación inclusiva no es simplemente emplazar a los alumnos con discapacidades en el aula con sus compañeros no discapacitados; no es mantener a los alumnos en un sistema que permanece inalterado, no consiste en que profesores especialistas den respuesta a las necesidades de los alumnos en la escuela ordinaria.

La educación inclusiva tiene que ver con: cómo, dónde, por qué, y con qué consecuencias, educamos a todos los alumnos. La inclusión implica aquellos procesos que llevan a incrementar la participación de estudiantes, y reducir su exclusión del currículum común, la cultura y comunidad (Booth y Ainscow, 1998, p.2).

## Introducción

El Centro de Atención Múltiple es el servicio escolarizado de educación especial que tiene la responsabilidad de atender con calidad a los alumnos con discapacidad, discapacidad severa y múltiple y/o con trastornos generalizados del desarrollo que enfrentan, barreras en los contextos escolar, áulico y socio-familiar, que limitan el aprendizaje y la participación, por lo cual requieren ajustes razonables y mayores apoyos para avanzar en su proceso educativo.

En el CAM se atiende a niños, niñas y jóvenes que por sus necesidades aún no se han podido incluir en las escuelas de educación regular, para proporcionarles una atención educativa pertinente y los apoyos específicos que requieren.

Por tanto, los educandos con barreras para el aprendizaje y la participación, a quienes las escuelas de educación regular no han podido incluir debido a que requieren de adecuaciones curriculares altamente significativas y de apoyos generalizados y/o permanentes, podrán ingresar en cualquier momento del ciclo escolar a los Centros de Atención Múltiple (CAM), en los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Será responsabilidad del director, coordinar las funciones del personal del CAM para que logren realizar durante el primer mes posterior al ingreso del educando, un Informe de Detección Inicial y en el Primer Trimestre un Informe de Evaluación Psicopedagógica, que permitan determinar los apoyos específicos que requiere, con base en los Planes y Programas de Estudio correspondientes a los niveles de preescolar, primaria y secundaria que integran el tipo básico así como el Modelo Integral de Educación Inicial.

De esta manera el Centro de Atención Múltiple, puede elaborar una Propuesta Educativa Específica que contemple fortalezas y áreas de oportunidad del educando y al mismo tiempo permita satisfacer sus necesidades de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

El (la) Director (a) del CAM será responsable de solicitar al docente de grupo el Portafolio de Evidencias de cada uno de los educandos, el cual incluye el

Informe de Detección Inicial, el Informe de Evaluación Psicopedagógica y la Propuesta Educativa Específica. Lo anterior, protegiendo la privacidad de la documentación del educando, así como de los datos sensibles en términos de la normatividad aplicable.

Dada la relevancia descrita en el párrafo anterior, el funcionamiento adecuado de los Centros de Atención Múltiple es una responsabilidad primordial del Departamento de Educación Especial en el Estado de Campeche.

Ante ello en el presente ciclo escolar, la jefatura se dio a la tarea, de revisar y actualizar el manual de operatividad realizado en el año 2011, con la finalidad de ir acorde a las políticas educativas actuales y a la reforma del sistema educativo mexicano, que tiene como fin elevar la calidad de la educación en México atendiendo a la diversidad en el contexto de la educación inclusiva.

El presente manual de operatividad de los centros de atención múltiple tiene como principal propósito, brindar lineamientos, en materia de organización de la población de atención, evaluación, planeación y funciones del personal que labora en los CAM, no obstante, brinda flexibilidad para adaptarse a las necesidades ecológicas de cada ámbito que rodea los diferentes servicios en el estado.

Para ello el trabajo se organizó de acuerdo a los niveles de educación básica, empezando con el nivel de inicial, en el cual se plantea el tipo de población, normando las edades, la modalidad de atención, horarios de atención, funcionamiento del personal, evaluación, atención y planeación.

Siguiendo el mismo esquema se plantean los niveles de preescolar, primaria, y secundaria, para concluir el trabajo se presentan los instrumentos generales del CAM: Evaluación Psicopedagógica (EPP) Y Propuesta Educativa Específica (P.E.E), así como los instrumentos de evaluación y apoyo en cada área y nivel educativo.

# I.- CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE CON ENFOQUE INCLUSIVO

## 1.1. Marco Normativo y Legal de la Educación Inclusiva

La educación en México responde plenamente a las aspiraciones de alcanzar una educación inclusiva de calidad y equidad, sustentada en el Artículo 3° de nuestra Carta Magna. Asimismo concuerda con los compromisos que nuestro país ha adquirido en los distintos foros y convenciones internacionales tales como la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos “Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje” celebrada en Jomtien, Tailandia (1990); la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales celebrado en Salamanca, España (1994); el Foro Mundial de Educación para Todos celebrado en Dakar (2000), las recomendaciones de la UNESCO en el Índice de Inclusión (2000), de la misma manera que la declaración de Incheón en el foro mundial sobre la educación, Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos, siendo este marco mundial sobre la cual, la política educativa actual de México, sienta sus bases.

Desde 1917 el Estado mexicano elevó la educación básica a un rango de gratuita, laica y obligatoria en su Artículo 3° Constitucional, y en 1945 cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se pronunció por la educación como un derecho universal para todo ser humano que tiene por objeto el “pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos” lo cual quedó plasmado en la Declaración Universal de los derechos Humanos en el Artículo 26 (párrafos 1 y 2).

En nuestro país los esfuerzos por la inclusión educativa y social tomaron un fuerte impulso con la nueva Ley General de Educación de 1993 y la Conferencia Nacional Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales. Equidad para la diversidad, celebrada en 1997 en Huatulco, Oaxaca; lo cual impulsó la reorientación de los servicios de educación especial, la reforma curricular de los planes de estudio de las carreras docentes y una mayor

coordinación entre las distintas secretarías e instituciones de gobierno, resultado de ello fue la puesta en marcha en el año 2002 del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.

En 2013 el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 dan un fuerte impulso a las políticas inclusivas como queda asentado en su “Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”, que derivó en el Acuerdo Secretarial 711 sobre las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (SEP, 2015) que para el año 2017 es el Acuerdo 22/12/16.

En los últimos años en nuestro país se han planteado leyes para garantizar el acceso de las personas en condiciones de vulnerabilidad a los servicios educativos a través de programas de inclusión, como se puede encontrar en el Artículo 12 de la Ley para la inclusión de las personas con discapacidad (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015) y de manera paralela en la legislación estatal a través de la Ley Integral para las personas con discapacidad del Estado de Campeche (Poder Legislativo del Estado de Campeche. Artículo 14 párrafo I) la cual establece que la autoridad educativa debe garantizar el acceso a las escuelas y a los programas de educación regular de las personas con discapacidad.

En junio de 2016, la Ley General de Educación, de carácter federal en su Artículo 41 referente a la educación especial, fue modificada para darle un enfoque más inclusivo:

*La educación especial tiene como propósito identificar, prevenir y eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, así como de aquellas con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, estilos y ritmos de aprendizaje, en un contexto educativo*

*incluyente, que se debe basar en los principios de respeto, equidad, no discriminación, igualdad sustantiva y perspectiva de género.*

*Tratándose de personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, se favorecerá su atención en los planteles de educación básica, sin que esto cancele su posibilidad de acceder a las diversas modalidades de educación especial atendiendo a sus necesidades. Se realizarán ajustes razonables y se aplicarán métodos, técnicas, materiales específicos y las medidas de apoyo necesarias para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos y el máximo desarrollo de su potencial para la autónoma integración a la vida social y productiva. Las instituciones educativas del Estado promoverán y facilitarán la continuidad de sus estudios en los niveles de educación media superior y superior.*

*La formación y capacitación de maestros promoverá la educación inclusiva y desarrollará las competencias necesarias para su adecuada atención.*

*Para la identificación y atención educativa de los estudiantes con aptitudes sobresalientes, la autoridad educativa federal, con base en sus facultades y la disponibilidad presupuestal, establecerá los lineamientos para la evaluación diagnóstica, los modelos pedagógicos y los mecanismos de acreditación y certificación necesarios en los niveles de educación básica, educación normal, así como la media superior y superior en el ámbito de su competencia.*

*Las instituciones que integran el sistema educativo nacional se sujetarán a dichos lineamientos. Las instituciones de educación superior autónomas por ley podrán establecer convenios con la autoridad educativa federal a fin de homologar criterios para la atención, evaluación, acreditación y certificación, dirigidos a alumnos con aptitudes sobresalientes.*

*La educación especial deberá incorporar los enfoques de inclusión e igualdad sustantiva. Esta educación abarcará la capacitación y orientación a los padres o tutores; así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica y media superior regulares que atiendan a alumnos con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de comportamiento o de comunicación, o bien con aptitudes sobresalientes.*

Esta reforma hace énfasis del enfoque inclusivo que, en muchos países, se vienen desarrollando desde la década de los años 90 (Booth y Ainscow, 2000).

México es un país pluricultural y pluriétnico, lo cual en muchos lugares se ve reflejado en sus aulas, esto obliga a las escuelas a diseñar estrategias que garanticen una educación incluyente de calidad con equidad como principios básicos. En tales condiciones el nuevo modelo educativo señala:

*“El principio de equidad exige que el acceso y permanencia en el sistema educativo de los individuos que se encuentran en una situación de rezago o desventaja sean prioridad para las autoridades educativas de los distintos órdenes de gobierno.”*

En materia de inclusión, es necesario crear las condiciones para garantizar un acceso efectivo a una educación de calidad y reconocer las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

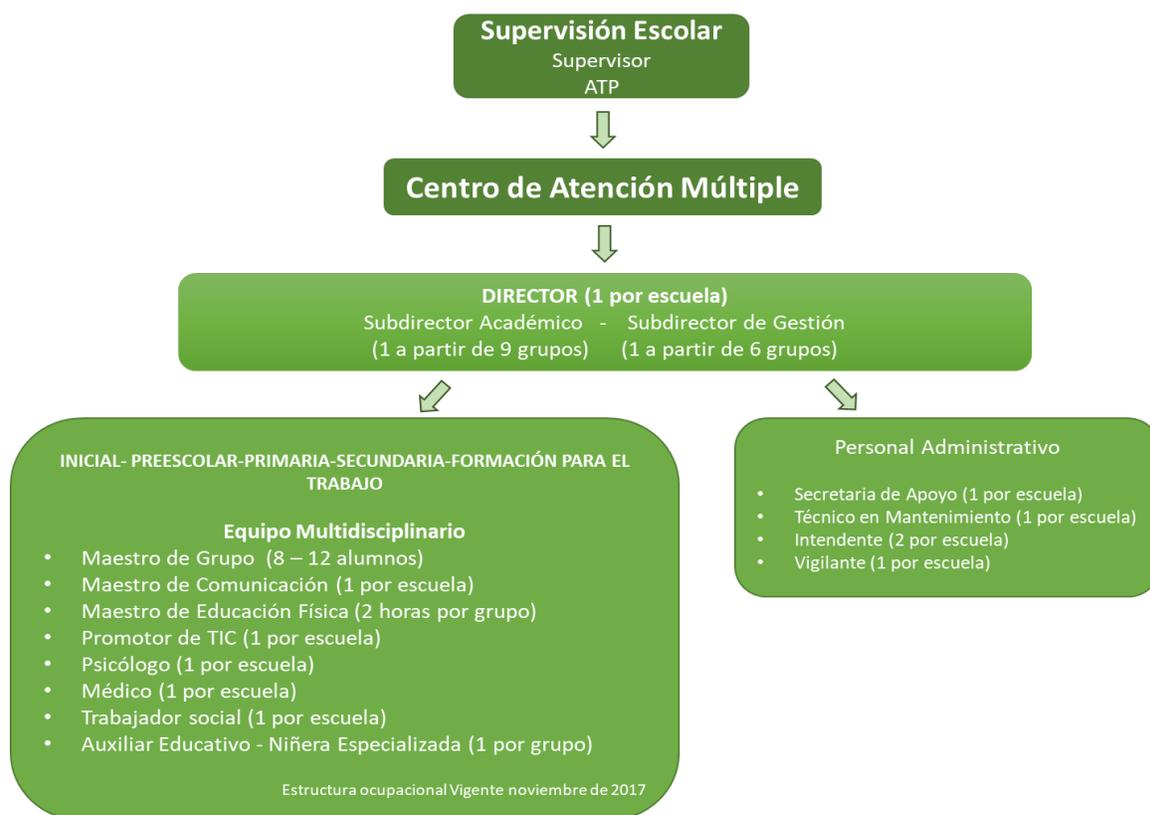
La educación inclusiva va más allá de la simple incorporación de los niños y jóvenes en las aulas, pues busca transformar los sistemas educativos ya que apunta a todas las esferas que trastocan la calidad de vida de las personas, en este sentido, la educación especial contribuirá a la apertura de espacios de aprendizaje de calidad, a la concientización de una cultura de igualdad y equidad, a favorecer la transformación de la escuela, en donde se haga frente a las diversas formas de exclusión y marginación, combatiendo las desigualdades para acceder a la educación y mantenerse en ella, así como alcanzar aprendizajes cuyos resultados resulten satisfactorios y contribuyan no sólo a una formación integral sino al desarrollo pleno de los alumnos independientemente de su condición.

## 1.2 Organigrama del CAM

Los CAM cuentan con una estructura orgánica donde los cargos y las relaciones que se establecen entre los profesionales que integran el servicio están claramente delimitados y ocupan un lugar específico dentro de la estructura de la Educación Especial.

El organigrama representa las relaciones de jerarquía vertical donde se aprecia la autoridad inmediata superior. Los CAM que no cuentan con supervisor(a) su autoridad inmediata es la Jefatura de Departamento.

La estructura ocupacional de este servicio está conformada por un director, docentes especialistas en aprendizaje, y un equipo interdisciplinario compuesto por un especialista en comunicación, un psicólogo, maestro de Educación Física, Promotor de TIC, Médico, Auxiliar Especializado y una Trabajadora Social, además de existir las figuras administrativas como señala en la siguiente figura (Estructura ocupacional vigente al ciclo escolar 2017 – 2018).



### 1.3.- Proceso de Atención del CAM

Al solicitar la atención del centro de atención múltiple se propone dos acciones:

- a). Detección inicial
- b). Escolarización

**A). Detección inicial** (se realiza a la brevedad posible, a partir del momento que se solicite el servicio, durante cualquier momento del ciclo escolar).

- ◆ Se elabora una ficha de información por parte del director, o en su caso, trabajo social, sobre los siguientes aspectos:
  - Motivo por el cual solicita ingresar al servicio.
  - Historia escolar.
  - Antecedentes del desarrollo.
  - Contexto escolar.
  - Contexto familiar.
  - Expectativas de los padres.
  - Antecedentes médicos, constancia de discapacidad, o en su caso realizar el diagnóstico correspondiente.
- ◆ Después de la entrevista inicial con el director de la escuela, y en el caso de que el alumno no cuente con diagnóstico o constancia de discapacidad, se integrará temporalmente a un grupo, para su observación y evaluación pedagógica, la ubicación será de acuerdo a su edad y experiencia escolar.
- ◆ A través de la información recabada, el equipo interdisciplinario, define si el alumno, corresponde a la escuela regular o ingresa al centro de atención múltiple.
- ◆ En su defecto, orientar a los padres de familia sobre las escuelas cercanas a su domicilio que cuentan con servicio de apoyo. En este último caso se deberá entregar al padre una carta de orientación sobre los servicios que pueden responder a las necesidades del alumno, especificando el motivo por el cual no puede ser aceptado en el centro de atención múltiple y las opciones que se ofrecen para su atención.

**B). Escolarización** en caso de que los resultados de la detección inicial demuestren que el alumno corresponde al servicio, será matriculado en el centro de atención múltiple, con base a la normatividad vigente.

Es importante que al incluirse el alumno al centro de atención múltiple, se le asigne algún grupo y sea atendido por el maestro, pues en este se le brindan los recursos y apoyos específicos, y se minimizan las barreras para el aprendizaje y su participación social, para ello se programa la evaluación psicopedagógica, en los tiempos establecidos.

El servicio escolarizado – CAM - debe extender su cobertura en sus distintas modalidades de atención ofreciendo una opción educativa, pública y gratuita a una población diversificada, que no siempre tiene acceso a ella. En esta modalidad, se conforman grupos, por lo que el director del CAM, en trabajo colaborativo con el equipo interdisciplinario considerarán los siguientes aspectos:

- La edad cronológica y mental de los alumnos,
- Sus competencias para la vida.
- Intereses afines
- La severidad de su discapacidad.
- Habilidades adaptativas
- El tipo e intensidad de los apoyos que cada uno requiere.
- Experiencias en escolarización (Nivel de competencia curricular).
- Las barreras para el aprendizaje y la participación en el aula y escuela, para determinar la ubicación en el grupo que más les beneficie para su aprendizaje y formación.

*La edad cronológica no debe ser el único criterio para ubicar al alumno en un nivel o grado escolar.*

- En función de la demanda del servicio y de los recursos humanos con que se cuente, el director, en coordinación con los docentes de grupo y equipo interdisciplinario determinarán el número de grupos para su atención.

- En este sentido, en un grupo los alumnos comparten ciertos conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas afines y las edades no son marcadamente diferentes. Si bien, no se busca crear un grupo homogéneo, sí se pretende que los integrantes que conforman un grupo compartan ciertas afinidades e intereses que faciliten su aprendizaje en conjunto.
- Con base en los grupos conformados, se decide qué maestro responde a las necesidades del grupo, tomando en cuenta sus competencias docentes y su experiencia; sin embargo:
  - ◆ No se justifica que a un solo maestro especialista le asignen todos los alumnos con discapacidad severa, múltiple y/o trastornos generalizados en el desarrollo, por no haber otros especialistas que cubran esta demanda.
  - ◆ En el caso anterior, los maestros que no cuenten con las características mencionadas, se deberán responsabilizar de su auto capacitación para dar respuesta a las necesidades de los alumnos; como parte de la actualización y profesionalización docente que exige actualmente la Secretaría de Educación.
- Otro elemento importante para conformar los grupos son las características de la institución; es decir, tener clara la accesibilidad que existe en cada una de las aulas y de los espacios comunes ( baños, salón de usos múltiples, patios, etcétera), así como conocer el número de aulas disponibles para el trabajo en grupo , decidir qué espacio es pertinente para cada grupo y el número de grupos que existirán en el servicio escolarizado.
- Es importante enfatizar que la conformación de grupos es una labor clave, ya que una vez que el alumno sea asignado a un grupo, quedará matriculado en el mismo en la plataforma digital, y por lo tanto ahí permanecerá durante el ciclo escolar correspondiente.

## 1.4. Funcionamiento del CAM

Inclusión educativa favorecida a través de la Ruta de mejora con base en el autodiagnóstico escolar a partir del Índice de inclusión.

El *Índice* constituye un proceso de auto-evaluación de las escuelas en relación con tres dimensiones; la cultura, las políticas y las prácticas de una educación inclusiva. Este proceso implica una progresión a través de una serie de fases de desarrollo del centro educativo.

El índice se inserta en la política del proceso de mejora de las escuela, cuyo principal recurso es el análisis institucional, así como el establecimiento de la ruta de mejora escolar, que atiende a las cuatro prioridades de la educación básica, por lo tanto se comienza al inicio del ciclo escolar , en la fase intensiva de los consejos técnicos escolares bajo la responsabilidad del colectivo docente, liderado por el directivo de la escuela, cuya finalidad es la identificación de las barreras existentes para el aprendizaje y la participación, definiendo las prioridades tanto para las fases de desarrollo y mantenimiento como para el seguimiento de los avances del ciclo escolar ( citado en guía inclusiva 2000).

### El proceso del Índice

Originalmente se presenta un proceso de 5 etapas para llevar a cabo el trabajo colaborativo que se propone en el Índice. En el Cuadro 1 se muestra la relación entre el proceso del Índice y el ciclo de planificación para el desarrollo de la escuela, no obstante, en el servicio de educación especial ajustaremos la primera etapa, a nuestra situación actual, incluyéndola en los consejos técnicos escolares, dicho proceso se establece de la siguiente manera:

#### a) La primera etapa

El ciclo escolar 2017 – 2018, constituye la fase de implementación de aplicación del Índice de Inclusión (INDEX), por lo que se iniciará por única ocasión en la primera reunión de la fase intensiva del consejo técnico escolar , el director será responsable de presentar el documento: **Estrategia integral equidad e inclusión**

**educativa en el sistema educativo nacional para alumnos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes**, para su análisis, en el cual se presenta el INDEX (versión ajustada).

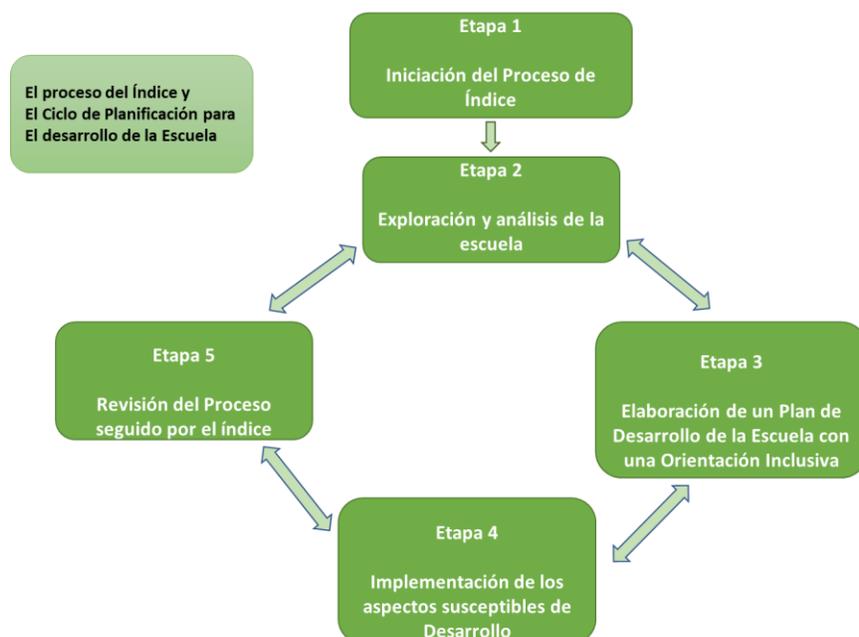
A partir de la 2ª. y hasta la 5ª. Etapa, será responsabilidad del colectivo docente agendar la aplicación y análisis, en las sesiones subsecuentes del consejo técnico escolar.

**b) La segunda etapa**, los materiales (índex, versión ajustada. Ver anexo) se utilizan como base para hacer una exploración y análisis de la escuela e identificar las prioridades que se quieren desarrollar. Se relacionarán con la 1ª sesión de la fase ordinaria de los consejos técnicos escolares, en la cual se aplicarán los instrumentos (maestros, padres y alumnos).

**c) La tercera etapa** implica incorporar a la ruta de mejora de la escuela algunos de los objetivos de la inclusión y las prioridades identificadas en la etapa anterior, se consideraran en la 2ª. Sesión ordinaria del CTE (mes de octubre).

**d) En la etapa 4** se implementan y apoyan las prioridades de desarrollo y, (de la 3ª a la 6ª).

**e) Finalmente, en la etapa 5** se evalúa el progreso en el desarrollo de culturas, políticas y prácticas inclusivas. (7ª y 8va. Sesión ordinaria del CTE).



El proceso de implementación del índice en los consejos técnicos escolares, planteado anteriormente, nos permite hacer un análisis, en el que se establezca la relación entre las dimensiones del mismo y las cuatro prioridades educativas, quedando de la siguiente manera:

DIMENSIONES DEL INDEX	PRIORIDADES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA
A). Crear culturas inclusivas	Convivencia escolar
B. Establecer políticas inclusivas	Normalidad mínima
C). Desarrollar prácticas inclusivas	Mejora de los aprendizajes Abatir la deserción y rezago educativo

Este análisis nos remite a comprender la ruta de mejora, como un recurso fundamental para fomentar las prácticas inclusivas en el servicio de educación especial, favoreciendo la atención diversificada de los alumnos, facilitando la evaluación objetiva de los procesos de mejora, por lo tanto no representa un carga administrativa más para los docentes, ya que forma parte de los consejos técnicos escolares.

En el formato de ruta de mejora, se establecerán las acciones y tiempos de aplicación del INDEX.

## 1.5.- Descripción de las dimensiones del ÍNDEX de Inclusión

### **Dimensión A: Crear *Culturas Inclusivas***

Esta dimensión se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaborativa y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del

consejo Escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar. Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada escuela y en su quehacer diario, para apoyar el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la escuela.

### **Dimensión B: Elaborar *Políticas Inclusivas***

Esta dimensión tiene que ver con asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela, permeando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se considera como “apoyo” todas las actividades que aumentan la capacidad de una escuela para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Todas las modalidades de apoyo se agrupan dentro de un único marco y se conciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos, y no desde la perspectiva de la escuela o de las estructuras administrativas.

### **Dimensión C. Desarrollar *Prácticas Inclusivas***

Esta dimensión se refiere a que las prácticas educativas reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la escuela. Tiene que ver con asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos por los estudiantes fuera de la escuela. La enseñanza y los apoyos se integran para “orquestrar” el aprendizaje y superar las barreras al aprendizaje y la participación. El personal moviliza recursos de la escuela y de las instituciones de la comunidad para mantener el aprendizaje activo de todos.

Esta dimensión se ha elegido para orientar la reflexión hacia los cambios que se deberían llevar a cabo en las escuelas. Durante muchos años, se ha prestado poca atención al potencial de la cultura de las escuelas, siendo éste un factor importante que puede facilitar o limitar el aprendizaje y los cambios en la enseñanza. A través del desarrollo de culturas inclusivas se pueden producir cambios en las políticas y en las prácticas, que pueden mantenerse y transmitirse a los nuevos miembros de la comunidad escolar.

Aunque estas tres dimensiones aparecen en un determinado orden en este documento, deben ser consideradas de igual importancia para el desarrollo de la inclusión en la escuela. Se pueden representar como los lados de un triángulo equilátero.

Estas dimensiones y secciones también se pueden utilizar para estructurar el plan de desarrollo de la escuela y servir de epígrafes principales del mismo. Si el significado del encabezamiento de una determinada sección no se comprende de forma inmediata, éste se puede clarificar volviendo a leer la breve descripción que se ha hecho anteriormente de las dimensiones. Cada sección contiene un conjunto de indicadores, doce como máximo, y el significado de cada uno de ellos se clarifica a través de una serie de preguntas. Las dimensiones, las secciones, los indicadores y las preguntas proporcionan un mapa cada vez más detallado que guía el análisis de la situación de la escuela en ese momento y determina futuras posibilidades de acción. Es importante recordar que las dimensiones se superponen entre sí, ya que los avances en la cultura escolar requieren, a su vez, la formulación de políticas y la implementación de prácticas. No obstante, hemos intentado evitar la duplicación de indicadores y preguntas y, por tanto, cada tema se localiza en la sección donde presumiblemente puede tener mayor impacto. A la hora de establecer prioridades y promover cambios en su escuela se darán cuenta como una prioridad específica de cambio, asociada a una determinada dimensión, requerirá, sin lugar a dudas, cambio en las otras. Índice de Inclusión / Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. pág. 16

Los indicadores representan una declaración de “aspiraciones” con las que se compara la situación existente en la escuela a fin de establecer determinadas prioridades de desarrollo. En algunas escuelas, el personal y los miembros del Consejo Escolar pueden concluir que no desean comprometerse con determinados indicadores, por el momento, o que éstos no indican la dirección hacia la que desean avanzar. A este respecto debemos señalar que nosotros asumimos y esperamos que, en efecto, las escuelas respondan de diferentes maneras y adapten los materiales a sus propias necesidades. Pero también

consideramos que el desarrollo de las escuelas implica un cuestionamiento de las modalidades de trabajo existentes.

Las preguntas que acompañan a cada indicador ayudan a definir su significado animando a las escuelas a explorarlo con detalle. Tales indicadores pueden cumplir funciones distintas. Pueden servir para motivar la reflexión de grupos de trabajo dentro del centro y hacer explícito su conocimiento previo acerca del funcionamiento de su escuela. También pueden orientar los procesos de investigación que se quisieran llevar a cabo o pueden servir como criterios para evaluar los progresos. No hay que olvidar que una parte esencial del uso del Índice es el intercambio de información acerca de lo que se sabe sobre el actual funcionamiento de la escuela con el fin de identificar las barreras que existen al aprendizaje y la participación dentro de ella. Es importante señalar, por otra parte, que el trabajo con el Índice no pretende desconocer las soluciones potenciales que ya estén bien articuladas en la escuela, sino que, por el contrario, habrá que darle un mayor énfasis en la medida de lo posible.

Existen escuelas donde no se aplican algunos indicadores, como, por ejemplo, aquellas que atienden solo a niños o a niñas, o centros educativos religiosos que no permiten incluir a todo el alumnado de su localidad con distinto credo religioso. Pero a pesar de estas limitaciones, estas escuelas generalmente están dispuestas a realizar un plan de desarrollo con una orientación inclusiva y, por tanto, podrán adaptar los indicadores y las preguntas a sus propósitos y características propias.

Otros indicadores y preguntas se refieren a aspectos que son responsabilidad de las administraciones educativas, tales como la accesibilidad a los edificios o las políticas de admisión de alumnos. Obviamente, nuestra intención es que el trabajo con estos materiales facilite que las escuelas y la administración educativa trabajen juntos de manera constructiva, para que se elaboren planes que conduzcan a una mejor atención a todo el alumnado y a la definición de políticas de admisión de alumnos que alienten la participación de todos los estudiantes de su localidad.

### **La definición de “apoyo” adoptada en el Índice.**

En la dimensión B, se considera el “apoyo” o “apoyo al aprendizaje” como “todas las actividades que aumentan la capacidad de una escuela para dar respuesta a la diversidad del alumnado”. Proporcionar apoyo individual a determinados alumnos es tan sólo una de las formas para hacer accesibles los contenidos de aprendizaje a todo el alumnado. También se presta “apoyo”, por ejemplo, cuando los docentes programan conjuntamente, considerando distintos puntos de partida y diferentes estilos de aprendizaje, o cuando se plantea una metodología cooperativa, como, por ejemplo, las tutorías entre iguales. El apoyo, desde este punto de vista, es parte integral de toda enseñanza, y esto se refleja en la dimensión C, en la noción de “orquestrar el aprendizaje”. Aunque la mayor responsabilidad de la coordinación del apoyo puede recaer en un número limitado de personas, todo el personal del centro educativo debe estar involucrado en las actividades.

El Índice no sólo implica una cuidadosa planificación de un proceso de cambio progresivo, como el que se asume en otras muchas iniciativas para la innovación educativa, sino que también tiene como finalidad generar cambios en la cultura y en los valores que posibiliten al personal de la escuela y al alumnado adoptar prácticas inclusivas que van más allá de cualquier prioridad identificada en particular. Con un apoyo adecuado, el proceso de trabajo con el Índice puede añadir un nuevo impulso al ciclo de innovación y desarrollo de los centros educativos.

En el contexto de América Latina y el Caribe, creemos que el Índice puede servir para promover y mejorar los procesos de diversificación de la oferta educativa, según las necesidades del alumnado, e identificar ámbitos para la formación y el apoyo a las escuelas.

### **RUTA DE MEJORA**

La Ruta de mejora escolar es un planteamiento dinámico que hace patente la autonomía de gestión de las escuelas, es el sistema de gestión que permite al plantel ordenar y sistematizar sus procesos de mejora. Es un recurso al que el

Consejo Técnico Escolar regresa continuamente para que no pierda su función como herramienta de apoyo en la organización, la dirección y el control de las acciones que el colectivo escolar ha decidido llevar a cabo en favor de su escuela. El CTE deberá, de manera periódica, revisar avances, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas, así como realizar ajustes en función de los retos que enfrenta y retroalimentar la toma de decisiones.

### *Marco de planificación*

La Ruta de mejora escolar comprende los siguientes procesos:

Planeación (INDICADORES cuestionario 1 dimensión A, pág. 180). Es el proceso sistemático, profesional, participativo, corresponsable y colaborativo, que lleva a los Consejos Técnicos Escolares (CTE) a tener un diagnóstico de su realidad educativa, sustentado en evidencias objetivas que le permitan identificar necesidades, establecer prioridades, trazar objetivos y metas verificables, así como estrategias para la mejora del servicio educativo.

Implementación (POLÍTICAS INCLUSIVAS, cuestionario 1 dimensión B). Es la puesta en práctica de las estrategias, acciones y compromisos, que se establecen en la Ruta de mejora escolar, para el cumplimiento de sus objetivos. Cada integrante del colectivo docente reconoce y asume la importancia de las tareas que habrán de llevar a cabo.

Seguimiento (PRÁCTICAS INCLUSIVAS, cuestionario 1 dimensión C). Son las acciones que determina el colectivo docente para verificar cuidadosa y periódicamente el cumplimiento de actividades y acuerdos para el logro de sus metas.

Evaluación (Cuestionario 2, 3 y 4). Es el proceso sistemático de registro y recopilación de datos (cualitativos y cuantitativos) que permite obtener información válida y fiable para tomar decisiones con el objeto de mejorar la actividad educativa.

Rendición de cuentas. Es la práctica en la que el director de la escuela, con el apoyo de los maestros, elabora un informe dirigido a los miembros de la comunidad escolar que contemple los resultados educativos, de gestión escolar y

lo referente a lo administrativo y financiero; dicho informe será del conocimiento de la autoridad educativa, a través de la supervisión escolar

## **1.6.- Funciones del personal de CAM**

### ***DIRECTOR:***

La función del director como líder académico es *planificar, organizar, gestionar, dirigir, evaluar, asesorar y acompañar eficientemente el trabajo pedagógico basado en los enfoques curriculares, planes y programas, aprendizajes esperados para la planeación y desarrollo de la evaluación, a fin de apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos con discapacidad múltiple o severa y/o trastornos generalizados del desarrollo sugiriendo estrategias metodológicas, recursos técnicos y/o materiales a maestros y padres de familia, favoreciendo la mejora escolar y la autonomía de gestión.*

El director cumplirá su función como líder académico, compartiendo y/o delegando responsabilidades en las figuras de subdirector académico y de gestión, en caso de contar con ellas. Considerando que esta figura es relativamente nueva en la estructura ocupacional, le corresponde a las autoridades educativas locales, crear estos espacios.

### ***PLANIFICAR***

El director supervisará la planeación de acciones para la evaluación psicopedagógica considerando:

- La Priorización de los alumnos con mayor tiempo de permanencia en el servicio escolarizado.
- Establece el tiempo de agosto y septiembre para realizar las evaluaciones diagnósticas por área, dicho tiempo puede ser flexible, dependiendo de las características de la población escolar atendida, sin exceder el mes de octubre.
- Al finalizar dichas evaluaciones, el director convoca a una reunión para la interpretación de resultados, en la cual cada integrante del equipo se presentará con el reporte de la evaluación aplicada.

- Deberá calendarizar las fechas para la interpretación de resultados por grupo y elaboración del informe psicopedagógico, con la finalidad de estar presente en cada una de ellas. (a más tardar el primer trimestre, deben haber concluido todas las evaluaciones psicopedagógicas)
- Supervisa y participa en las reuniones de diseño de la propuesta educativa específica, vigilando que todos los alumnos cuenten con dicho elemento.
- Realiza el diagnóstico de la situación educativa de la escuela, los logros de los alumnos y las áreas de mejora en el trabajo escolar.
- Organiza el diseño, el desarrollo, la implementación y el seguimiento de Acciones establecidas en la Ruta de Mejora de la escuela conforme a los requerimientos de la comunidad escolar.

## **ORGANIZAR**

Durante la detección inicial (a la brevedad posible, a partir del momento que se solicite el servicio, durante cualquier momento del ciclo escolar), el director será responsable de elaborar una ficha de información, o en su caso designar al área de trabajo social esa tarea, para indagar sobre los siguientes aspectos:

- Motivo por el cual solicita ingresar al servicio.
- Historia escolar.
- Antecedentes del desarrollo.
- Contexto escolar.
- Contexto familiar.
- Expectativas de los padres.
- Antecedentes médicos, constancia de discapacidad, o en su caso realizar el diagnóstico correspondiente.

Es responsable de conformar los grupos de acuerdo a:

- Edad de los alumnos
- Características de la discapacidad
- Intereses afines
- Habilidades adaptativas

- Nivel de competencia curricular
- El director se encargará de vigilar que todos los alumnos, queden debidamente inscritos en la plataforma de control escolar
- Coordina la organización de los datos y los expedientes de administración, del personal escolar y de los alumnos atendidos.
- Organiza y distribuye las acciones y tareas del personal escolar respetando las funciones de cada área de trabajo, con el fin de orientar el funcionamiento de la escuela.
- Organiza, con el colectivo escolar, actividades extraescolares que contribuyan a los aprendizajes de los alumnos, con fundamentación en la planeación didáctica.
- Establece estrategias para aprovechar la infraestructura, el equipamiento, los materiales, asignando los recursos de la escuela en beneficio de la tarea educativa.

### ***DIRIGIR***

- Aplica la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana, y verifica su aplicación en toda la comunidad escolar.
- Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- Cumple su función directiva con responsabilidad, honradez, integridad, empatía, igualdad y respeto hacia la comunidad escolar.
- Utiliza la comunicación efectiva, para llegar a acuerdos con los distintos miembros de la comunidad escolar.
- Dirige el desarrollo de las actividades del Consejo Técnico Escolar, y en su caso del Consejo de Participación Social en la Educación, y Sociedad de Padres de Familia, con el fin de fomentar la mejora de los resultados educativos de la escuela.

## **ASESORAR Y ACOMPAÑAR**

- Participa con sus pares en el análisis de su práctica con la finalidad de mejorarla, utilizando estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo de la comunidad escolar
- Participa y propicia la participación, en redes de colaboración y uso de materiales impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer el desarrollo profesional de los docentes de la escuela.
- Desarrolla trabajo colaborativo con otros directores, con los asesores técnicos pedagógicos y el supervisor de zona escolar que contribuya a la mejora de las prácticas educativas.
- Establece acciones para la detección, canalización y seguimiento en casos de abuso o maltrato infantil, del alumnado de la escuela (aplicar el protocolo vigente en el Estado).
- Desarrolla estrategias para orientar de forma individual y colectiva a los docentes en su intervención didáctica, considerando las distintas características de los alumnos atendidos

## **GESTIONAR**

- Establece medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela.
- Establece procedimientos para atender casos de emergencia que afecten la integridad y seguridad de los alumnos como accidentes, lesiones, desastres naturales o violencia.
- Gestiona la colaboración de distintas instancias de gobierno y de la sociedad civil para ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos que atiende el servicio de educación especial.

- Establece mecanismos para la participación de las familias, los Consejos Escolares de Participación Social y la comunidad, que contribuyan a la mejora de la calidad educativa.
- Establece vínculos entre el trabajo del servicio de educación especial a su cargo y los otros servicios de educación especial de la zona escolar para la inclusión educativa de los alumnos.
- Utiliza el Consejo Técnico Escolar como espacio para el análisis y la toma de decisiones que permitan la mejora de las prácticas docentes y de los aprendizajes de los alumnos atendidos en el CAM.
- Gestiona los apoyos específicos (maestros, libros de texto gratuitos, materiales de apoyo), que necesitan los alumnos para acceder al currículo básico así como los espacios físicos de la escuela, el mobiliario y los materiales para mantener las condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad.
- Gestiona los recursos humanos disponibles para cumplir con la normalidad mínima en el aula, apoyado por el subdirector de gestión y/o académico, en caso de ser necesario, y no contar con subdirector tendrá disponibilidad para reemplazar a un docente frente a grupo en la atención de los alumnos.
- En caso de tener personal docente con horas de servicio, deberá coordinarlos para la atención de los grupos

### **EVALUAR:**

- Organiza y verifica la aplicación de las guías para evaluar el INDICE de inclusión, como un instrumento que apoya la ruta de mejora escolar
- Coordina con el colectivo escolar, el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de la escuela, con el fin de orientar la práctica educativa.

- Da el visto bueno a las evaluaciones psicopedagógicas, propuesta curricular específica, planeaciones didácticas de todo el personal, cronogramas, informes de todas las áreas, haciendo las sugerencias pedagógicas pertinentes.

## **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ESCOLAR**

(Perfiles, parámetros e indicadores para el personal en funciones de dirección, supervisión de educación básica 2017)

El subdirector de gestión de Educación Especial forma parte del equipo de la dirección escolar, junto con el director y el subdirector académico. Estas tres figuras directivas son responsables del funcionamiento regular y cotidiano de la escuela, y de que todas las niñas y niños que asistan al plantel reciban una educación de calidad.

Para que el subdirector de gestión se desempeñe adecuadamente, es necesario que reconozca el papel que tiene la escuela en la vida de niñas y niños, y comprenda que el sentido de su función es colaborar con la dirección para fomentar procesos de mejora, trabajo colaborativo y ambientes de sana convivencia e inclusión en la escuela.

Para realizar lo anterior, es necesario además que el subdirector reconozca la relación entre el logro de los propósitos educativos y la gestión escolar, de modo que guíe su actuación con el precepto de que la gestión se dirija a propiciar condiciones adecuadas para que niñas y niños aprendan y se sientan apreciados y respetados en el centro educativo.

El Subdirector de Gestión Escolar realizará las siguientes actividades:

- Coordinará todas las actividades administrativas del plantel educativo bajo el liderazgo del Director y de acuerdo con lo que establezcan las autoridades educativas.
- Elaborará un plan de trabajo a partir del diagnóstico de necesidades en su ámbito de intervención, con la finalidad de atender en tiempo y forma los trámites administrativos que sean requeridos por las autoridades competentes.

- Participará en las sesiones del Consejo Técnico Escolar como parte del colegiado de la escuela y en conjunto con el Subdirector Académico elaborará mensualmente un reporte estadístico, de acuerdo con los registros escolares de los alumnos para presentar en el CTE una evaluación de los resultados de aprendizaje y avances en la calidad e inclusión educativa en el plantel educativo.
- Coordinará las acciones necesarias para cumplir con lo que establece la Normalidad Mínima de Operación Escolar, en lo relativo a la integridad de la plantilla, asistencia y puntualidad del personal, de acuerdo a los calendarios elegidos por el colectivo docente en reunión de consejo técnico
- Gestionará materiales de aprendizaje, mobiliario e infraestructura del plantel educativo.
- Promoverá las acciones necesarias en favor de una cultura para el cuidado del mobiliario y equipo destinado al desarrollo de las actividades docentes y administrativas.
- Establecerá en conjunto con el Director del plantel educativo y el Subdirector Académico estrategias de seguimiento de los protocolos de atención a víctimas de acoso, maltrato y/o violencia escolar
- Coordinará y gestionará el desarrollo de las normas de convivencia escolar, creando ambientes de seguridad y respeto entre toda la comunidad, que promuevan una convivencia sana y pacífica.
- Será corresponsable de organizar las comisiones y guardias para el buen funcionamiento del plantel educativo. Asimismo, tendrá la responsabilidad del control de acceso al inmueble escolar.
- Coordinará las actividades realizadas por el personal de asistencia y apoyo administrativo.
- En caso de tener personal docente con horas de servicio, deberá coordinarlos para la atención de los grupos
- Estará disponible para reemplazar a un docente frente a grupo en la atención de los alumnos, en caso necesarios.

- De acuerdo con las necesidades del servicio, además de las anteriores, deberá realizar las funciones que establezca el Director del plantel educativo, de acuerdo a su jornada laboral.

### **Subdirector Académico**

El subdirector académico de Educación Especial forma parte del equipo de la dirección escolar, junto con el director y el subdirector de gestión. Estas tres figuras directivas son responsables del funcionamiento regular y cotidiano de la escuela, y de que todas las niñas y niños que asistan al plantel reciban una educación de calidad.

Para que el subdirector académico se desempeñe adecuadamente, es necesario que conozca el papel que tiene la escuela en la vida de niñas y niños, y comprenda que el sentido de su función es propiciar la mejora de las prácticas docentes y dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos, con la intención de que el colectivo docente diseñe estrategias adecuadas para atender a todos los alumnos.

Para realizar lo anterior, también es necesario que el subdirector conozca los componentes del currículo, su relación con el aprendizaje de los alumnos y los elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes, de modo que propicie que las actividades que se realicen cotidianamente en la escuela estén centradas en las necesidades de los alumnos y no se desvíen de este planteamiento.

El Subdirector de académico realizará las siguientes actividades:

- Explicará la tarea fundamental de la educación especial, mediante la sensibilización al colectivo docente.
- Conocerá y explicará los componentes del currículo y su implementación en los servicios de educación especial.
- Explicará los elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes
- Apoyará al colectivo docente para que oriente su actuación hacia las necesidades de aprendizaje de los alumnos

- Dará seguimiento a los procesos educativos, al interior del aula para la mejora de los aprendizajes.
- Realizará estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- Establecerá acciones para asegurar la inclusión de todos los alumnos en las clases y en la escuela.
- Organizará la formación y capacitación del colectivo escolar
- Organizará acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- Empleará las habilidades y actitudes requeridas para el desarrollo de su función, en ambientes de sana convivencia.
- Realizará acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela
- Propiciará la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea de la educación especial.
- Realizará acciones para fortalecer el trabajo colaborativo con la dirección escolar y el colectivo docente en la realización de las Evaluaciones Psicopedagógicas y Propuestas Educativas Específicas.
- Coordinará y organizará la realización de las Evaluaciones Psicopedagógicas y Propuestas Educativas Específicas para que todos los alumnos del CAM cuenten con ella en los tiempos determinados.

### **Maestro de grupo**

Para los docentes representa un reto permanente articular en su desarrollo lo propuesto por cada componente curricular, realizar la organización pedagógica lo lleva a investigar sobre los procesos metodológicos más convenientes, que permitan alcanzar los aprendizajes esperados definidos en las propuestas educativas específicas de sus alumnos; esta tarea por su complejidad requiere la suma de esfuerzos de los distintos actores que intervienen en el proceso educativo. De ahí la importancia de documentar las formas de enseñanza, los

aprendizajes de las alumnas y alumnos, y los procesos de la evaluación en el aula, como un insumo para la mejora de la práctica docente y los resultados educativos.

El área de aprendizaje es básica para la atención de los alumnos y tiene como propósito: Proponer, construir y diversificar estrategias metodológicas de enseñanza, recursos técnicos y/o materiales a alumnos y padres de familia con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas para promover su autónoma convivencia y participación social de los alumnos, con la intención de lograr una inclusión educativa y exitosa.

La atención en el área de aprendizaje sustenta sus acciones en un enfoque constructivista, en un modelo ecológico y lo enmarca en la práctica de la pedagogía diferenciada.

El docente para dar respuesta específica a la diversidad de los alumnos, realizará los ajustes razonables correspondientes a la currícula básica, utilizando la metodología que considere adecuada para favorecer la construcción de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes, permitiéndole al alumno recuperar las vivencias del mundo para actuar competentemente en su ámbito de desempeño. Su tarea principal es mediar el aprendizaje, por ello sus principales funciones son:

## **EVALUACIÓN**

Es responsable de organizar la evaluación psicopedagógica para conocer las barreras para el aprendizaje y la participación social que enfrentan los alumnos, así como, los principales recursos y/o apoyos específicos que se requieran para minimizarlas y/o eliminarlas.

- También es responsable de organizar la elaboración del informe de la misma, de manera coordinada y conjunta con su equipo de apoyo, así como de entregar a la dirección para su visto bueno.
- En colaboración con el equipo de apoyo utilizarán la entrevista de trabajo social para conocer de manera general los antecedentes del alumno e ir determinado

los instrumentos a utilizar por el área, en caso de requerir información específica, tendrá que indagar sobre dicho aspecto.

- Al evaluar de manera profunda los aspectos correspondientes al área, durante la evaluación psicopedagógica, el maestro deberá considerar los siguientes: Nivel de competencia curricular o habilidades adaptativas, contexto escolar y estilo de aprendizaje y motivación para aprender

Una vez aplicados los instrumentos de evaluación, es necesario que realice un análisis de la competencia curricular. Cabe mencionar que el rubro de aprendizajes esperados o habilidades adaptativas, variará de acuerdo al nivel educativo (inicial, preescolar, primaria y secundaria), es de suma importancia que se registre de manera clara y precisa, lo que el alumno logra hacer solo, con ayuda (tipo de ayuda) y lo que aún no ha logrado.

Con toda la información analizada de la evaluación inicial o diagnóstica, deberá integrar los apartados de la evaluación psicopedagógica (ver anexo 4) que contenga los siguientes aspectos (nivel de competencia curricular o habilidades adaptativas, contexto escolar, estilo de aprendizaje y motivación para aprender).

Con dicha información participará en la interpretación de resultados de la evaluación psicopedagógica.

Es importante mencionar que al término de cada bimestre en el nivel primaria y secundaria , y al término de cada trimestre en el nivel inicial y preescolar, el maestro de grupo con información de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados, realizará un análisis cualitativo y cuantitativo en función de los logros de los aprendizajes esperados, habilidades adaptativas y estrategias de atención planteadas en la propuesta educativa específica; realizando un informe ( ver anexo 11- 14) que describa las manifestaciones.

Con base en el informe hará sugerencias a los padres de familia (evaluación cualitativa). El análisis de los resultados de esta evaluación le permitirá al docente de grupo obtener los elementos para definir la calificación numérica, que deberá describirse en el reporte de evaluación normativo para la educación básica, disponible en plataforma digital de control escolar y con respeto a los lineamientos establecidos en las normas específicas relativas a la

inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en la educación básica.

Se utilizarán los mismos criterios para calificar el rendimiento escolar, adaptando el proceso de evaluación de acuerdo con lo establecido en la Propuesta Educativa Específica. Para estos educandos, las adecuaciones a la evaluación del aprendizaje se deberán realizar con criterios que se establecerán de manera conjunta entre el (la) Director (a) de la institución educativa, docente de grupo y equipo interdisciplinario, tomando como base el avance en los propósitos establecidos en la Propuesta Educativa Específica.

## **PLANIFICACIÓN**

En este apartado el maestro selecciona y organiza las experiencias de aprendizaje que de manera individual o grupal trabajará en el espacio escolar, la planeación planteará qué y cómo hacer para que los alumnos alcancen los aprendizajes esperados orientando los procesos para el desarrollo exitoso de la enseñanza y aprendizaje.

Es importante mencionar que la planeación bimestral se deriva de la propuesta educativa específica del alumno, la cual consiste en una dosificación bimestral de los aprendizajes esperados (ver anexos 5, 6 y 7) a trabajar en el grupo, atendiendo a la diversidad, a partir del cual se diseñará una planeación semanal que será entregada a la dirección de la escuela, en original el primer día hábil de la semana, para el visto bueno y regresarla ya firmada al docente para su uso y resguardo, ya que éste será utilizado para organizar las actividades de enseñanza.

La planeación semanal (ver anexos 8, 9 y 10), debe considerar los elementos básicos: periodo de trabajo, competencia, campo de formación, aprendizajes esperados, tiempo, secuencia de actividades, recursos, evaluación.

## **ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE LA VALORACIÓN CUANTITATIVA**

Sera responsable de administrar y registrar la valoración cuantitativa y cualitativa (calificaciones) en la plataforma digital, de acuerdo a los criterios y tiempos establecidos en el calendario de control escolar.

## **TRABAJO COLABORATIVO CON LOS PADRES DE FAMILIA**

- Informar y sensibilizar a los padres de familia, acerca de los resultados obtenidos en cada bimestre (primaria y secundaria) y trimestral (inicial y preescolar)
- Puntualizar con padres o tutores los compromisos y estrategias a seguir al interior de la familia con el fin de apoyar los procesos de aprendizaje del alumno fortalecidos en la institución educativa.
- Orientar a los padres de familia en relación a la discapacidad de sus hijos, y la forma en que puede contribuir para la mejora de sus aprendizajes.

## **MAESTRO DE COMUNICACIÓN**

Los ámbitos de apoyo del área, no se limita a la atención de alumnos con discapacidad, sino también debe asesorar al personal docente del CAM y padres de familia de los alumnos que atiende, para mejorar la situación existente con relación a la competencia comunicativa del alumnado a través de colegiados, talleres, reuniones técnicas, visitas a los grupos, etc.

Su propósito es favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos con discapacidad al definir los apoyos y/o recursos específicos, como pueden ser los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (SAAC) pertinentes a cada alumno. La responsabilidad del maestro de comunicación implica.

## ***EVALUACIÓN:***

Participar en la evaluación psicopedagógica, evaluando profundamente el aspecto comunicativo –lingüístico; a través de diferentes instrumentos, para

conocer los principales recursos y/o apoyos específicos, así como las barreras para el aprendizaje y la participación social

Aplica instrumentos y técnicas que ayuden a conocer el desarrollo comunicativo-lingüístico y las competencias comunicativas del alumno, así como la influencia del contexto, el maestro seleccionará dentro de una variedad de instrumentos, los que considere pertinentes a las características de los alumnos (anexo 15)

Al concluir la evaluación del área comunicativo-lingüística, el maestro de comunicación participa en el análisis interdisciplinario de resultados, correspondiente a la evaluación psicopedagógica a fin de identificar cuáles son los principales apoyos y/o recursos específicos. En dicho momento deberá participar con su informe inicial de los aspectos evaluados (ver anexo 22), reportando fortalezas, debilidades y apoyos requeridos por el alumno.

Es importante mencionar, que en los casos cuando el alumno no tiene un lenguaje oral estructurado, el maestro deberá valorar su situación y aplicar el instrumento correspondiente (anexo 15), reportando al menos la interacción comunicativa, manejo de la información y evaluación del lenguaje.

Todos los alumnos serán evaluados en el área de comunicación durante el proceso de evaluación Psicopedagógica. A partir de esta evaluación se priorizará a los alumnos para la atención y seguimiento en el área de comunicación.

Es importante mencionar que la programación, se deriva de la propuesta educativa específica del alumno, en la cual se selecciona de manera colaborativa con el maestro de grupo, la dosificación bimestral de los aprendizajes esperados (ver anexos 6 y 7) a trabajar en cada grupo, atendiendo a la diversidad, a partir de la cual se diseñará una planeación semanal que será entregada a la dirección de la escuela el primer día hábil de la semana, para el visto bueno.

Es importante mencionar que al término de cada bimestre en el nivel primaria y secundaria , y al término de cada trimestre en el nivel inicial y preescolar, el maestro de comunicación con información de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados durante su atención y planteados en la propuesta educativa específica , realizará un análisis cualitativo, en función de los

logros de los aprendizajes esperados , relacionado con las competencia comunicativa y lingüística, habilidades adaptativas y estrategias de atención planteadas en la propuesta educativa específica; realizando un informe (ver anexos 18-20) sólo de los alumnos atendidos por el área, el reporte debe describir las manifestaciones; con base en el informe hará sugerencias a los padres de familia (evaluación cualitativa).

## **PLANIFICACIÓN**

En este apartado el maestro de comunicación sistematiza y direcciona los procesos de intervención en relación a los compromisos de atención en la propuesta educativa específica de tal manera que refleje con claridad y de forma precisa las habilidades psicolingüísticas a desarrollar en el alumno en el tiempo establecido en dicha planificación.

Puntualizar los compromisos y estrategias a seguir al interior de la familia con el fin de apoyar los procesos de aprendizaje del alumno, fortalecidos en la institución educativa.

Es importante mencionar que el maestro de comunicación establece un horario de atención, en función del cual organizará su planeación semanal (ver anexo 17), misma que se derivará de la dosificación bimestral de los aprendizajes esperados (ver anexos 6-7) realizada colaborativamente con el maestro de grupo, la cual será entregada a la dirección de la escuela, en original el primer día hábil de la semana, para el visto bueno y regresarla ya firmada al docente para su uso y resguardo , ya que éste será utilizado para organizar las actividades de enseñanza.

## **ATENCIÓN.**

El área de comunicación considera la atención de todos los alumnos que requieren apoyos y/o recursos específicos asociados a discapacidad y/o discapacidad severa o múltiple, a los padres de familia y maestros que trabajan con estos niños, organizándose de la siguiente manera:

Se diseñarán las estrategias pertinentes de acuerdo al alumno, priorizadas en la propuesta educativa específica (PEE).

Se utilizará la estrategia diseñada en la Propuesta educativa específica, de acuerdo a la modalidad de atención requerida:

- Prioritariamente dentro del aula escolar
- Apoyo en subgrupo e individualizado en el aula de apoyo en los siguientes casos; (para trabajar actividades previas, inicio de algún sistema alternativo de comunicación: como son, tablero de comunicación, lenguaje de señas, terapia auditiva- verbal, sistema braille , lenguaje signado)
- Actividades curriculares transferidas a la vida cotidiana del alumno.

Trabajar colaborativamente con los padres de familia:

- Informar y sensibilizar a los padres de familia, acerca de los resultados obtenidos en cada bimestre (primaria y secundaria) y trimestral (inicial y preescolar) de los alumnos atendidos de manera individual o subgrupo.
- Puntualizar con padres o tutores los compromisos y estrategias a seguir al interior de la familia con el fin de apoyar las competencias comunicativas, las necesidades básicas y las metodologías específicas del alumno fortalecidas en la institución educativa.

A las escuelas regulares, en los casos en que se integren los alumnos:

- Sobre las principales características y necesidades de las diferentes discapacidades.
- Sobre fortalezas y debilidades, en función de la evaluación psicopedagógica.
- Sobre metodologías específicas en función de la Propuesta educativa específica.

## PSICÓLOGO

El propósito fundamental del área de psicología es Identificar la forma en que el alumno se enfrenta al currículo básico, las necesidades para apoyarlo en problemas psicológicos con relación al desarrollo de aprendizajes, competencias y habilidades adaptativas, coadyuvando y/o favoreciendo a los alumnos que requieren apoyos diversos por discapacidad, discapacidad severa y/o múltiple y trastornos graves del desarrollo, para propiciar su inclusión en todos los entornos: aula, escuela y familia.

En el entorno de la comunidad escolar, se realiza un análisis sistemático del mismo, a fin de determinar qué factores vinculados al desarrollo de las competencias socioemocionales favorecen u obstaculizan la inclusión del niño al proceso enseñanza-aprendizaje. Se lleva a cabo con la finalidad de proponer y generar apoyos pertinentes que favorezcan la consolidación de dichas competencias y facilitar el logro de los aprendizajes en el alumno.

El trabajo se realiza de manera colaborativa y coordinada con el maestro de grupo, al igual que con los especialistas corresponsables en el trabajo del alumnado, de acuerdo a las barreras identificadas y apoyos requeridos en el proceso de evaluación psicopedagógica.

De igual manera el entorno familiar y social, representan un espacio en dónde se les impulsa a la reflexión y análisis, para que generen estrategias en beneficio de la inclusión del alumno en los diferentes contextos y ámbitos.

El trabajo con padres se sugiere realizarlo con la metodología de escuela para padres, en orientación grupal, subgrupal y/o individual, buscando crear comunidades escolares seguras, colaboradoras, generadoras de ambientes de aprendizaje a fin de minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación en los diferentes ámbitos y contextos

Algunas de las barreras y potencialidades del estudiante y el entorno se identifican y trabajan dentro de la comunidad escolar, teniendo como herramienta principal, la observación participativa, por lo tanto es fundamental conocer y cualificar a los alumnos en función de los diversos contextos escolares. Esto

implica que el psicólogo asista regularmente al aula y se involucre en las diferentes actividades propuestas para alcanzar los aprendizajes esperados.

## **EVALUACIÓN**

En este aspecto, la evaluación de los alumnos con discapacidad, debe ser una evaluación profunda de los procesos psicológicos implicados en el desarrollo y aprendizaje del niño, sin necesidad de establecer previamente un proceso de detección. En este sentido el psicólogo realiza un proceso psicodiagnóstico el cual inicia con el acercamiento al alumno, padre de familia o tutor, y concluye con la descripción específica de los aspectos intelectual, emocional y social

No obstante, es importante señalar que la aplicación de una prueba específica se implementa cuando: Es necesario obtener datos más precisos correlacionados con el proceso de aprendizaje del alumno y enriquecer la evaluación psicopedagógica. La aplicación de alguna prueba estandarizada (ver anexo 24) no sustituye ningún momento de la evaluación procesual, solamente la enriquece.

Por otra parte es necesario que el psicólogo analice la información de los antecedentes del desarrollo, para seleccionar el tipo de evaluación que incluirá en su batería de pruebas de acuerdo a las características individuales, socio-familiares y escolares del alumno. Se sugiere que al integrar la batería de pruebas elija una correspondiente a cada área que evalúa: intelectual, emocional y social, sin embargo, en caso de tener dudas en el área intelectual podrá hacer uso hasta de dos pruebas psicométricas como máximo.

En la evaluación psicopedagógica, el psicólogo apoya a través de la observación participativa directamente en este contexto rescatando los sistemas de motivación, las reglas, las normas, operación, socialización, clima de aula y estilo de enseñanza del docente. Así mismo se observa en los alumnos las habilidades para relacionarse con sus compañeros, expresión de sentimientos, actitud de iniciativa para las actividades, autoestima autocontrol y auto concepto, el área básicamente apoya en cuanto a: interrelaciones de alumno con sus

contextos, competencias psicosociales y psicoafectivas desarrolladas y puestas en práctica en diferentes contextos.

Es importante enfatizar que con los resultados de dichas evaluaciones se deberá integrar un informe psicológico (ver anexo 25), en el que se especifique las fortalezas y debilidades detectadas en cada área, así como los apoyos requeridos.

Concluido dicho informe, el psicólogo se reunirá con todo el equipo interdisciplinario para interpretar los resultados, integrando la información al apartado correspondiente de la evaluación psicopedagógica, con la finalidad de identificar los apoyos requeridos para la inclusión en los diferentes contextos.

Es importante mencionar que dado las condiciones de los alumnos generadas por la discapacidad, en algunos casos es imposible la aplicación de pruebas estandarizadas, pero no será motivo para no realizarlas, por lo que deberá registrarse una evaluación objetiva de sus procesos, para ello es importante dar prioridad a la evaluación procesual, registrando notas significativas, apoyados en instrumentos de evaluación precisos (ver anexos 27, 28 y 29) , cuya periodicidad dependerá de las necesidades y características de los contextos en correlación con alumnos, maestros y/o padres de familia.

Esta evaluación le permitirá proponer estrategias y actividades que den respuesta a las barreras identificadas en cada contexto, sin omitir el seguimiento correspondiente.

Es importante mencionar que al término de cada bimestre en el nivel primaria y secundaria , y al término de cada trimestre en el nivel inicial y preescolar, el psicólogo con información de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados durante su atención y planteados en la propuesta educativa específica , realizará un análisis cualitativo, en función de los logros de los aprendizajes esperados, relacionado con las áreas intelectual, emocional y social así como estrategias de atención planteadas en la propuesta educativa específica; realizando un informe bimestral ( ver anexos 30 y 31) y/o trimestral, según corresponda de acuerdo al nivel educativo del alumno, solo de los alumnos atendidos por el área, el reporte debe describir las manifestaciones; con base en el informe hará sugerencias a los padres de familia (evaluación cualitativa).

## **PROGRAMACIÓN:**

En este apartado el psicólogo sistematiza y direcciona los procesos de intervención en relación a los compromisos de atención en la propuesta educativa específica de tal manera que refleje con claridad y de forma precisa las competencias a desarrollar en el alumno en el tiempo establecido en dicha planificación.

Es importante mencionar que el psicólogo establece un horario de atención, en función del cual organizará su programación mensual (ver anexo 26), misma que se derivará de la dosificación bimestral de los aprendizajes esperados (ver anexos 6 y 7) realizada colaborativamente con el maestro de grupo, la cual será entregada a la dirección de la escuela, en original el primer día hábil del mes, para el visto bueno y regresarla ya firmada al docente para su uso y resguardo, ya que este será utilizado para organizar sus actividades. Distribuyendo su tiempo de acuerdo a las necesidades requeridas, ya sea para trabajar con padres, alumnos y maestros en los diferentes ámbitos considerados.

## **ATENCIÓN.**

Se considera la atención de todos los alumnos que requieren apoyos diversos asociados a discapacidad severa o múltiple, y/o trastornos generalizados del desarrollo, a los padres de familia o tutores y docentes que trabajan con esta población, organizándose de la siguiente manera:

Se diseñará la estrategia pertinente de acuerdo a la priorización de apoyos establecidos en la propuesta educativa específica (PEE) para lo que se utilizarán los criterios (mencionados en el área de aprendizaje), con base en dicha priorización determinará la intervención del psicólogo en el proceso educativo e inclusivo del alumno.

Es importante considerar que dicha estrategia debe responder al tipo de ajuste razonable realizado (de acceso o a los elementos del currículo).

Establecida la estrategia a utilizar es importante definir el ámbito de trabajo, los cuales se mencionan a continuación:

### **1. Trabajo con alumnos**

Se utilizará la estrategia diseñada en la Propuesta educativa específica de acuerdo a la modalidad de atención requerida.

#### **A. Dentro del aula escolar**

En esta modalidad de atención deberá atenderse estrategias dirigidas a favorecer el aspecto social, emocional y conductual, principalmente, interrelaciones del alumno con sus pares, competencias psicosociales y psicoafectivas desarrolladas y puestas en práctica en diferentes contextos, habilidades relacionadas con la inteligencia intrapersonal e interpersonal principalmente, sin dejar de lado las habilidades que conllevan las otras inteligencias, así como la observación dentro del aula, sin embargo su asistencia en la misma, depende de la distribución de sus funciones y de la necesidades surgidas en la dinámica escolar . También se rescata el sentido y significado que tienen para el niño sus relaciones con los demás y consigo mismo (auto concepto, autoestima, sentimientos y emociones), así como su sistema motivacional y de reglas sociales.

Por ningún motivo la permanencia en el aula está dirigida a sustituir el trabajo del docente, sino representa un apoyo al trabajo que se realiza de manera cotidiana, sin embargo, para ello es necesario que conozca la planeación del maestro, en este aspecto el psicólogo debe participar en la dosificación bimestral realizada en conjunto, seleccionando y reforzando competencias afines al área que apoya.

#### **B. Apoyo individualizado dependiendo de los apoyos requeridos por cada alumno.**

En esta modalidad de atención deberá atenderse estrategias dirigidas a favorecer la estimulación meta cognitiva del alumno, trabajando con dispositivos básicos de aprendizaje y favoreciendo la atención, memoria, razonamiento,

comprensión y procesamiento de información, para coadyuvar en el desarrollo de los aprendizajes, competencias y/o habilidades adaptativas.

## **2.- Padres de familia**

### **A.- Individual:**

Se proporciona orientación sobre aquellos aspectos de la vida familiar que influyen en el desarrollo psicosocial y psicoafectivo del alumno y que inciden en el aprendizaje, como: vínculos, motivación, auto concepto, etc. Esta orientación inicia desde la entrevista al padre de familia, o puede realizarse en función de las barreras identificadas durante la observación en el aula, así como las referidas por el maestro de grupo.

### **B.- Taller para padres:**

Esta metodología de trabajo se realiza conjuntamente con el área de trabajo social, propiciando la participación activa y propositiva e impulsar la inclusión de los alumnos desde los diversos contextos sociales, familiares, culturales, laborales. El psicólogo orienta sobre estrategias, el desarrollo de las habilidades psicosociales y psicoafectivas, relacionándolo con las problemáticas planteadas en la ruta de mejora y los acuerdos tomados en los Consejos Técnicos Escolares, en donde se acordarán tiempos y momentos para su realización. Se sugiere un mínimo un taller por bimestre.

### **C.- Reuniones de Información a padres**

El psicólogo debe participar activamente en las juntas bimestrales o trimestrales de acuerdo al nivel educativo que atiende en la escuela, presentando en dichas reuniones los avances y sugerencias a trabajar con los alumnos atendidos, durante ese lapso de tiempo o bien generalizando acciones que favorecen a todo el grupo

Cuando existan situaciones con características parecidas, podría trabajarse en pequeños grupos o subgrupos.

## **3.- Trabajo con Maestros**

a). Aportará sugerencias de trabajo que deberá reflejarse en la planeación docente y trabajar colaborativamente con los demás especialistas, para favorecer el

desarrollo de las competencias de los alumnos y en el trabajo de los valores inclusivos: igualdad, derechos, participación, comunidad, sostenibilidad \*Guía para la educación inclusiva

## **TRABAJADOR SOCIAL**

El área de Trabajo social en C.A.M. tiene como propósito contribuir en el conocimiento y análisis de los contextos socio familiar y escolar, como instancias favorecedoras en el proceso educativo, identificando los factores sociales y culturales de la familia de la que forman parte los alumnos y vincularlos, ya que las expectativas, las vivencias, los aprendizajes y experiencias en el hogar impacta en el contexto escolar.

### ***EVALUACIÓN***

- En el proceso de atención inicial, el trabajador social, apoya a la dirección de la escuela elaborando una ficha de ingreso ,sobre los siguientes aspectos:
- Motivo por el cual solicita ingresar al servicio.
- Historia escolar.
- Antecedentes del desarrollo.
- Contexto escolar.
- Contexto familiar.
- Expectativas de los padres.
- Antecedentes médicos, constancia de discapacidad, o en su caso realizar el diagnóstico correspondiente.

Es pertinente considerar la importancia de que el trabajador social aplique inicialmente la entrevista a la familia (ver anexo 32) inmediatamente después del ingreso del alumno a la matrícula escolar, integrando un expediente correspondiente, ya que ésta proporcionará información que será punto de partida para que cada área organice el tipo de evaluación a utilizar.

Con la información obtenida en la entrevista a la familia, participa en la evaluación psicopedagógica aportando los siguientes datos:

- Antecedentes del desarrollo
- Contexto socio-familiar
- Área de adaptación e inserción social.

Es importante enfatizar que con los resultados de dicha entrevista, observaciones áulicas y escolares y otros instrumentos aplicados, deberá integrar un informe de área, en el que se especifique las fortalezas y debilidades detectadas en cada aspecto evaluado, así como los apoyos requeridos.

Concluido dicho informe, el trabajador social se reunirá con todo el equipo interdisciplinario para interpretar los resultados, integrando la información al apartado correspondiente de la evaluación psicopedagógica, con la finalidad de identificar los apoyos requeridos para la inclusión en los diferentes contextos.

El Trabajador Social, realiza observaciones dentro del aula, de aquellos alumnos en riesgo de deserción escolar relacionada con su asistencia irregular, puntualidad, así como aquellos con higiene inadecuada, dificultades en el desarrollo físico y de salud, manejo de reglas, disposición de materiales, etc. Para realizar esta acción utiliza diversos instrumentos como son: registro anecdótico y guía de observación, los cuales le servirán para sistematizar la información en el informe bimestral o trimestral (ver anexos 33 y 34).

Es necesario mencionar que al término de cada bimestre en el nivel primaria y secundaria , y al término de cada trimestre en el nivel inicial y preescolar, el trabajador social con la información de los diferentes instrumentos de evaluación (entrevista a la familia, formatos de observación,...) utilizados durante su atención y planteados en la propuesta educativa específica , realizará un análisis cualitativo, en función de los logros de los factores que contribuyen u obstaculizan el aprendizaje de los alumnos, relacionado con las áreas socio familiar y escolar, así como acciones planteadas en la propuesta educativa específica.

### **PROGRAMACIÓN:**

En este apartado el trabajador social contribuye con los procesos de intervención en relación a los compromisos de atención de su área materializados

en la Propuesta Educativa Específica de los alumnos, de tal manera que refleje con claridad y de forma precisa las competencias a desarrollar.

Es importante mencionar que el trabajador social establece un horario de atención, en función del cual organizará su programación mensual (ver anexo 35), misma que se derivará de la dosificación bimestral de los aprendizajes esperados (ver anexos 5 y 6 ) realizada colaborativamente con el maestro de grupo, la cual será entregada en original el primer día hábil de la semana, para el visto bueno y regresarla ya firmada al docente para su uso y resguardo , ya que este será utilizado para organizar sus actividades.

### **ATENCIÓN**

Participa en el diseño de la Propuesta educativa específica colaborando en acciones correspondientes al contexto socio familiar, gestión y mantenimiento de apoyos técnicos específicos, canalización a otras instituciones.

Contribuye al proceso de inclusión mediante la gestión de espacios socioeducativos propuestos y justificados en la planeación docente (centros culturales, museos, jardines botánicos, entre otros)

Orienta a padres de familia de manera individual, grupal, o subgrupal, sobre temas relacionados con higiene hábitos alimenticios etc. A través de talleres mensuales o redes de padres.

Organiza un directorio, para orientar y canalizar a instituciones o asociaciones, que promuevan un estilo de vida y hábitos socialmente saludables (prevención y atención médica, apoyos para rehabilitación, prótesis; actuación en caso de riesgo –violencia intrafamiliar).

Realiza las guardias de recepción de los alumnos al inicio de la jornada escolar estableciendo un filtro de ingreso al plantel, constatando asistencia, puntualidad, higiene, desarrollo físico, estado de salud, manejo de reglas, disposición de materiales escolares y personales del alumno, etc.

En caso de situaciones significativas o reincidentes se realizará un reporte de incidencias. Para realizar esta acción se apoya de personal de asistencia educativa, previos acuerdos de la escuela.

## **TERAPEUTA FÍSICO U OCUPACIONAL**

Tiene como propósito que los alumnos de los CAM, reciban atención de terapia física para favorecer su motricidad, a través de ejercicios terapéuticos, logrando desarrollar destrezas y habilidades motrices, que le permitan acceder a la currícula básica, minimizando las barreras para el aprendizaje y participación de los alumnos.

### ***EVALUACIÓN.***

El objetivo de la evaluación en esta área es identificar las fortalezas y debilidades acerca de su desarrollo psicomotriz, ubicando sus manifestaciones motoras de acuerdo a su edad cronológica, relacionándolo con parámetros establecidos.

En el proceso de evaluación Psicopedagógica participa evaluando el aspecto psicomotriz.

Utiliza para recabar datos la entrevista de trabajo social, en caso de que requiera información más específica de su área, que no se encuentre reflejada en la entrevista aplicada por el trabajador social cita a los padres para pedirles la información necesaria. Por ejemplo, el terapeuta físico u ocupacional realiza entrevistas a la familia para conocer la movilidad y posturas frecuentes que tiene el alumno en casa, así como los accesorios o mobiliario que utiliza en su vida diaria.

Aplica instrumentos y técnicas que ayuden a conocer el desarrollo físico y las habilidades motoras del alumno, además realiza visitas al aula y otras áreas de la escuela para aplicar algunos instrumentos de acuerdo con su área que le ofrezcan información sobre el alumno y su contexto.

Una vez evaluado el alumno, el terapeuta físico participará en la reunión interdisciplinaria para la interpretación de resultados de la EPP, siendo necesario para esto, la elaboración de un reporte que evidencie las fortalezas, debilidades y apoyos requeridos por el alumno en el área.

Esta información será integrada en el apartado correspondiente de la evaluación psicopedagógica, con la finalidad de identificar los apoyos requeridos para la inclusión en los diferentes contextos.

De igual manera realizará valoraciones bimestrales o trimestrales, de acuerdo al nivel educativo que cursa el alumno, a través de observaciones sistematizadas, u otros instrumentos que considere, realizando un informe de resultados de los alumnos atendidos por el área, considerará también las sugerencias pertinentes y orientaciones necesarias a los padres de familia.

## **PLANEACIÓN**

Realiza una planeación semanal considerando el horario establecido para cada alumno o subgrupo que atiende, en la cual considera elementos del programa vigente, el cual será enriquecido por estrategias diversificadas, recursos técnicos y/o materiales a alumnos y padres de familia con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas para promover su autónoma convivencia y participación social de los alumnos, con la intención de lograr una inclusión educativa y socio-laboral exitosa y describiendo brevemente las actividades a desarrollar durante ese período. Esta planeación tendrá como base la dosificación bimestral planeada en equipo interdisciplinario con el maestro de grupo y las áreas de apoyo, la cual será entregada en original el primer día hábil de la semana, para el visto bueno y regresarla ya firmada al docente para su uso y resguardo, ya que éste será utilizado para organizar sus actividades.

## ***ATENCIÓN.***

Tendrá sus bases en la propuesta educativa específica considerando los siguientes ámbitos de atención:

### **Alumnos**

Terapia física individual y grupal de acuerdo a las necesidades detectadas en la valoración psicopedagógica.

## **Maestros**

- Toma de acuerdos para el horario de atención a los alumnos.
- Orientaciones específicas para favorecer el trabajo dentro del aula.
- Enseñanza de adaptaciones para mejorar postura alimentación y comunicación.
- Dar a conocer las estrategias que utilizará para organizar su plan de trabajo
- Orienta a maestros sobre la importancia de su participación en los avances de los alumnos.

## **Padres de familia**

- Integrarlos en las terapias de sus hijos.
- Enseñanza de ejercicios para realizarlos en casa.
- Enseñanza de técnicas de elaboración de materiales adaptados.
- Dar a conocer la función del terapeuta físico, así como las estrategias que utilizará para organizar su plan de trabajo.
- Orienta padres de familia sobre la importancia de su participación en los avances de sus hijos.
- Reuniones individuales y/o grupales, para identificar los avances de sus hijos, de acuerdo al trabajo en casa antes establecido.

## **Maestro de Educación Física**

Esta área estimula las experiencias de los alumnos, sus acciones y conductas motrices expresadas mediante formas intencionadas de movimiento. En cada nivel tiene propósitos definidos:

**En preescolar**, se pretende la construcción de los patrones básicos de movimiento a partir del esquema corporal, así como de la comunicación y la interacción con los demás mediante actividades lúdicas y de expresión, que favorezcan su corporeidad en los diferentes contextos en los que se desenvuelve.

**En primaria** plantea que los alumnos desarrollen el conocimiento de sí mismos, su capacidad comunicativa y de relación, además de sus habilidades y destrezas motrices con diversas manifestaciones que favorezcan su corporeidad y el sentido cooperativo, así como la construcción de normas, reglas y nuevas formas para la convivencia en el juego.

**En secundaria** se continúa el proceso formativo de los alumnos, destacando la importancia de la aceptación de su cuerpo y el reconocimiento de su personalidad al interactuar con sus compañeros en actividades en las que pongan en práctica los valores; el disfrute de la iniciación deportiva y el deporte escolar, además de reconocer la importancia de la actividad física y el uso adecuado del tiempo libre como prácticas permanentes para favorecer un estilo de vida saludable.

Para el logro de los propósitos anteriores, el maestro de educación física debe considerar las siguientes acciones:

## **EVALUACIÓN**

Al principio del ciclo, el docente del área realiza una evaluación inicial con la finalidad de conocer los desempeños motrices de sus alumnos y la verificación del estado de salud de los mismos (información o Dx. dado por los padres), para reconocer las posibles limitaciones o disposiciones para participar en las sesiones (padecimiento, afectación, etc.), esta información puede complementarla, o retomarla de la entrevista a la familia o psicológica en caso de que ya se tenga.

Colabora en la EPP de todos los alumnos, aportando la información relacionada con el apartado de situación actual, en el aspecto de desarrollo motor y contribuyendo en la competencia curricular en la asignatura de educación física (ver enexo 36, el cual podrá enriquecer de acuerdo al nivel que atienda).

Una vez evaluado el alumno, participará en la reunión interdisciplinaria para la interpretación de resultados de la EPP, siendo necesario para esto, la elaboración de un reporte que evidencie las fortalezas, debilidades y apoyos requeridos por el alumno en el área.

Esta información será integrada en el apartado correspondiente de la evaluación psicopedagógica, con la finalidad de identificar los apoyos requeridos para la inclusión en los diferentes contextos.

Es responsable de aportar al maestro de grupo las observaciones cualitativas realizadas de los alumnos, lo cual es un referente para asignar de manera conjunta la calificación bimestral correspondiente a su asignatura (primaria y secundaria), y la evaluación cualitativa en educación inicial y preescolar.

### **PLANEACIÓN:**

Realiza una planeación semanal considerando el horario establecido para cada grupo o subgrupo que atiende, en la cual considera elementos del programa vigente (considerando los elementos competencia, aprendizaje esperado, bloque, contenido) describiendo brevemente las actividades a desarrollar durante ese período. Esta planeación tendrá como base la dosificación bimestral planeada en equipo interdisciplinario con el maestro de grupo y las áreas de apoyo, la cual será entregada en original el primer día hábil de la semana, para el visto bueno y regresarla ya firmada al docente para su uso y resguardo, ya que este será utilizado para organizar sus actividades.

En los consejos técnicos escolares, propone actividades que fomenten la activación física, las cuales se consideran para realizar con los alumnos o la comunidad escolar.

En trabajo colegiado con los demás docentes, diseña muestras pedagógicas, actividades de interés escolar, clubes deportivos y de iniciación deportiva, así como actividades recreativas y ecológicas (campamentos, excursiones, etc.).

### **ATENCIÓN**

Decide la forma de atención de sus alumnos, organizándolos de manera grupal o subgrupal, atendiendo a las características de los alumnos y los acuerdos

tomados de manera conjunta con el personal docente del centro, estableciendo un horario de atención que beneficie el desarrollo de competencias de todos alumnos que asisten al CAM.

Orienta su sesión de trabajo, adecuando ambientes de aprendizaje, materiales y la forma de organización del grupo, para la atención a la diversidad, durante dicho trabajo debe contar con la participación del maestro de grupo.

### **Maestro (a) de Educación artística**

Esta área se orienta a potenciar en los niños la sensibilidad, la iniciativa, la curiosidad, la espontaneidad, la imaginación, el gusto estético y la creatividad, para que expresen sus sentimientos mediante el arte y experimenten sensaciones de logro; progresen en sus habilidades motoras y las fortalezcan al utilizar materiales, herramientas y recursos diversos.

Para el logro de los propósitos anteriores, el maestro de educación artística debe considerar las siguientes acciones:

### **EVALUACIÓN**

Al principio del ciclo, el docente del área realiza una evaluación inicial con la finalidad de conocer las habilidades artísticas de sus alumnos, y para conocer las posibles limitaciones o disposiciones para participar en las sesiones (padecimiento, afectación, etc.), esta información puede complementarla, o retomarla de la entrevista a la familia o psicológica en caso de que ya se tenga.

### **PLANEACIÓN:**

Realiza una planeación por período de trabajo considerando el horario establecido para cada grupo o subgrupo que atiende, con base en la dosificación bimestral realizada a partir de la propuesta educativa específica de los alumnos.

En su planeación debe considerar elementos del programa vigente (como son: competencia, aprendizaje esperado, bloque, contenido) describiendo brevemente las actividades a desarrollar durante ese período.

En los consejos técnicos escolares, propone actividades que fomenten el desarrollo artístico, las cuales se consideran para realizar con los alumnos o la comunidad escolar.

En trabajo colegiado con los demás docentes, diseña muestras pedagógicas, de iniciación artística, así como actividades recreativas y culturales (festivales, actividades tradicionales etc.).

## **ATENCIÓN**

Decide la forma de atención de sus alumnos, organizándolos de manera grupal o subgrupal por horario, atendiendo a las características de los alumnos y los acuerdos tomados de manera conjunta con el personal docente del centro, estableciendo un horario de atención que beneficie el desarrollo de competencias de todos alumnos que asisten al CAM.

Orienta su sesión de trabajo, adecuando ambientes de aprendizaje, materiales y la forma de organización del grupo, para la atención a la diversidad, durante dicho trabajo debe contar con la participación del maestro de grupo.

## **ASISTENTE ADMINISTRATIVO (Secretaria).**

### **Propósito del puesto**

Proporcionar los servicios de apoyo administrativo para el funcionamiento de la instancia o plantel de su adscripción, de acuerdo con las normas y disposiciones vigentes.

### **FUNCIONES:**

- Participar al inicio del ciclo escolar, en la integración del Consejo Técnico Escolar a efecto de fortalecer el trabajo académico, la comunicación y el funcionamiento integral de la comunidad educativa.

- Participar en las comisiones de trabajo que se le confieran, conforme a la Ruta de Mejora de su área de adscripción (dirección).
- Conocer y cumplir con el Reglamento para el Gobierno y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Básica del Estado.
- Promover los fundamentos filosóficos y educativos que sustenta el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Cumplir la normatividad vigente en materia educativa y administrativa.
- Participar en el establecimiento y desarrollo de la comunidad de aprendizaje.
- Integrarse y participar en los organismos colegiados escolares de acuerdo a la norma vigente.
- Cumplir con el calendario laboral.
- Cumplir con el horario de trabajo de acuerdo a las horas laborales que se le hayan asignado en el área de su adscripción, de acuerdo a su nombramiento.
- Participar en las acciones promovidas por el Consejo de Participación Social de acuerdo a su adscripción y a la normatividad vigente.
- Promover el reciclado de materiales en la realización de sus actividades en beneficio del medio ambiente.
- Cumplir las disposiciones y procedimientos vigentes que regulen la actividad administrativa.
- Recibir, sistematizar y distribuir la documentación oficial de su área de adscripción.
- Resguardar toda la documentación e información obtenida de acuerdo a su función, procurando la confidencialidad de la misma de acuerdo a los reglamentos de la protección de datos e información personal.
- Preparar y entregar oportunamente la papelería y documentos que le sean solicitados por su autoridad inmediata superior (director).
- Redactar y digitalizar la documentación propia de su competencia, de acuerdo a las indicaciones de su autoridad inmediata superior.

- Organizar, archivar y dar seguimiento a los documentos y expedientes, proporcionando los informes solicitados por la autoridad inmediata superior.
- Resguardar el equipo y material de oficina que le sea asignado para el desempeño de su labor y en su caso, reportar el deterioro y faltante del mismo.
- Mantener su área de trabajo en condiciones higiénicas y buen estado.
- Llevar el registro de citas y reuniones de su autoridad inmediata superior.
- Atender los dispositivos de comunicación disponibles para el funcionamiento del área de su adscripción, entregando la información recibida a su autoridad inmediata superior.
- Coadyuvar en la elaboración de la Ruta de Mejora del plantel, así como en las acciones que se relacionen con su área de competencia.
- Proporcionar la información solicitada por los integrantes de la comunidad educativa siendo autorizada por la autoridad inmediata superior.
- Apoyar la organización y realización de reuniones y eventos institucionales, en el ámbito de su competencia.
- Registrar su asistencia en el centro educativo de su adscripción, de acuerdo al procedimiento establecido en el plantel.
- Desarrollar las demás funciones que le sean conferidas por su autoridad inmediata superior con base en la normatividad vigente.

## **RESPONSABILIDADES**

- Mantener y propiciar una comunicación permanente con todos los integrantes de la comunidad escolar y con las autoridades superiores.
- Conservar y custodiar la documentación oficial que le corresponda para evitar que sea objeto de usos ilegales, manteniéndola actualizada y disponible.
- Permanecer en el plantel en el horario previsto por su nombramiento.
- Informar a la autoridad inmediata superior de los hechos irregulares y trascendentes acontecidos en la escuela de su adscripción.

- Cumplir con las demás funciones que le sean conferidas por su autoridad inmediata superior con base en la normatividad vigente

### **ASISTENTE EDUCATIVO (Niñera)**

Objetivo: Garantizar el cuidado básico del alumno, y colaborar también en su educación mediante la estimulación temprana, apoyo en la implementación de habilidades para la vida, desarrollando su capacidad física, facilitando los buenos hábitos de higiene y alimenticios, favoreciendo el respeto y los buenos modales a los alumnos.

#### **Funciones**

- Apoyar al docente en el cuidado de los alumnos a fin de favorecer el aprovechamiento pedagógico.
- Fomentar en los alumnos el hábito de limpieza y orden del área de trabajo
- Cambiar y asear al alumno cuando sea necesario, apoyar en el control de esfínteres a quienes están en proceso, o acompañamiento al baño para verificar higiene antes, durante y después de utilizar el servicio.
- Apoyar al lavado de dientes, lavado de manos, cambio de ropa, a los alumnos que así lo requieran.
- Apoyar en la alimentación de alumnos que así lo requieran, estimulación para aprender nombres de alimentos, utilización de utensilios y modales a la hora de alimentación
- Apoyar al docente en la vigilancia en momentos de juego o receso escolar.
- Disponibilidad para cooperar y apoyar con las actividades realizadas dentro y fuera del aula.

#### **Responsabilidad**

- Recibir al alumno y observar su estado físico y anímico, durante la recepción del mismo, en el filtro escolar.

- Cuidar y optimizar el material que se les proporciona para la realización de sus funciones.
- Reportar al docente de grupo , cualquier síntoma de enfermedad que presente el alumno o incidencia ocurrida, en ausencia de este.

## **INTENDENCIA**

Objetivo: Mantener y conservar en óptimas condiciones de aseo las instalaciones del CAM.

### **Funciones**

- Apoyar en el mantenimiento y el orden en el control del alumnado, mediante guardias en determinados espacios físicos del plantel educativo, los cuales deberán ser asignados por el director de la escuela.
- Verificar que todas las puertas de acceso al plantel educativo permanezcan cerradas al inicio de la jornada escolar, posterior al ingreso de alumnos y personal a la escuela. Solamente permitirán el ingreso a las autoridades educativas correspondientes y a los padres, madres de familia o tutores plenamente identificados, que hayan sido citados previamente por escrito o cuando exista una causa justificada para autorizar su ingreso, (ejemplo: trabajo con áreas de apoyo interdisciplinarios – psicología, comunicación, trabajo social, terapia física-) sin que esto repercuta en el trabajo docente.
- Realizar la limpieza de aulas, oficinas, baños, pisos, escaleras, ventanas, muros, mobiliario, equipo, puertas del plantel y aceras de las calles adyacentes al edificio. Limpiar y desinfectar el mobiliario y equipo con el que se cuenta.
- Realizar actividades de reparación y mantenimiento que tiendan a la conservación de las instalaciones y del equipo del plantel como por ejemplo: plomería, carpintería, electricidad, pintura, etcétera, de acuerdo con sus habilidades y las instrucciones del personal directivo.

- Inspeccionar periódicamente el edificio escolar, subsanar, en la medida de sus posibilidades, las irregularidades observadas, e informar al personal directivo de dichas situaciones.
- Desempeñar las guardias que por necesidades del servicio, le encomiende el director de la escuela, controlando la admisión de personas ajenas a la escuela y cuidar que no sustraigan del edificio el material y equipo escolar.
- Vigilar en forma permanente el edificio escolar, cuidar de él y de lo que en él exista tanto para su seguridad como para su conservación y buen uso.
- Realizar un listado de los artículos de limpieza y cuidar el uso adecuado de los mismos.
- Atender las necesidades del centro según se requiera. Permanecer en el plantel el tiempo reglamentado de acuerdo a su jornada laboral, para cumplir con sus funciones de vigilancia y coordinación.

## **RESPONSABILIDAD**

- Vigilar que los servicios de mantenimiento y limpieza se cumplan oportuna y eficientemente.
- Cuidar los bienes y servicios de la escuela y hacerse cargo de las llaves de los locales del plantel que le sean encomendados.
- Rendir por escrito, al personal directivo, un reporte en caso de novedades, e irregularidades, desperfectos y necesidades que advierta dentro del plantel educativo.

## II.- INSTRUMENTOS BÁSICOS NORMATIVOS DEL CAM

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, se prevén seis Objetivos para articular el esfuerzo educativo, entre los cuales, se encuentra el *Objetivo 3* “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa” el cual como parte de su estrategia 3.6. “Promover la eliminación de barreras que limitan el acceso y la permanencia en la educación de grupos vulnerables” y entre sus líneas de acción determina “Mejorar los mecanismos para identificar y atender oportunamente a las poblaciones excluidas del Sistema Educativo Nacional o en mayor riesgo de abandono”.

Asimismo, se determina en el **Plan Nacional de Desarrollo** el **Objetivo 3.2** “**Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo**” el cual señala en la **Estrategia 3.2.1. “Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población”** bajo las siguientes líneas de acción: “**Establecer un marco regulatorio con las obligaciones y responsabilidades propias de la educación inclusiva**”; “**Definir, alentar y promover las prácticas inclusivas en la escuela y en el aula**” e “**Impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión**”.

Por lo anterior, y con la finalidad de garantizar una atención educativa eficiente y oportuna a los alumnos de los Centros de Atención Múltiple de nuestro estado, se considera indispensable elaborar los presentes instrumentos para dar atención pertinente y necesaria a todos los alumnos del CAM.

Evaluación Psicopedagógica

Propuesta Educativa Específica

Planeación Didáctica

Planeación Didáctica Diversificada

## 2.1. Evaluación Psicopedagógica

En 2002, Booth T. y Ainscow M. proponen el concepto de "barreras para el aprendizaje y la participación" adicionando los conceptos a tener en cuenta para la integración sus contextos sociales y escolares, y las barreras que estos les imponen a los alumnos que requieren apoyos específicos y/o técnicos.

Según Tony Booth "las barreras para el aprendizaje y la participación aparecen en la interacción del alumno en los diferentes contextos: con las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas".

La educación inclusiva sustenta y favorece la conformación de la equidad, justicia, igualdad e interdependencia que asegura una mejor calidad de vida para todos, sin discriminación de ningún tipo y de una sociedad que reconozca y acepte la diversidad como fundamento para la convivencia social, y que garantice la dignidad del individuo y sus derechos. Esto se realiza mediante la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación. Dichos obstáculos pueden surgir de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas (de acuerdo con la declaración de Incheon de la UNESCO república de Corea 2015).

La reflexión y evaluación de las barreras que limitan el aprendizaje y la participación se fundamenta en las Dimensiones de la educación inclusiva (Índice de inclusión de Ainscow y Booth (2000 y 2015) las cuales son fundamentales en la vida escolar de cualquier centro educativo: las culturas escolares, las políticas y las prácticas.

- **Las políticas:** se refiere a la gestión que realiza el centro y a los planes y programas que en él se planifican e implementan para cambiarlo. Toma de decisiones y organización de los apoyos para atender la diversidad tanto en

el ámbito de gestión de los recursos como la gestión pedagógica al interior del aula.

- **Las prácticas:** se refiere a cómo mejorar lo que se enseña y se aprende, y cómo se enseña y se aprende. Que las actividades del aula y extraescolares promuevan la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquirida por todos los estudiantes.
- **Las culturas:** se refieren a las relaciones, los valores y las creencias profundamente arraigadas en la comunidad educativa. Ser comunidades escolares seguras, acogedoras y colaboradoras. Reconocer que los valores inclusivos son compartidos por todas las personas: docentes, estudiantes y familias.

La evaluación psicopedagógica es un proceso complementario y forma parte de la evaluación educativa; inicia con la evaluación diagnóstica individual y concluye con el informe de evaluación psicopedagógica; esta evaluación es un proceso continuo, se realiza cuando un alumno ingresa al servicio y se va actualizando cada ciclo escolar a través de la evaluación individual del alumno.

« permite conocer a profundidad, las características, habilidades, fortalezas y dificultades de los alumnos con discapacidad, discapacidad severa o múltiple y/o trastornos generalizados en su desarrollo, en interacción con el contexto social, escolar y familiar al que pertenece, para identificar las barreras que impiden su participación y aprendizaje y así definir los recursos profesionales, materiales, arquitectónicos y/o curriculares que se necesitan con la finalidad de determinar los ajustes pertinentes y apoyos que requiere el alumno(a) cuando presenta dificultades para acceder a los aprendizajes establecidos en el currículo escolar vigente, así como identificar barreras que obstaculizan el aprendizaje y la participación para determinar estrategias que permitan prevenirlas o eliminarlas”

El objetivo de la evaluación psicopedagógica no es realizar un análisis pormenorizado del alumno de manera aislada, sino contextualizado en los ámbitos en donde se producen los procesos de enseñanza-aprendizaje y formación de los alumnos.

En el CAM será realizada por el maestro de grupo con apoyo del equipo interdisciplinario.

- A Los alumnos de nuevo ingreso, se otorgará un plazo de tres meses desde su llegada a la escuela, para finalizar su evaluación psicopedagógica:
- El director organiza con el docente de grupo y equipo interdisciplinario el proceso de evaluación psicopedagógica, optimizando los tiempos y recursos a fin de que se realice en forma oportuna y eficaz.
- la evaluación tiene una perspectiva pedagógica cuyo propósito es obtener la información sobre el proceso educativo del alumno:
  - Competencia curricular.
  - Desarrollo del lenguaje y comunicación.
  - Habilidades adaptativas.
  - Estilos y ritmos de aprendizaje.
  - Motivación para aprender.
  - Actitudes e intereses.
  - Diferentes áreas del desarrollo
- El maestro de grupo es quien coordina con el apoyo del equipo interdisciplinario la evaluación psicopedagógica de cada alumno de su centro.
- La evaluación psicopedagógica concluye cuando se hace una interpretación de los resultados en un informe de evaluación psicopedagógica. En este se recupera la información obtenida durante todo el proceso.

El equipo interdisciplinario se organiza y define su participación en el proceso de evaluación psicopedagógica. Algunas de las consideraciones en este proceso son las siguientes:

- Definir el procedimiento más adecuado para realizar la evaluación, así como seleccionar los instrumentos por aplicar, atendiendo a las características particulares de cada alumno; es decir, todos los alumnos requieren ser evaluados en todas las áreas, pero no a todos se les aplican los mismos instrumentos para de esta manera poder determinar con precisión las barreras para el aprendizaje y apoyos específicos y/o técnicos de cada alumno requiere.

- Privilegiar la observación directa del desempeño cotidiano del alumno dentro del aula y de actividades realizadas en otros contextos. (escolar, familiar, social) e identificar las barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos. y así definir los recursos profesionales, materiales, arquitectónicos y/o curriculares que se necesitan para que logre los propósitos educativos.
- Utilizar instrumentos tomando en cuenta que estos variarán de un alumno a otro dependiendo de las necesidades de cada uno, éstos pueden ser:
  - Guías de observación dentro del aula y en diversas actividades escolares.
  - Entrevistas a maestros, familiares y alumnos.
  - Evidencias tangibles: diarios, trabajos y cuadernos del alumno.
  - Diseño de actividades específicas que permitan evaluar las competencias curriculares de los alumnos.
  - Pruebas estandarizadas.
  - Cuestionarios.
- Considerar el uso de instrumentos estandarizados siempre y cuando se conozcan, cómo se utilizan e interpretan, y que los datos aporten información sobre las potencialidades y cualidades del alumno, el nivel en el que puede realizar una tarea por sí mismo y lo que puede hacer con apoyo.
- Tomar en cuenta que, en algunos casos, los alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo, requieren apoyos extras para demostrar lo que han aprendido o pueden hacer; si no se consideran dichos apoyos al aplicar un instrumento no se sabrá de qué son capaces.
- Tener presente que, en algunos casos, para completar la evaluación, será necesario la participación de otros profesionistas, externos a la escuela, como audiólogos, oftalmólogos, Médicos especialistas, entre otros, para obtener información que permita determinar los apoyos específicos.
- Es importante mencionar los tiempos que deberán considerarse para realizar la evaluación psicopedagógica:

- El tiempo establecido para realizar la reunión correspondiente a la interpretación de resultados e informe de evaluación psicopedagógica no será mayor a un mes, una vez obtenidos los resultados de la evaluación.
- Las evaluaciones psicopedagógicas deberán realizarse en el primer trimestre, en el caso de los alumnos de nuevo ingreso y de las actualizaciones que se requieran.
- La realización de la evaluación psicopedagógica de la totalidad de los alumnos matriculados en el servicio deberá establecerse como una meta a lograr en la ruta de mejora, a partir del ciclo escolar 2017-2018, la cual se deberá lograr en el primer semestre del ciclo.
- El informe de evaluación psicopedagógica es redactado por el maestro de grupo con el apoyo del resto del equipo interdisciplinario, en donde debe quedar definido los apoyos que el alumno requiere para participar activamente y lograr los aprendizajes. Este debe entregarse en 2 copias, una deberá integrarse al expediente y otra permanece en el salón de clases en el portafolio de evidencias del alumno para consulta de cualquier otro integrante del equipo.
- Integrar el portafolio de evidencias del alumno con los documentos e instrumentos de evaluación que se utilizaron verificando que se avale la discapacidad que presenta el alumno, así como sus apoyos específicos y/o técnicos.

El proceso de evaluación psicopedagógica no concluye sino hasta realizar una interpretación de resultados, derivada de un proceso de análisis, integración e interrelación de la información obtenida que dé un sentido global del alumno y del contexto en donde se desenvuelve, tomando en cuenta que:

- En el caso de los alumnos de reingreso al servicio, que ya cuentan con la evaluación psicopedagógica, sólo se actualizará la información que sea necesaria para precisar los apoyos específicos que requiere para orientar su respuesta educativa.

El informe de la evaluación Psicopedagógica deberá obtener la siguiente información, protegiendo en todo momento los datos sensibles que se recaben:

- a) Datos Personales.
- b) Motivo de Evaluación.
- c) Apariencia Física.
- d) Conducta Durante la Evaluación.
- e) Antecedentes del Desarrollo: Embarazo, Antecedentes heredo-familiares, Desarrollo Motor, Desarrollo del Lenguaje, Historia Médica, Historia Escolar, Situación Familiar.
- f) Situación Actual:
  - 1. Aspectos Generales: área intelectual, área de desarrollo motor, área comunicativo-lingüística, área de adaptación e inserción social, aspectos emocionales.
  - 2. Evaluación de los aprendizajes (competencia curricular o evaluación de habilidades adaptativas).
  - 3. Estilos de aprendizaje y motivación para aprender.
  - 4. Información relacionada con el entorno del educando: contexto escolar y contexto socio-familiar.
- g) Interpretación de Resultados.
- h) Conclusiones y Recomendaciones.

## **2.2 Propuesta Educativa Específica**

Los recursos y/o apoyos extra así como las barreras para el aprendizaje identificados en la evaluación psicopedagógica deben expresarse en la propuesta educativa específica del alumno mediante ajustes razonables, indicando los de acceso —en la escuela, en el aula, o bien los apoyos personales: técnicos y/o materiales—, así como los ajustes en los elementos del currículo: en la metodología, en la evaluación y/o en competencias y aprendizajes esperados.

En las Normas vigentes de Inscripción, reinscripción, acreditación y certificación del ciclo escolar 2016-2017 dice:

La Propuesta Educativa Específica para los educandos en los Centros de Atención Múltiple contempla los siguientes rubros:

- a) Apoyos profesionales.
- b) Apoyos materiales.
- c) Apoyos arquitectónicos.
- d) Apoyos curriculares.
- e) Apoyos generalizados.
- f) Apoyos permanentes

Al finalizar la elaboración de la Propuesta Educativa Específica, es importante informar a todos los involucrados sobre el tipo de apoyos que se definieron, quién los proporcionará y en qué momento.

De esta manera podrá implementarse una Propuesta Educativa Específica que contemple fortalezas y áreas de oportunidad del educando, y al mismo tiempo permita satisfacer sus necesidades de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

El (la) Director(a) del CAM será responsable de solicitar al docente de grupo, según corresponda, el Portafolio de Evidencias de cada uno de los educandos, el cual incluye el Informe de Detección Inicial, el Informe de Evaluación Psicopedagógica y la Propuesta Educativa Específica. Lo anterior, protegiendo la privacidad de la documentación del educando, así como de los datos sensibles en términos de la normatividad aplicable.

Para los educandos que se favorece su inclusión a la educación regular o que los padres de familia solicitan su baja del plantel para ser trasladados a otro centro educativo, será necesario que el CAM resguarde el Portafolio de Evidencias del alumno y entregue una copia al servicio que lo solicite para dar continuidad a los apoyos que requiere.

En el caso de los alumnos que soliciten su inscripción al CAM, provenientes de otro servicio educativo se solicitará inmediatamente el Portafolio de Evidencias a dicho servicio.

El proceso de evaluación en los CAM se adaptará de acuerdo con lo establecido en la Propuesta Educativa Específica. Para estos educandos, las adecuaciones a la evaluación del aprendizaje se deberán realizar con criterios que se establecerán de manera conjunta entre el (la) Director (a) de la institución educativa...tomando como base el avance en los propósitos establecidos en la Propuesta Educativa Específica. Los productos del educando que muestren sus avances y se hayan utilizado para evaluarlo, se anexarán en el Portafolio de Evidencias con anotaciones aclaratorias y fechas específicas sobre evaluaciones iniciales, parciales y finales.

Por último cabe mencionar, que las normas de inscripción, reinscripción acreditación y validación, se actualizan cada ciclo escolar, por lo que las especificaciones anteriores, están sujetas a cambio de acuerdo a la norma vigente.

### **2.3 Planeación Didáctica**

La Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) y la firma del el Acuerdo 592 mediante el cual se establece la Articulación de la Educación Básica, requieren del esfuerzo y compromiso de los docentes para comprender los retos que enfrenta la práctica docente en la actualidad.

El Plan y Programas de estudios, así como la construcción de nuevos materiales educativos; incentivan a los colectivos escolares a reflexionar, dialogar y resignificar su quehacer en las aulas. Como parte de esta tarea, el proceso de *Planificación didáctica* que se sustenta en el **Principio Pedagógico 1.2 planificar para potenciar el aprendizaje** del *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*, ocupa una de las preocupaciones e inquietudes de los docentes y directivos para favorecer la calidad educativa.

La *Planificación didáctica* constituye una tarea fundamental para el desarrollo del trabajo docente, ya que es una herramienta útil para reflexionar sobre las intenciones didácticas con las que se espera se logren aprendizajes, y valorar los resultados de las acciones emprendidas. Es decir, en este proceso se ponen en

juego las competencias de los actores educativos con el propósito de impulsar actividades que logren potenciar el aprendizaje de los alumnos.

### ***Planificar en el aula: su significado.***

El Plan de estudios de Educación Básica 2011 define la planificación didáctica como “un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias<sup>1</sup>”. Esta afirmación supone una transformación de prácticas y posturas que tradicionalmente han caracterizado el quehacer docente y que se enmarcan en un enfoque técnico racional desde el que los aportes teóricos y de apoyo técnico pedagógico sobre este ámbito, apuntan su uso como instrumento administrativo, es una herramienta útil para el proceso de enseñanza y aprendizaje (SEP, 2006; Imbernon, s/f; Harf; Darling-Hammond, 2002). La información obtenida a partir del seguimiento en este ámbito permite concluir que en muchas escuelas primarias del país, la planificación sigue concibiéndose por algunos docentes y directivos como el llenado de formatos que incluyan la terminología del currículo vigente, y que proporcionen una idea general de las actividades que se realizarán en un período determinado.

Transformar estas prácticas en las escuelas, conlleva un proceso de reorientación en el diseño, sentido y uso de la planificación por parte de los docentes; pero también exige a los directivos actuar en congruencia con ello, privilegiando el acompañamiento y apoyo a la práctica docente.

Al ser conceptualizada como un proceso mental, la planificación didáctica considera diversos aspectos que difícilmente los profesores pueden abordar de manera exhaustiva o explícita en el documento escrito al que comúnmente denominan *planificación didáctica*: conocimiento de sus alumnos, del contexto, del contenido que se aborda, de la teoría pedagógica en la que sustentan su práctica –principios pedagógicos-, y el conocimiento de los enfoques de enseñanza presentes en los Programas de estudio.

Para que la planificación adquiriera un sentido práctico en el aula, es necesario discernir entre el proceso de planificación didáctica como tal, y el

instrumento escrito –formato– que se requiere para registrar, analizar, comunicar y evaluar las decisiones tomadas respecto a la intervención pedagógica que habrá de realizarse en un período de tiempo determinado.

Si bien el formato o planificación escrita, resume y concreta el proceso mental que incluye la consideración de los elementos mencionados, constituye sólo una parte del proceso. La planificación didáctica inicia desde que el docente tiene conocimiento del grupo y grado que atenderá en el ciclo escolar y culmina hasta su cierre, lo cual se hace evidente en las orientaciones que apoyan su desarrollo en la escuela y en el aula.

### ***El sentido de la planificación en la práctica docente.***

El diseño y entrega a los directores de la planificación por escrito, debe trascender su uso administrativo, pues su principal intención es estar al servicio del profesor para que tome decisiones sobre las acciones a realizar, las cuales pueden ser –preferentemente– enriquecidas con las aportaciones de sus colegas. Bajo este escenario, la flexibilización y coordinación del director escolar son condiciones necesarias para orientar el proceso, pues éste deberá estar atento y ser sensible a las necesidades y estilos de registro de las acciones de los docentes sin soslayar que, aunque la planificación es un ejercicio individual que cada uno de ellos realiza, también es concebida como un documento institucional. De allí que el diseño y la redacción del documento en el que por escrito se exprese la planificación didáctica, preferentemente deberá ser producto de un acuerdo del colectivo escolar.

Cabe señalar que no se está haciendo un llamado al acuerdo de diseñar un formato específico; sino de los elementos esenciales que el documento de planificación deberá considerar. Para la selección de los elementos que integrarán la planificación escrita, los docentes han de tener presente que este documento debe comunicar una intencionalidad; es decir, **qué** se espera que aprendan los alumnos; una descripción de **cómo** se llegará a esos aprendizajes; en **qué tiempo** y **con qué recursos**, así **como la forma en que se valorará el logro** de los mismos.

El *Plan de Estudios de Educación Básica* y los *Programas de estudio* de las asignaturas, constituyen los ejes rectores de la planificación, pues su propósito es orientar su intencionalidad en el marco de los enfoques de enseñanza que apoyan la práctica docente. Algunos elementos propuestos en estos documentos son **referentes en la planificación en un sentido amplio**, pues aunque la mayoría expresa metas a lograr en un mediano y largo plazo, sirven de base para definir las situaciones didácticas que se llevarán a cabo. Dichos referentes son:

**a) Las competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso:** que se constituyen en metas de largo plazo, ya que expresan lo que los alumnos consolidarán durante su formación a lo largo de la educación básica.

**b) Las competencias de asignatura:** que en conjunto definen los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores que los alumnos lograrán de manera gradual en cada espacio curricular a lo largo de la educación básica, por lo que la práctica docente deberá orientarse hacia su desarrollo.

**c) Componentes específicos de la estructura de los programas de estudio que sustentan el enfoque.** Cada asignatura organiza su programa de estudio a partir de diferentes componentes –ámbitos o ejes, por ejemplo–; no obstante, ante el desafío de planificar actividades de todas las asignaturas, es necesario enfatizar que éstos son útiles para comprender la estructura y enfoque didáctico de la asignatura; por lo que el colectivo puede decidir si considera necesario incorporarlos en el documento escrito para la planificación.

**d) Los Estándares curriculares,** organizados en cuatro períodos para las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Inglés y Habilidades Digitales, de acuerdo con Plan de estudios de Educación Básica son “referentes para el diseño de instrumentos que, de manera externa, evalúen a los alumnos”<sup>5</sup>; por lo que no constituyen componentes directos de la planificación didáctica en el aula. Los estándares “fincan las bases para que los institutos de evaluación de cada entidad federativa diseñen instrumentos que vayan más allá del diagnóstico de grupo y perfeccionen los métodos de la evaluación formativa y, eventualmente, de la sumativa”<sup>6</sup>. Los docentes pueden considerarlos para tener un panorama

sobre los logros que los alumnos de educación primaria deben alcanzar al final del segundo y tercer período escolares.

Asimismo, junto con los referentes anteriores para la planificación en un sentido amplio, se encuentran los siguientes que constituyen puntos de referencia de lo que deben aprender los alumnos **en un ciclo escolar** (Los docentes decidirán cuáles son los elementos que deben integrar el documento para la planificación escrita, en sentido amplio y a corto plazo, de manera que su registro resulte útil para los propósitos que persigue. La complejidad de la práctica docente y el uso del tiempo escolar, suponen que la planificación deberá resultar una tarea ágil y práctica.):

**e) Los aprendizajes esperados.** El Plan de estudios de Educación Básica los describe como “indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser” [en cada bloque del ciclo escolar]. Por tanto, en ellos se expresa el *¿Qué?* Es decir, la intencionalidad didáctica de la planificación; aquello que se quiere lograr que aprendan los alumnos a través del trabajo en el aula.

**f) Los contenidos.** Son aspectos concretos de los aprendizajes esperados, que señalan de manera específica el aprendizaje que los alumnos deben lograr. En los programas de estudio, se enuncian de manera explícita; aunque en el caso de la asignatura de español, se ubican dentro de los *temas de reflexión*; y en Matemáticas, dentro de los *Ejes* de la asignatura. Al igual que los aprendizajes esperados, los contenidos forman parte del *¿Qué?* de la planificación; es decir explicitan la intencionalidad didáctica.

Como se puede observar, existen diferentes aspectos curriculares que orientan la planificación didáctica. Algunos de ellos como parte del proceso amplio y mental que ésta supone, y otros, como parte del diseño y organización de actividades en lo inmediato. Estos últimos no deben faltar en la planificación escrita.

Para que la planificación didáctica se convierta en una herramienta útil para el docente, además de considerar los referentes anteriores en su elaboración, es

necesario realizar un registro que permita comunicar el **¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo?** y **¿Con qué?** se espera lograr esos aprendizajes.

Comprendiendo la necesidad de registrar lo planeado desde un enfoque formativo, **se elaborará la planificación docente** con la información siguiente:

**1.-Aprendizajes Esperados.** - son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula.

En otras palabras, es el elemento que define lo que se espera que logren los alumnos, expresado en forma concreta, precisa y visualizable.

**2.- Secuencia didáctica,** esta se caracteriza por su progresión y surge a partir de la propuesta de una situación genérica de aprendizaje que requiere de varios pasos (actividades) para concretarse. Cabe señalar que las nociones de **situación de aprendizaje o situación didáctica,** así como **secuencia didáctica,** surgen en el marco de una pedagogía centrada en la problematización; ya que lo primero que se sugiere al profesor, es que seleccione situaciones que resulten desafiantes para los alumnos de las cuales se desdoblén una serie de tareas a seguir que conformen la secuencia didáctica. Por lo tanto, las situaciones didácticas son dispositivos que movilizan los conocimientos, habilidades y actitudes de los alumnos a través de un reto, un obstáculo o un problema a resolver, y de la cual surge una secuencia didáctica que organiza y ordena actividades que se realizarán para alcanzar los aprendizajes esperados. Dentro de la situación didáctica están las **Estrategias y/o actividades didácticas** para lograr dichos aprendizajes. Es decir, una descripción real y posible de lo que el docente llevará a cabo.

**3.-Los recursos** que utilizará, como libros de consulta, computadoras, y material didáctico, tales como regletas, tarjetas, cubos, mapas, audios, películas, entre otros.

**4.-El período de tiempo que abarca la planificación y el tiempo en que aplicará la estrategia o actividad,** dado que el ciclo escolar se organiza en cinco

bloques de dos meses cada uno en promedio, el profesor puede programar sus actividades para este periodo. Puede hacerlo semanalmente, o bien, planificar actividades para los dos meses e ir realizando los ajustes necesarios. La planificación como ya se dijo, se concreta en la práctica, lo cual permite hacer cambios sobre la marcha.

**5.-La evaluación** desde un enfoque formativo, donde registrará los aspectos, instrumentos y productos para poder evaluar.

Sin dejar a un lado los datos generales que acompañarán a dicha planeación.

La planificación didáctica es un proceso amplio y flexible que sirve a los docentes para mejorar su práctica, al permitirles tomar decisiones anticipadas para el logro de los aprendizajes de los alumnos de acuerdo a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Por último, cabe mencionar, que actualmente se encuentra en transición a un nuevo modelo de educación básica, que entrará en vigor en el ciclo escolar 2018-2019, por lo que las especificaciones anteriores, están sujetas a cambio de acuerdo al programa vigente.

## **2.4 Planeación Didáctica Diversificada**

A través de la Planificación Didáctica el docente del CAM realizará el diseño de las actividades del aula, el cual tendrá como punto de partida la Propuesta Curricular de Grado. La planificación enuncia no sólo los aprendizajes académicos que se espera alcance el alumno, también las habilidades socio adaptativas a desarrollar. El diseño de la planificación se realizará de acuerdo al Plan y Programas de estudio vigentes de educación básica o del documento de Referentes para la Planeación y los Programas de cada especialidad de Talleres de formación, así como los ajustes razonables para eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumno, teniendo en cuenta las estrategias, metodologías, sistemas alternativos de comunicación y actividades

específicas que sean necesarias para favorecer su plena inclusión educativa y social.

En esta planeación participan los profesionales de equipo de apoyo tomando en cuenta el resultado de la evaluación psicopedagógica y establecen las prioridades para la atención de las necesidades, de manera colegiada. Se trata de un medio para lograr un trabajo integrado y colaborativo con propósitos comunes considerando siempre *el qué, cuándo y el cómo* enseñar y evaluar.

La Planificación Didáctica se desarrolla con una metodología que considera la siguiente fundamentación teórica:

Constructivismo, modelo ecológico y pedagogía diferenciada, esto se verá reflejado en la planeación didáctica; de igual manera recuperará el respeto a los estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, el desarrollo de habilidades socioemocionales y afectivas, estrategias específicas a la diversidad funcional de los alumnos.

### III.- ORGANIZACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS EN LOS CAM

#### 3.1 Educación Inicial

El Centro de Atención Múltiple (CAM) ofrece Educación Inicial con servicio especializado a bebés desde los 45 días de nacidos, hasta niños de cinco años de edad (citado en p.49 modelo de atención integral de educación inicial) con discapacidad y/o discapacidad múltiple, trastornos globales del desarrollo y trastornos del espectro autista que por la severidad de su condición y la intensidad de apoyos requieren de adecuaciones altamente significativas y atención especializada.

En este nivel educativo las capacidades que se desarrollan o construyen a través de sus experiencias, se agrupan en tres ámbitos: (ver modelo de atención con enfoque integral para educación inicial 2013 SEP, pp.65-81)

- Vínculo e interacciones
- Descubrimiento del mundo
- Salud y bienestar

Capacidades que se favorecerán:

Los siguientes cuadros hacen referencia a las edades de atención correspondiente al nivel de inicial, las cuales difieren relativamente de las manejadas en inicial regular, como respuesta a las características de la población, cuya edad mental generalmente no corresponde significativamente a la edad cronológica.

<b>Lactantes: de 45 días a 2 años 11 meses</b>		<b>Maternales: de 3 años 0 meses a 5 años</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Edades</b>	<b>Nivel</b>	<b>Edades</b>
I	de 45 días a 11 meses	I	de 3 año 0 meses a 4 años
II	de 11 meses a 24 meses	II	de 4 años a 5 años
III	de 2 año a 11 meses		

De acuerdo con los lineamientos generales mencionados con anterioridad, los grupos en esta modalidad serán organizados por el director de la escuela, considerando para su conformación una reunión colegiada en donde se analizará la información relativa a las barreras para el aprendizaje y la participación que existen en el servicio, así como las necesidades del alumnado, además de las siguientes especificaciones:

- La edad cronológica y mental del niño, la discapacidad y disponibilidad de recursos humanos con los que cuente el centro de atención múltiple.
- La modalidad de atención para los alumnos del área de lactantes será organizada por sesiones de trabajo de una hora, dos o tres veces por semana.
- Los grupos de maternales se conformarán de 8 a 12 alumnos con asistente educativo, el tipo de apoyo que se brindará puede ser permanente o temporal y con posibilidades de inclusión educativa considerando, las necesidades de los niños.
- Los alumnos asistirán de manera grupal en un horario de 9:00 a 12:00 Hrs., para el T.M. y de 15:00 a 18:00 hrs. para el T.V. ocupando el docente su tiempo restante de jornada laboral en la atención individualizada para los alumnos que lo requieran.
- El horario laboral del docente será de 8:00 a 13:00 hrs. para el T.M. y de 15:00 a 20:00 para el T.V.

Con el propósito de brindar una mejor atención a la población escolar, los grupos en el CAM-Inicial se sujetan a las características de las instalaciones como son; un aula iluminada, ventilada, con dimensión física de acuerdo al número de alumnos, la disponibilidad de los materiales didácticos adecuados a la edad del alumnado, así como a la especialización del docente y/o conocimientos adquiridos durante su experiencia educativa, las necesidades específicas de cada uno de los alumnos en función del resultado de la evaluación inicial, elaborada por el docente de grupo y el equipo de apoyo interdisciplinario en el momento de su ingreso.

Los alumnos que al cumplir los 3 años hayan desarrollado las habilidades y competencias correspondientes a su nivel de desarrollo o se encuentren en proceso de consolidación se incluirán al nivel preescolar ya sea en escuela regular, o dentro el mismo servicio escolarizado del CAM.

El equipo interdisciplinario realizará reuniones al término de cada trimestre para entrega de resultados a los padres de familia, en los meses de noviembre, marzo y julio (de acuerdo al calendario emitido por el área de control escolar); mediante un reporte de resultados y sugerencias (descrito en el apartado de instrumentos), que describa el proceso de atención realizado con los alumnos además de los compromisos que sean necesarios especificar para mejorar el proceso de aprendizaje y desarrollo de cada alumno.

La jornada escolar de los docentes en CAM-Inicial es de 8:00 a 13:00 Hrs. para el turno matutino, por lo que utilizará la primera y última hora de la jornada para brindar atención individualizada a los alumnos que lo requieran (o en su defecto la población de lactantes, cuando un solo docente atiende a los lactantes y maternos), como ya se expuso en los párrafos anteriores, o bien salvo organización de la escuela en actividades de índole pedagógica.

En caso de que exista un solo docente para el área exclusiva de lactantes deberá atender un máximo de 12 alumnos, organizando su atención por horas.

En caso de la existencia de educación inicial en el CAM vespertino, el horario laboral será 15:00 a 20:00 hrs. para el personal, y de 15 a 18:00 hrs. para los alumnos con el fin de garantizar la seguridad del alumnado durante el ingreso y la salida; el director establecerá las pautas organizativas para que el personal docente apoye ambos momentos, con base en las consideraciones generales para el buen funcionamiento de los centros escolares de educación especial.

Cada grupo de educación inicial tendrá un docente responsable quién, con el respaldo de un asistente educativo y el trabajo interdisciplinario con el equipo de apoyo fortalecerá el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas como sujetos de derechos y partícipes activos de un proceso de formación integral.

Cada servicio escolarizado diseñará su trabajo con base en el modelo de atención integral de educación inicial vigente, promoviendo que la educación inicial

se constituya en el primer espacio educativo donde se hacen vigentes los derechos de los niños y las niñas desde su nacimiento hasta los 5 años de edad; bajo estos planteamientos el CAM-Inicial construye ambientes para que los niños y las niñas estén en posibilidades de desarrollar sus capacidades cognoscitivas para procesar información, valorar decisiones y explorar su medio circundante y adquirir herramientas para la comunicación que les permitan desde los primeros meses de edad, la expresión de sentimientos y necesidades.

De igual manera, impulsa el desarrollo paulatino de sus capacidades de expresión artística y al mismo tiempo de sus capacidades motrices, fortalece la capacidad infantil para el cuidado de la salud, el incremento en la autoestima y la seguridad en sí mismos.

En el nivel inicial del CAM, al término de cada trimestre, el maestro de grupo con información de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados, extraerá las evidencias, ejemplo: portafolios de evidencias, tareas de casa y observaciones durante el desarrollo de las actividades, hará un análisis cualitativo en función de los logros de los aprendizajes esperados, habilidades adaptativas y estrategias de atención planteadas en la propuesta educativa específica; realizando un reporte pedagógico que describa las manifestaciones; con base en el reporte hará sugerencias a los padres de familia (evaluación cualitativa).

### **3.2 Educación Preescolar**

Este nivel se conformará con alumnos que hayan cursado el nivel inicial en el mismo CAM o cualquier otro, y con alumnos de nuevo ingreso que presenten discapacidad y/o discapacidad múltiple, trastornos globales del desarrollo y trastornos del espectro autista que por la severidad de su condición y la intensidad de apoyos requieren de adecuaciones altamente significativas y atención especializada.

Se atenderá a los alumnos y las alumnas a partir de los 3 años y hasta los 8 años, divididos en tres grados. Considerando que los alumnos con discapacidad requieren de mayor tiempo para consolidar el desarrollo de habilidades y

aprendizajes se hace necesario ampliar el periodo de atención en este nivel hasta un ciclo escolar, el cual se adecuará de acuerdo a las necesidades del alumno y normas vigentes de inscripción, reinscripción, acreditación, certificación y validación del ciclo escolar correspondiente.

En este nivel educativo las competencias que se desarrollan o construyen a través de sus experiencias, se agrupan en seis campos formativos: (ver programa de educación preescolar SEP, 2011 pp. 40- 83)

- Lenguaje y comunicación
- Pensamiento matemático
- Exploración y conocimiento del mundo
- Desarrollo físico y salud
- Desarrollo personal y social
- Expresión y apreciación artísticas

En la organización se considerará la edad mental del niño, discapacidad y disponibilidad de recursos humanos, conforme a los siguientes rangos de edad:

GRADO	EDADES
1°	De 3 años a 4 años 11 meses
2°	De 5 años a 6 años 11 meses
3°	De 7 años a 8 años

De acuerdo con los lineamientos generales mencionados con anterioridad, los grupos en esta modalidad serán organizados por el director de la escuela, considerando para su conformación, una reunión colegiada en donde se analizará la información relativa a las barreras para el aprendizaje y la participación que existen en el servicio, así como las necesidades del alumnado, además de las siguientes especificaciones:

- Los grupos de preescolar se conformarán con un mínimo de 8 y máximo 12 alumnos, considerando sus necesidades podrán recibir apoyos complementarios, de carácter temporal, y/o definitivos. El grupo debe contar

con un asistente educativo, que apoye el trabajo del docente, no obstante, el directivo deberá priorizar dicho recurso.

- los grupos se integrarán de manera equilibrada considerando a toda la población inscrita en este nivel.

En este proceso cobra relevancia el uso del programa de educación preescolar vigente, en cuanto al desarrollo de los campos formativos, el personal de educación especial enriquece este programa con el uso de estrategias y metodologías especializadas y diversificadas de acuerdo a la discapacidad de los alumnos. De la misma manera es importante el trabajo interdisciplinario y la evaluación de cada alumno, para establecer las mejores condiciones educativas con la intención de satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

El equipo interdisciplinario realizará reuniones al término de cada trimestre para entrega de resultados a los padres de familia, en los meses de noviembre, marzo y julio (de acuerdo al calendario emitido por el área de control escolar); mediante un reporte de resultados y sugerencias (descrito en el apartado de instrumentos), que describa el proceso de atención realizado con los alumnos y definir los compromisos que sean necesarios especificar para mejorar el proceso de aprendizaje y desarrollo de cada alumno.

El horario de atención en el CAM-Preescolar es de 8:00 a 12:00 hrs. en el turno matutino para los alumnos. El docente complementará su jornada laboral de 8:00 a 13:00 hrs, brindando apoyo individualizado a los alumnos que lo requieran. En caso de la existencia de Preescolar en el CAM en turno vespertino, el horario será de 15 a 19:00 hrs. para la atención grupal de los alumnos y de 15:00 a 20:00 hrs. para el personal.

Durante los momentos de ingreso y de salida de los niños y las niñas, el director establece pautas organizativas con base a las consideraciones generales para el buen funcionamiento de los centros escolares de educación especial.

El Departamento de Educación Especial, considera la organización de las actividades de aprendizaje y convoca a sus profesionales a utilizar su amplia

creatividad para diversificar las estrategias de enseñanza en el aula, a través de la carga horaria reflejada en la siguiente tabla:

<b>Horas</b>	<b>Carga horaria para Preescolar</b>
8:00 a 8:30	Actividades iniciales
8:30 a 10:00	Desarrollo y fortalecimiento del currículum (en función de la propuesta educativa específica, Campos formativos)
10:00 a 10:30	Tiempo de alimentación
10:30 a 12:00	Desarrollo y fortalecimiento del currículum en función de la propuesta educativa específica (Campos formativos)
12:00 a 13:00	Atención individual de los alumnos que lo requieran.

Los alumnos que al cumplir los 6 años hayan desarrollado las habilidades y competencias correspondientes a su nivel de desarrollo o se encuentren en proceso de consolidación se incluirán al nivel primaria, ya sea en escuela regular, o dentro el mismo servicio escolarizado.

Al término de su educación preescolar y en función de la propuesta educativa específica, se considera que los niños y las niñas tomen conciencia de su identidad personal y establezcan relaciones interpersonales basadas en la equidad y el respeto, se expresen y dialoguen sobre situaciones cotidianas; comprendan las principales funciones del lenguaje escrito y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura, construyan nociones matemáticas en torno al número, la forma, el espacio y la medida, a través de la resolución de problemas de manera creativa y, por medio del juego, exploren y conozcan el mundo natural, cultural y social, construyan una sensibilidad y aprecio por la música, la danza, la literatura, la plástica y el teatro, mejorando así su salud y desarrollo físico.

En el nivel Preescolar del CAM, al término de cada trimestre, el maestro de grupo con información de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados,

extraerá las evidencias, ejemplo: portafolios de evidencias, tareas de casa y observaciones durante el desarrollo de las actividades, hará un análisis cualitativo en función de los logros de los aprendizajes esperados, habilidades adaptativas y estrategias de atención planteadas en la propuesta educativa específica; realizando un reporte pedagógico que describa las manifestaciones; con base en el reporte hará sugerencias a los padres de familia (evaluación cualitativa).

### **3.3 Educación Primaria**

En la etapa formativa del nivel primaria, se atiende alumnos de 6 a 14 años 11 meses de edad, con discapacidad múltiple y/o trastornos globales del desarrollo y trastornos del espectro autista que por la severidad de su condición y la intensidad de apoyos requieren de adecuaciones altamente significativas y atención especializada.

La atención que se ofrece en este momento formativo se basa en la propuesta curricular para la educación obligatoria y el desarrollo de las habilidades adaptativas, a través de estrategias y metodologías específicas y diversificadas para favorecer el desarrollo integral de los educandos.

En reunión colegiada se analizará la información relativa a las barreras para el aprendizaje y la participación que existen en el servicio, así como las necesidades del alumnado, para definir la conformación de los grupos, considerando: edad, competencias, discapacidad e intensidad de los apoyos que cada alumno requiera, condiciones físicas y número de alumnos.

Con base en los grupos formados, en cada grupo de CAM-Primaria se designará a un docente responsable del mismo, que responda a las necesidades del alumnado, tomando en cuenta su especialidad, competencias y experiencia docente.

El total de grupos asignados al centro educativo será avalado por el departamento de control escolar del Estado, asimismo, y de acuerdo con los requerimientos de apoyo para el aprendizaje en cada grupo, se asigna un

asistente educativo para realizar funciones auxiliares determinadas por el director y docente de grupo.

Para asegurar una respuesta educativa de calidad y el logro de aprendizajes del alumnado, en el CAM se promoverá el respeto de los rasgos de la normalidad mínima escolar, con un horario de atención a los alumnos de 8:00 a.m. a 12:30 horas turno matutino y de 15:00 a 19:30 horas en el turno vespertino. El docente cubrirá su horario laboral de 8:00 a 13:00 hrs. Ocupando los 30 minutos para el apoyo individualizado de los alumnos que lo requieran en el grupo. El director deberá promover las condiciones organizativas y administrativas adecuadas que garanticen el cumplimiento de la normatividad educativa.

Cada grupo estará integrado por una cantidad de 8 a 12 alumnos; la conformación será definida por el directivo del centro escolar conjuntamente con el equipo interdisciplinario, considerando las características de la población que demanda el servicio, las instalaciones físicas disponibles para el aprendizaje, la disponibilidad de contar con 1 asistente educativo por grupo, el número de docentes adscritos en la institución, espacios de las aulas (si cuenta con las medidas reglamentarias) y de los recursos humanos con los que cuente el servicio.

De manera permanente, se debe evaluar la posibilidad de inclusión a una escuela de educación primaria regular a los alumnos que cuenten con las habilidades y competencias necesarias, tomando en cuenta que el contexto les ofrecerá mayores posibilidades de desarrollo, aprendizaje, participación y socialización. En la propuesta curricular del servicio escolarizado se establece una organización basada en agrupaciones flexibles que facilita brindar una respuesta diferenciada a las características de los alumnos.

Para la conformación de grupos, el director del servicio escolarizado, en trabajo colaborativo con el equipo multidisciplinario, realiza un análisis exhaustivo de la población inscrita en el presente ciclo escolar; al respecto, toman en cuenta las competencias y habilidades adaptativas que presentan los alumnos y sus necesidades de apoyo. Con base en los grupos formados, se decide qué maestro responde a las necesidades del grupo, tomando en cuenta sus competencias

docentes y su experiencia; considerando además el número de personal docente asignado a grupo con que cuenta el servicio escolarizado.

Otro elemento importante para conformar los grupos son las características de la institución; la cual deberá evidenciar, la accesibilidad en cada una de las aulas y de los espacios comunes (baños, salón de usos múltiples, patio, etcétera), así como conocer el número de aulas disponibles para el trabajo en el aula y decidir qué espacio es pertinente para cada grupo y el número de éstos, que existirán en el servicio escolarizado.

En cuanto a la organización de la jornada escolar de estos centros educativos, se destina un promedio de treinta minutos diarios a las actividades de rutina mismas que se desarrollan en el aula o en un espacio donde pueda participar todo el alumnado de la escuela, consideradas como aquellas acciones cotidianas sobre temas generales, momentos para la formación de hábitos para la buena salud a través de la higiene, estimulación sensorial y motriz, así como a actividades cívicas conmemorativas o de disciplina general y de grupo, tales como: activación física, ceremonias cívica, pase de listas; etc. necesarias para el desarrollo de las habilidades adaptativas de los alumnos del CAM.

De igual manera durante los 30 minutos de desayunos escolares, se vigilará que el alumno tenga hábitos alimenticios, manejándoles las habilidades de autocuidado, principalmente el criterio de alimentación, así como el ocio y tiempo libre. Éstas son, a la vez, actividades para promover la independencia personal, social, sana y pacífica.

A continuación, se presenta, una propuesta de la organización de la jornada escolar:

<b>HORAS</b>	<b>PRIMARIA</b>
8:00- 8:30	Actividades de rutina
8:30- 10:00	Desarrollo y fortalecimiento del currículo (campos de formación), habilidades adaptativas
10:00- 10:30	Desayuno

10:30-12:30	Desarrollo y fortalecimiento del currículo (campos de formación) habilidades adaptativas
12:30 a 13:00	Apoyo individualizado de los alumnos que lo requieran en el grupo.

Corresponde de forma exclusiva a la autoridad educativa federal ejercer las atribuciones que sean necesarias para garantizar el carácter nacional de la educación básica, lo que obliga a promover criterios comunes en los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación del alumnado. En tal sentido, y con la finalidad de garantizar el acceso, permanencia y tránsito de los educandos en el Sistema Educativo Nacional, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, en coordinación con las Autoridades Educativas Locales, han impulsado la actualización de la normatividad que permita el pleno ejercicio al derecho a la educación en un marco de respeto a los derechos humanos de todas las personas.

Por lo anterior, los Centros de Atención Múltiple estarán sujetos al cumplimiento de las disposiciones que en materia de control escolar se describen en las normas específicas relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en la educación básica. El (la) Director (a) de la institución educativa pública o particular con autorización, es responsable de Aplicación de las normas de control escolar.

En el CAM-primaria la evaluación se realiza de manera bimestral, basada en el enfoque de la evaluación formativa, considerada como una actividad sistemática y continua, que tiene por objeto proporcionar la información necesaria sobre el proceso educativo, para reajustar sus objetivos, revisar críticamente los planes, los programas, los métodos y recursos, orientar a los/las estudiantes y retroalimentar el proceso mismo.

Durante el proceso educativo, el (la) docente asignará a cada estudiante una calificación en una escala de 5 a 10 en cada una de las asignaturas, considerando el logro de los aprendizajes esperados planteados en la propuesta educativa específica del alumno. Además, especificará a los padres estrategias y

sugerencias para que éstos apoyen a sus hijos fuera del horario escolar, acorde al campo de formación que se necesite reforzar en el alumno, para que juntos, la escuela y la familia realicen las acciones necesarias que le permitan al educando avanzar en su proceso de aprendizaje y desarrollo.

En esta definición se destaca una de las principales funciones de la evaluación: la retroalimentación del proceso desarrollado por el/la docente y el equipo interdisciplinario, que conlleva al mejoramiento, al progreso, desarrollo individual y/o grupal, lo cual no sólo es importante para el/la docente, sino también para los/las estudiantes, para los padres y madres y para la institución educativa a la que pertenecen.

Algunos de los propósitos de la evaluación formativa son:

- a) Informar tanto a los/as estudiantes como al maestro(a) y padres de familia acerca del progreso alcanzado.
- b) Localizar las áreas de oportunidad observadas durante el proceso enseñanza-aprendizaje, a fin de retroalimentar e introducir los ajustes necesarios.
- c) Valorar las conductas, la competencia curricular y comunicativa, habilidades adaptativas y desarrollo motriz del estudiante, para descubrir cómo se van alcanzando parcialmente los objetivos propuestos.
- d) Revisar y hacer los ajustes necesarios para propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas de los/as alumnos/as.
- e) Informar, a corto plazo, a los padres de familia de los avances en las áreas académicas y de desarrollo, para fortalecer los compromisos a trabajar de manera conjunta entre los docentes y la familia.

En el nivel Primaria del CAM, al término de cada bimestre, el maestro de grupo con información de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados, extraerá las evidencias, ejemplo: portafolios de evidencias, tareas de casa y observaciones durante el desarrollo de las actividades, hará un análisis cualitativo y cuantitativo en función de los logros de los aprendizajes esperados, habilidades

adaptativas y estrategias de atención planteadas en la propuesta educativa específica y realizará un reporte pedagógico que describa las manifestaciones.

Con base en el reporte hará sugerencias a los padres de familia (evaluación cualitativa). El análisis de los resultados de esta evaluación le permitirá al docente de grupo obtener los elementos para definir la calificación numérica, que deberá describirse en el reporte de evaluación normativo para la educación básica, disponible en plataforma digital de control escolar y con respeto a los lineamientos establecidos en las normas específicas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en la educación básica.

Se utilizarán los mismos criterios para calificar el rendimiento escolar, adaptando el proceso de evaluación de acuerdo con lo establecido en la Propuesta Educativa Específica. Para estos educandos, las adecuaciones a la evaluación del aprendizaje se deberán realizar con criterios que se establecerán de manera conjunta entre el (la) Director(a) de la institución educativa, docente de grupo y equipo interdisciplinario, tomando como base el avance en los propósitos establecidos en la Propuesta Educativa Específica.

El maestro de grupo con apoyo del equipo interdisciplinario realizará reuniones con padres al término de cada bimestre, utilizando el reporte de resultados bimestral (descrito en los anexos).

La planeación didáctica es una responsabilidad del docente, la cual estará organizada partiendo de la propuesta educativa específica, el desarrollo de las habilidades adaptativas y en su caso, cuando se requiera implementar un sistema alternativo de comunicación; respetando la organización para el nivel primaria, de acuerdo al currículo vigente.

La planeación en el contexto de la práctica educativa es un conjunto de decisiones y acciones que el docente diseña para una jornada escolar, semana, quincena o mes de trabajo (carácter flexible), describiendo las secuencias didácticas significativas.

Los alumnos que al cumplir los 12 años hayan desarrollado las habilidades y competencias correspondientes a su nivel de desarrollo o se encuentren en

proceso de consolidación se incluirán al nivel secundaria, ya sea en escuela regular, o dentro el mismo servicio escolarizado.

### **3.4 Educación Secundaria**

La cuarta etapa de formación en los Centros de Atención Múltiple corresponde al nivel de secundaria, la cual, en el Estado de Campeche, se fundamentó en la modalidad de Telesecundaria a partir del ciclo escolar 2015-2016, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Política Educativa Nacional e Internacional, para asegurar un sistema inclusivo en todos los niveles.

La Telesecundaria en los CAM, representa una alternativa para diversificar y ampliar la oferta educativa para el alumnado garantizando el derecho a la educación básica pública y gratuita, estipulado en el Artículo tercero constitucional, a los adolescentes mexicanos en edad de cursar la educación secundaria asegurando con ello, la igualdad de oportunidades para acceder a una educación básica de calidad, donde adquieran los conocimientos y habilidades necesarios que les permitan lograr una trayectoria escolar exitosa y una formación humana integral.

La atención que se ofrece en este momento formativo se basa en la propuesta curricular para la educación obligatoria y el desarrollo de las habilidades adaptativas, a través de estrategias y metodologías específicas y diversificadas para favorecer el desarrollo integral de los educandos.

La organización de grupos se circunscribe a las condiciones físicas de las aulas disponibles, los grupos estarán conformados con un número de 8 a 12 alumnos dentro las edades de 12 a 18 años.

La evaluación y seguimiento del aprendizaje y del aprovechamiento escolar será responsabilidad del maestro a cargo del grupo, quien deberá establecer un vínculo estrecho de comunicación y participación con el equipo multidisciplinario y

las familias, aportando estrategias de apoyo en el hogar para favorecer la independencia e inclusión social del alumno o la alumna.

En la siguiente tabla se establece una distribución de tiempos de trabajo en CAM-Telesecundaria.

<b>Distribución del tiempo primer grado</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Horas semanales</b>
Español I	4
Matemáticas I	4
Ciencias I	2
Geografía	2
Educación Física I	2
Tecnología I	2
Artes	2
Asignatura estatal	1
Orientación y Tutoría	1
Autonomía Curricular	2.5
Total de horas por semana	22.5

<b>Distribución del tiempo segundo grado</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Horas semanales</b>
Español II	4
Matemáticas II	4
Ciencias II	2
Historia I	1
Formación Cívica y Ética I	2
Educación Física II	2
Tecnología II	2
Artes	2
Orientación y Tutoría	1
Autonomía Curricular	2.5
Total de horas por semana	22.5

<b>Distribución del tiempo tercer grado</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Horas semanales</b>
Español III	4
Matemáticas III	4
Ciencias III	2
Historia II	1
Formación Cívica y Ética II	2
Educación Física III	2
Tecnología III	2
Artes	2
Orientación y Tutoría	1
Autonomía Curricular	2.5

Total de horas por semana	22.5
---------------------------	------

La adecuación, eliminación, priorización y temporalización de asignaturas, y carga horaria para cada una, se harán considerando las necesidades y características de los alumnos que integran los grupos, priorizando o eliminando las asignaturas que no son funcionales para ellos.

El trabajo técnico-pedagógico de este nivel se guía por la filosofía de los enfoques de las asignaturas plasmados en los planes y programas vigentes.

Esta alternativa facilita la ampliación de las oportunidades de aprendizaje para el alumnado, sin perder de vista los planteamientos del modelo educativo para la Educación Obligatoria 2017. Considerando que en cada campo formativo se establecen relaciones entre las asignaturas afines y sus contenidos, resulta factible el trabajo de metodologías globalizadoras y transversales. En la planeación didáctica se enfatiza la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de cada uno de ellos y teniendo siempre como finalidad, el logro de las competencias propias del perfil de egreso.

El maestro, de acuerdo con la propuesta pedagógica de Telesecundaria:

1. Creará un ambiente de confianza.
2. Incorporará estrategias de enseñanza de manera permanente
3. Fomentará la interacción en el aula
4. Utilizará recursos múltiples
5. Desplegará ideas en el aula para consultas rápidas.

Los maestros de grupo en coordinación con el equipo interdisciplinario tendrán como función principal: mediar entre alumnos, alumnas, padres de familia y autoridades, con la finalidad de tener una visión amplia del proceso escolar del alumnado, a través de:

- Establecer la vinculación y comunicación para integrar el proceso pedagógico del alumnado.
- Llevar un seguimiento individual de los alumnos y las alumnas para tomar decisiones pedagógicas respecto de sus avances.

- Reconocer las interacciones entre el alumnado.
- Recopilar las evaluaciones y resultados de los alumnos y las alumnas.
- Establecer comunicación directa con los padres de familia.
- Llevar a cabo al menos cinco reuniones obligatorias durante el ciclo escolar con las familias o tutores, para informar sobre el avance en el aprendizaje de sus hijos.
- Asentar las calificaciones en la boleta (docentes frente a grupo) correspondiente en forma bimestral, respetando el calendario de evaluación.

En virtud de los alcances del trayecto formativo del CAM, sus profesionales deben adentrarse en el conocimiento de sus elementos organizativos (Modelo educativo para la educación obligatoria 2017), para comprender la filosofía y los enfoques en los cuales se fundamentan y al mismo tiempo, diseñar estrategias diversificadas para que, por medio de ellas, se reconozcan las diferentes realidades sociales, culturales e individuales de los alumnos y las alumnas.

Las estrategias diversificadas representan decisiones pedagógicas para la sólida disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan las alumnas y los alumnos con discapacidad.

El Departamento de Educación Especial, impulsa el uso y la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) como herramientas esenciales para fortalecer el aprendizaje de su alumnado en torno a los campos formativos.

Aunado a lo anterior, el trayecto formativo requiere de profesionales para la movilización de los saberes en los alumnos y las alumnas, a partir de construir un amplio conocimiento de ellos y de su contexto, además de diseñar situaciones de aprendizaje y formas de evaluación con fundamento en el Modelo educativo 2016 con apoyo de los materiales educativos, para planear sus actividades didácticas en concordancia con los enfoques de cada asignatura de Telesecundaria y, realizar una reflexión autocrítica y propositiva sobre su práctica

docente. Junto con lo anterior, deberán promover y generar ambientes de aprendizajes incluyentes, democráticos y lúdicos, donde se ponga de manifiesto el respeto, la colaboración y la participación de todos.

Finalmente, la concreción del trayecto formativo en los Centros de Atención Múltiple orienta la mejora estructural y organizativa, la transformación del trabajo pedagógico e impulsa la construcción de un colectivo de profesionales en constante intercambio de conocimientos y saberes, análisis y reflexiones, opiniones y sugerencias en torno a la gestión escolar y pedagógica.

## BIBLIOGRAFÍA

*Normas de Inscripción, reinscripción, acreditación y certificación para las escuelas de educación preescolar, primaria, y secundaria oficiales y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional 2015-2016*, México, SEP, DGAIR.

Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial, México, SEP

T. Booth y M. Ainscow, *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*.

*Consortio Universitario para la Educación Inclusiva*. España, Universidad de Madrid, Facultad de Formación del Profesorado y Educación, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

**Tomasevsky, K.** (2004). Indicadores del derecho a la educación. *Revista. Instituto Interamericano de Derechos Humanos*.

**Gobierno de la República.** (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno de la República.

Secretaría de Educación Pública. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México: SEP.

Plan de estudios 2011. SEP.

Orientaciones para Establecer la Ruta de Mejora Escolar. Educación Básica.

Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Educación Básica.

Las Estrategias y los Instrumentos de Evaluación desde el Enfoque Formativo.  
Secretaría de Educación Pública.

Philippe Perrenoud (2004). Diez Nuevas Competencias para Enseñar.

Dewey, John (1998). *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Barcelona, Paidós.

Manen, Max (1998). *El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica*. Barcelona, Paidós Educador.

Schön, Donald (1998). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona, Paidós.

Brophy, J. (2000). *La enseñanza*. México: Oficina Internacional de Educación. UNESCO.

Duarte, J. (2001). Ambientes de aprendizaje: Una aproximación conceptual. *Revista Iberoamericana de Educación*, págs. 1-19.

SEP(2017). Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad. México: SEP

Ianni, N.D. (2003). La convivencia escolar: un área necesaria, posible y compleja, *OEI: Monografías virtuales, Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*. Disponible en: <http://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>

•Peñaherrera y Cobos (2011). La inclusión y la atención escolar a la diversidad estudiantil en centros educativos primarios: un programa de Investigación -acción, en *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, Vol. 5, Núm2. Disponible en: [http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol5-num2/art6\\_hm.html](http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol5-num2/art6_hm.html)

SEP (2016). *Programa Nacional de Convivencia*, México. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/155617/PNCE-MANUAL-DOC-PRIM-BAJA.pdf>

Tomlinson, C. A. (2003), *El aula diversificada*, México, SEP/Octaedro (Biblioteca para la actualización del maestro).

La evaluación durante el ciclo escolar. SEP

Ahumada Acevedo, P. (2005), *Hacia una evaluación auténtica del aprendizaje*, México, Paidós.

Airasian, Peter W. (2002), *La evaluación en el salón de clase*, México, SEP/McGraw-Hill (Biblioteca para la actualización del maestro).

Anijovich, A. y otros (2010), *La evaluación significativa*, Argentina, Paidós.

Díaz Barriga, F. y G. Hernández (2010), *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, México, McGraw-Hill.

Hernández, P. (s/f), *Diseñar y enseñar*, Madrid, Narcea.

Monereo, C. (coord.) (2001), *Ser estratégico y autónomo aprendiendo*, Barcelona, Graó.

— (coord.) (2007), *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*, México, Graó.

Pérez, R. (2000), "Autorregulación, metacognición y evaluación", en *Revista Acción Pedagógica*, vol. 9, núms. 1 y 2.

Ainscow, M. (2009, 2ªed). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Narcea

Ainscow, M.; Dyson, A.; Goldrick, S., y West, M. (2013). Promoviendo la equidad en la educación. *Revista de Investigación en Educación*, 11 (3), 44-56 <http://webs.uvigo.es/reined/>

Booth, T. (2006). Manteniendo el futuro con vida; convirtiendo los valores de la inclusión en acciones. En M.A. Verdugo y F.B. Jordán de Urríes (Coords.), *Rompiendo inercias. Claves para avanzar. VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad* (pp. 211-217). Salamanca: Amarú.

## ANEXO 1

Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Básica  
Dirección de Educación Básica

### Departamento de Educación Especial

#### Instrumento para el Informe de la Evaluación Psicopedagógica

##### 1. Datos generales:

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_ Ciclo Escolar: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre o Tutor: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

##### 2. Motivo de evaluación

##### 3. Técnicas e instrumentos aplicados

#### 4. Apariencia física

--

#### 5. Conducta durante la evaluación

--

#### 6. Antecedentes del desarrollo

<b>Embarazo</b>	
<b>Antecedentes Heredo-Familiares</b>	
<b>Desarrollo Motor</b>	
<b>Desarrollo de Lenguaje</b>	

<b>Historia Médica</b>	
<b>Historia Escolar</b>	
<b>Situación Familiar</b>	

## 7. Situación Actual

<b>A. Aspectos Generales</b>
<b>Área intelectual</b>
<b>Fortalezas</b>
<b>Debilidades</b>
<b>Área de Desarrollo Motor</b>
<b>Fortalezas</b>

<b>Debilidad</b>
<b>Área Comunicativo-Lingüística</b>
<b>Fortalezas</b>
<b>Debilidades</b>
<b>Área de Adaptación e Inserción Social</b>
<b>Fortalezas</b>
<b>Debilidades</b>
<b>Aspecto Emocional</b>
<b>Fortalezas</b>

<b>Debilidades</b>
<b>B. Competencia Curricular</b>
<b>Fortalezas</b>
<b>Debilidades</b>
<b>C. Estilo de Aprendizaje y Motivación para Aprender</b>
<b>D. Información Relacionada con el Entorno del Alumno</b>
<b>Contexto escolar</b>

<b>Fortalezas:</b>
<b>Debilidades</b>
<b>Contexto socio-familiar</b>
<b>Fortalezas</b>
<b>Debilidades</b>

**Interpretación de resultados** (Identificar las barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos, dentro de las cuales están los apoyos específicos y/o técnicos que algunos alumnos requieren para avanzar en su proceso de aprendizaje)

<b>Aspectos</b>	<b>Barreras para el aprendizaje y la participación social (POLÍTICAS, CULTURA Y PRÁCTICAS).</b>	<b>Apoyos específicos y/o técnicos</b>
<b>Contexto Aulico</b>		
<b>Contexto escolar</b>		

<b>Contexto socio familiar</b>		
--------------------------------	--	--

### **9.- Conclusiones y Recomendaciones**

Se especifica, la toma de decisiones inmediatas que se incorporarán al proceso educativo del alumno, así como las sugerencias inmediatas necesarias para minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación social de los alumnos.

### **10.-responsables de la elaboración:**

**NOMBRE**

**FIRMA**

## ANEXO 2

Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Básica  
Dirección de Educación Básica  
**Departamento de Educación Especial**

### Propuesta Educativa Específica

CICLO ESCOLAR 201\_ - 201\_

<b>Nombre de la escuela:</b> <b>Turno:</b>	<b>Zona escolar:</b>
<b>Alumno:</b> <b>Edad:</b> <b>Grado:</b>	<b>grupo:</b>
<b>Docente Especialista:</b>	

#### A. Ajustes Razonables

<b>Ajustes de acceso</b> (Apoyos profesionales, Apoyos materiales y Apoyos arquitectónicos).		
Instalaciones de la escuela	Adecuaciones en el aula	Apoyos personales, materiales y/o técnicos

<b>Ajustes razonables a los elementos del currículo</b>	
<b>Aspectos curriculares</b>	<b>Ajustes razonables (Especificar el tipo de ajuste: ya sea, simplificación, eliminación, de organización etc. Según el elementos a ajustar)</b>
<b>Campo Formativo o Asignatura</b>	
<b>Competencias a Desarrollar:</b>	
<b>Aprendizajes Esperados a Trabajar:</b>	
<b>Evaluación</b>	

### **B. Minimizar y/o Eliminar Barreras**

<b>Barreras identificadas</b>	<b>Acciones a implementar</b>
<b>Contexto Áulico</b>	
<b>Contexto Escolar</b>	
<b>Contexto Sociofamiliar</b>	

<b>Fechas de Seguimiento y Evaluación.</b>	
<b>Responsables.</b>	
<b>Resultados Obtenidos</b>	<b>Nuevas Estrategias a Implementar (en caso de ser necesario).</b>

--	--

**Fecha de elaboración**

Participantes en la elaboración.		
Nombre	Función	Firma

## ANEXO 3

### Planeación Didáctica

Si bien existen varios aspectos en torno a los elementos que deben considerarse en un plan didáctico, existen cinco elementos básicos que deben estar presentes en todo planeamiento didáctico:

1. Aprendizajes Esperados
2. Situación didáctica
3. Recursos
4. Tiempo
5. Evaluación

Sin dejar a un lado los datos generales que acompañarán a dicha planeación.

### Planeación Didáctica

#### Datos Generales:

<b>Aprendizajes Esperados</b>	<b>Secuencia Didáctica</b>	<b>Recursos Materiales</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Evaluación</b>

VTO. BNO.

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE  
DEL DIRECTOR(A)

NOMBRE Y FIRMA

## ANEXO 4

Informe del maestro de grupo, para integrar la evaluación Psicopedagógica

<b>A. Competencia Curricular</b>
<b>Fortalezas</b>
<b>Debilidades</b>
<b>B. Estilo de aprendizaje y motivación para aprender</b>
(En este no se describe como fortaleza o debilidad)
<b>C. Información relacionada con el entorno del alumno</b>
<b>Contexto escolar</b>
<b>Fortalezas</b>
<b>Debilidades</b>
<b>Contexto Socio-Familiar</b>
<b>Fortalezas</b>
<b>Debilidades</b>

## ANEXO 5

### DOSIFICACIÓN TRIMESTRAL DE INICIAL

Grupo:

Grado:

Maestro:

Trimestre:

Relación de alumnos que comparten los aprendizajes esperados	Ámbito de experiencia	Capacidades a desarrollar	Instrumentos de Evaluación
Relación de alumnos que no comparten los aprendizajes esperados	Ámbito de experiencia	Aprendizaje esperado	Instrumentos de Evaluación

## ANEXO 6

### Dosificación Trimestral de Preescolar

Grupo:

Grado:

Maestro:

Trimestre:

Asignatura:			
Relación de alumnos que comparten los aprendizajes esperados	Competencia a desarrollar	Aprendizaje esperado	Instrumentos de Evaluación
Relación de alumnos que no comparten los aprendizajes esperados	Competencia a desarrollar	Aprendizaje esperado	Instrumentos de Evaluación

## ANEXO 7

### Dosificación Bimestral de Primaria y Secundaria

Grupo:

Grado:

Maestro:

Bimestre:

Asignatura:			
Relación de alumnos que comparten los aprendizajes esperados	Competencia a desarrollar	Aprendizaje esperado	Instrumentos de Evaluación
Relación de alumnos que no comparten los aprendizajes esperados	Competencia a desarrollar	Aprendizaje esperado	Instrumentos de Evaluación

## ANEXO 8

### Planeación Semanal Inicial

Grupo:  
Grado:  
Maestro:  
Trimestre:

Ámbito de experiencia					
Día	Capacidades a desarrollar	Secuencias didácticas	Tiempo	Evaluación	Recursos materiales y/o técnicos

## ANEXO 9

### Planeación Semanal Preescolar

Grupo:

Grado:

Maestro:

Trimestre:

Campo de Formación Competencia:					
Día	Aprendizaje esperado	Secuencias didácticas	Tiempo	Evaluación	Recursos materiales y/o técnicos

## ANEXO 10

### Planeación Semanal Primaria y Secundaria

Grupo:  
Grado:  
Maestro:  
Bimestre:

Asignatura: Competencia:					
Día	Aprendizaje esperado	Secuencias didácticas	Tiempo	Evaluación	Recursos materiales y/o técnicos

## ANEXO 11

### Guía del Reporte Bimestral del Docente de Grupo

#### Nivel Inicial:

1. Datos personales
2. Discapacidad del alumno
3. Instrumento(s) utilizado(s): se sugieren los siguientes instrumentos, de los cuales el maestro podrá elegir el que mejor se adapte a las necesidades de sus alumnos.
  - Lista de cotejo
  - Rúbricas
  - Registro anecdótico
  - Guía de observación
4. Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas que logro desarrollar, los que están en proceso y los que aún no logra: en este apartado el docente analizará únicamente los aprendizajes trabajados durante el trimestre.

A). Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas trabajadas	B). Manifestación de los logros obtenidos de los alumnos	C). Situaciones que favorecen e interfieren en el desempeño (barreras para el aprendizaje y participación social)

#### **A). Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas trabajadas**

Se considerarán los aprendizajes esperados considerados en el bimestre, planteados en la propuesta educativa específica, únicamente se detallarán los que se hayan trabajado en el bimestre. Los aprendizajes que no se lograron trabajar, se reorganizarán en la planeación del siguiente bimestre.

#### **B). Manifestación de los logros obtenidos de los alumnos**

Se describirán, que hace y como lo hace, definiendo el nivel de ayuda (solo, con apoyo, así como las dificultades presentadas.

#### **C). Situaciones que favorecen e interfieren en el desempeño (barreras para el aprendizaje y participación social)**

Se plantearán brevemente, situaciones que favorecieron como son: apoyo de los padres, asistencia regular, así como las que interfirieron en el desarrollo de aprendizaje como son: ensayos excesivos en actividades culturales y deportivas externas a la escuela, inasistencia escolar, cambios climáticos.

## ANEXO 12

### Guía del Reporte Bimestral del Docente de Grupo

#### Nivel Preescolar:

1. Datos personales
2. Discapacidad del alumno
3. Instrumento(s) utilizado(s): se sugieren los siguientes instrumentos, de los cuales el maestro podrá elegir el que mejor se adapte a las necesidades de sus alumnos.
  - Lista de cotejo
  - Rúbricas
  - Registro anecdótico
  - Guía de observación
4. Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas que logro desarrollar, los que están en proceso y los que aún no logra: en este apartado el docente analizará únicamente los aprendizajes trabajados durante el trimestre.

A). Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas trabajadas	B). Manifestación de los logros obtenidos de los alumnos	C). Situaciones que favorecen e interfieren en el desempeño (barreras para el aprendizaje y participación social)

#### **A). Aprendizajes Esperados y/o Habilidades Adaptativas Trabajadas**

Se considerarán los aprendizajes esperados considerados en el bimestre, planteados en la propuesta educativa específica, únicamente se detallarán los que se hayan trabajado en el bimestre. Los aprendizajes que no se lograron trabajar, se reorganizarán en la planeación del siguiente bimestre.

#### **B). Manifestación de los Logros Obtenidos de los Alumnos**

Se describirán, que hace y como lo hace, definiendo el nivel de ayuda (solo, con apoyo , así como las dificultades presentadas.

#### **C). Situaciones que favorecen e interfieren en el desempeño (barreras para el aprendizaje y participación social)**

Se plantearán brevemente, situaciones que favorecieron como son: apoyo de los padres, asistencia regular, así como las que interfirieron en el desarrollo de aprendizaje como son: ensayos excesivos en actividades culturales y deportivas externas a la escuela, inasistencia escolar, cambios climáticos.

## ANEXO 13

### GUIA DEL REPORTE BIMESTRAL DEL DOCENTE DE GRUPO

#### NIVEL PRIMARIA:

1. Datos personales
2. Discapacidad del alumno
3. Instrumento(s) utilizado(s): se sugieren los siguientes instrumentos, de los cuales el maestro podrá elegir el que mejor se adapte a las necesidades de sus alumnos.
  - Lista de cotejo
  - Rúbricas
  - Registro anecdótico
  - Guía de observación
4. Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas que logro desarrollar, los que están en proceso y los que aún no logra: en este apartado el docente analizará únicamente los aprendizajes trabajados durante el bimestre.

A). Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas trabajadas	B). Manifestación de los logros obtenidos de los alumnos	C). Situaciones que favorecen e interfieren en el desempeño (barreras para el aprendizaje y participación social)	D) valoración cuantitativa

#### **A). Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas trabajadas**

Se considerarán los aprendizajes esperados considerados en el bimestre, planteados en la propuesta educativa específica, únicamente se detallarán los que se hayan trabajado en el bimestre. Los aprendizajes que no se lograron trabajar, se reorganizarán en la planeación del siguiente bimestre.

#### **B). Manifestación de los logros obtenidos de los alumnos**

Se describirán, que hace y como lo hace, definiendo el nivel de ayuda (solo, con apoyo , así como las dificultades presentadas.

**C). Situaciones que favorecen e interfieren en el desempeño (barreras para el aprendizaje y participación social)**

Se plantearán brevemente, situaciones que favorecieron como son: apoyo de los padres, asistencia regular, así como las que interfirieron en el desarrollo de aprendizaje como son: ensayos excesivos en actividades culturales y deportivas externas a la escuela, inasistencia escolar, cambios climáticos.

**D). Valoración cuantitativa**

se registrarán las calificaciones y los promedios que se generen de las evaluaciones por asignatura, grado escolar, o nivel educativo, y se expresarán con un número truncado a décimos, en una escala estimativa del 5 al 10.

## ANEXO 14

### ANEXO 1 D. Guía del reporte bimestral del docente de grupo

#### NIVEL SECUNDARIA:

1. Datos personales
2. Discapacidad del alumno
3. Instrumento(s) utilizado(s): se sugieren los siguientes instrumentos, de los cuales el maestro podrá elegir el que mejor se adapte a las necesidades de sus alumnos.
  - Lista de cotejo
  - Rúbricas
  - Registro anecdótico
  - Guía de observación
4. Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas que logro desarrollar, los que están en proceso y los que aún no logra: en este apartado el docente analizará únicamente los aprendizajes trabajados durante el bimestre.

A). Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas trabajadas	B). Manifestación de los logros obtenidos de los alumnos	C). Situaciones que favorecen e interfieren en el desempeño (barreras para el aprendizaje y participación social)	D) valoración cuantitativa

#### **A). Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas trabajadas**

Se considerarán los aprendizajes esperados considerados en el bimestre, planteados en la propuesta educativa específica, únicamente se detallarán los que se hayan trabajado en el bimestre. Los aprendizajes que no se lograron trabajar, se reorganizarán en la planeación del siguiente bimestre.

#### **B). Manifestación de los logros obtenidos de los alumnos**

Se describirán, que hace y como lo hace, definiendo el nivel de ayuda (solo, con apoyo, así como las dificultades presentadas.

**C). Situaciones que favorecen e interfieren en el desempeño (barreras para el aprendizaje y participación social)**

Se plantearán brevemente, situaciones que favorecieron como son: apoyo de los padres, asistencia regular, así como las que interfirieron en el desarrollo de aprendizaje como son: ensayos excesivos en actividades culturales y deportivas externas a la escuela, inasistencia escolar, cambios climáticos.

**D). Valoración cuantitativa**

se registrarán las calificaciones y los promedios que se generen de las evaluaciones por asignatura, grado escolar, o nivel educativo, y se expresarán con un número truncado a décimos, en una escala estimativa del 5 al 10.

## ANEXO 15

<b>ÁREA: COMUNICATIVO-LINGÜÍSTICA: Maestro de comunicación y/o docentes que trabajan con el niño</b>	
<b>INSTRUMENTO: Matriz de comunicación <a href="http://www.matrizdecomunicacion.org">www.matrizdecomunicacion.org</a></b>	
<b>ASPECTO QUE EVALUA</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<p><b>Aplicable para alumnos que no cuentan con lenguaje oral</b>            7 niveles de comunicación            N 1.Comportamiento pre intencional            N2 .Comportamiento intencional            N 3. Comunicación no convencional            N 4. Comunicación convencional            N 5. Símbolos concretos            N 6. Símbolos abstractos            N 7. lenguaje</p>	<p>Maestro de comunicación.             Docentes que trabajen directamente con el alumno: (Maestro de aprendizaje, trabajo social, terapeuta físico.)             Padres de familia</p>
<p><b>INSTRUMENTO: Home Talk</b>  <a href="http://documents.nationaldb.org/products/home-talk-span.pdf">http://documents.nationaldb.org/products/home-talk-span.pdf</a></p>	
<p><b>Aplicable para alumnos que no cuentan con lenguaje oral</b>            Evalúa las habilidades comunicativas , talentos, hábitos, rutinas, necesidades especiales y comportamiento del niño sordociegos en diferentes entornos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa y familia</li> <li>• Salud</li> <li>• Habilidades auditivas</li> <li>• Habilidades visuales</li> </ul> <p>Desarrollo general del niño</p>	<p>Padres de familia con apoyo del maestro de comunicación y proveedores de servicio al cuidado del niño (psicología, aprendizaje.....)</p>
<b>PROPUESTA DE VALORACIÓN LINGÜÍSTICA PARA CAM</b>	
<p><b>ASPECTO QUE EVALÚA</b> ( Esta valoración se realiza con los alumnos que tienen lenguaje oral)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• fonológico</li> <li>• sintáctico</li> <li>• semántico</li> <li>• pragmático</li> </ul>	<p>Maestro de comunicación</p>
<b>APARTADO DE COMUNICACIÓN EN LAS HABILIDADES ADAPTATIVAS</b>	
<p><b>APAC para niños con discapacidad severa con o sin lenguaje oral</b>  <b>Para alumnos con discapacidad moderada con o sin lenguaje oral, se presenta por ciclos correspondiente al grado del alumno.</b></p>	<p>Maestro de Comunicación</p>

<b>GUÍA DE OBSERVACIÓN DE LA HABILIDADES COMUNICATIVAS</b>	
<p><b>Aplicable a niños desde edad temprana hasta 12 años , principalmente en aquellos casos de niños que cuenten o no con un lenguaje oral y que tengan intención comunicativa.</b></p> <p><b>Evalúa la intención comunicativa, el manejo de la información y la expresión oral verificación de las posibilidades auditivas y características anatómicas de los órganos implicados en la producción del habla. El segundo lugar, orienta en la identificación o descarta las dificultades en el entorno de las dimensiones del lenguaje forma (fonológico), contenido (semántico y sintáctico) uso(pragmático).</b></p>	Maestro de Comunicación
<p><b>GUIA PORTAGE</b>  <a href="https://evaluacionatenciontemprana.files.wordpress.com/2012/10/50812052-guia-portage-13.pdf">https://evaluacionatenciontemprana.files.wordpress.com/2012/10/50812052-guia-portage-13.pdf</a></p>	
<p><b>Para alumnos que no cuentan con lenguaje oral</b></p> <p>Evalúa la socialización, el lenguaje, la autoayuda, la cognición, el desarrollo motriz el comportamiento conductual del niño de 0 a 6 años del niño con desarrollo normal y para niños con discapacidad de hasta 14 años de edad. (presentado por niveles de habilidades)</p>	Maestro de comunicación con apoyo del maestro de aprendizaje.

### **PROPUESTA DE VALORACIÓN LINGÜÍSTICA PARA CAM**

La población que asiste a los Centros de Atención Múltiple en su mayoría muestra características que limitan su posibilidad de comunicación oral como sistema convencional de comunicación, integración y adaptación social, estas características limitan al maestro de comunicación ya que los alumnos carecen de lenguaje oral espontáneo o en su caso un lenguaje ininteligible, esto no permite hacer una toma de lenguaje espontáneo como evidencia del sistema de lengua que posee.

En la actualidad existe una diversidad de instrumentos que permiten evaluar a los alumnos con discapacidad múltiple, sin embargo se hace necesario contar con un instrumento de evaluación que nos permita contar con evidencias de la competencia lingüística del niño.

Como maestros de comunicación sabemos que nos corresponde evaluar la competencia comunicativa y la competencia lingüística.

La competencia lingüística es el conocimiento que todo “hablante” posee de su lengua y que dicha competencia al utilizarla le permitirá codificar y decodificar mensajes, dentro de ella podemos encontrar a tres componentes: fonológico, sintáctico y semántico, cada uno con sus elementos y reglas conforman lo que se llama sistema de lengua.

La competencia comunicativa se refiere al uso de las reglas registradas en la competencia lingüística esto puede evaluarse a través de la guía de habilidades comunicativas la cual contiene tres apartados interacción comunicativa, manejo de la información y expresión oral.

En todos los casos esta evaluación debe hacerse observando y registrando las acciones del niño en el grupo, nunca en forma individual y/o aislada ya que se trata de una evaluación socio personal y por tanto debe tomarse en el contexto social.

El objetivo primordial es “preparar para la vida” y la vida humana es inseparable del contexto social y serán estos aspectos los que permitirán un mayor nivel de integración de los alumnos.

En este instrumento se abordan los 3 componentes de la lengua en las etapas pre lingüística y lingüística

**SEMANTICO:** En el que se valoran, en forma gradual y tratando de seguir un orden de adquisición, conceptos que el niño tiene que construir y registrar, los cuales sirven de base para la comprensión y utilización de su lengua. Se toman conceptos como esquema corporal (partes y funciones) sexo, colores, número, etc., si bien tienen más relación con lo cognitivo, también sirven de base para el posterior desarrollo de lenguaje, ya que como sabemos esto depende de lo cognitivo.

**FONOLOGICO:** En este componente se aplica una lista de pares mínimos, se trata de explicar el proceso de adquisición en este componente basándonos en la teoría de la adquisición fonética a través de contraste de rasgos (Jakobson), las palabras que se utilicen en los pares mínimos deberán ajustarse a los intereses del niño en el caso de los alumnos que cuentan con lenguaje oral se sugiere utilizar el cuadro para el registro y análisis de los fonos que articule el alumno, la oposición, si omite o sustituye etc. También se deberán registrar la exploración del aparato fono articulador y la observación de los rasgos supra segmentales.

**SINTACTICO:** Se sigue el orden de adquisición de este componente tanto en relación a las etapas como el de categorías gramaticales.

Si el alumno cuenta con suficiente lenguaje oral se procederá al análisis estructural de los enunciados.

Este instrumento se aplicará a alumnos con los que se pueda establecer algún tipo de comunicación

Que el alumno posea atención y pueda señalar con alguna parte de su cuerpo (manos, ojos, pie, etc.

## INFORME GENERAL DE LA EVALUACIÓN

El informe general de la evaluación ofrece al maestro la posibilidad de organizar los resultados obtenidos a partir del análisis cualitativo (interpretación) de cada uno de los niveles considerados en el proceso de evaluación.

Tiene la finalidad de ofrecer una explicación del sistema lingüístico y de la competencia comunicativa apreciada en el alumno evaluado. El informe general se obtiene con base a las conclusiones registradas en cada aspecto evaluado, organizando la información de acuerdo al mecanismo de adquisición del lenguaje, se señala la etapa del proceso en que se encuentra el niño, estrategias en que se apoya, dificultades presentadas, etc.

Otros aspectos a considerar, corresponde a la descripción de las habilidades comunicativas, en función a las posibilidades y/o dificultades que el niño enfrenta al participar en determinadas situaciones comunicativas y de que manera influye el contexto en el que se lleva a cabo.

Con base a lo anterior se puede elaborar **las conclusiones**, destacando:

- La existencia o no del retraso en el proceso de adquisición del lenguaje.
- La ubicación a nivel competencia y/o actuación (realización).
- Las habilidades comunicativas (aun cuando puedan existir un compromiso mayor a nivel competencia lingüística).
- Necesidad Educativa Especial asociadas a la competencia comunicativa (apoyos que requiere.)
- Algún rasgo o factor que este influyendo en tal situación.

El planteamiento de alguna hipótesis a partir de la evaluación, puede indicar el punto de partida para ofrecer alternativas de atención en función de las posibilidades lingüísticas y comunicativas de los alumnos, de tal forma que pueda derivar sugerencias generales de trabajo, planteados tal vez a:

- Nivel familiar.
- En el grupo
- Si se requiere plantear un trabajo de manera individual (solo en caso necesario algún sistema alternativo)  
Participación del maestro de comunicación en:
  - Evaluación psicopedagógica
  - Elaboración de la propuesta curricular.
  - Seguimiento de las acciones desprendidas de la propuesta curricular.

Esta evaluación se desprende de la evaluación de Habilidades Adaptativas.

## COMUNICACIÓN

### ETAPA PRELINGÜÍSTICA

Concede atención a la palabra hablada.

Realiza ruidos indiferenciados, gritos.

Gorgogeos

Realiza sonidos Zmmm o ssssss

Vocalizaciones del tipo iiiiii, etc.

Utiliza dos sílabas da-da, ba-ba. Etc.

Estas manifestaciones se refieren al desarrollo de la vocalización pre lingüística. Al principio el niño solo grita, pero pronto empieza a hacer pequeños ruidos con la garganta y más tarde gorgocea e imita tos y ruidos como chaqueteos. Las primeras vocales corresponden a vocales y paulatinamente aparecen consonantes. Para considerar que el alumno ha superado este estadio deberá registrarse de que manera realiza sus producciones.

### ETAPA LINGÜÍSTICA-SEMANTICA.

Identifica objetos por su nombre.

Utiliza una palabra.

El alumno debe utilizar por lo menos una palabra en forma clara consecuente y apropiada. Se debe aceptar si el alumno utiliza por ejemplo la palabra perrito para nombrar no solo a los perros sino a todos los animales.

Dice algunas palabras ininteligibles en una jerga incipiente

El niño se expresa como si estuviera manteniendo una conversación, utilizando inflexiones apropiadas con algunas palabras inteligibles y una gran cantidad de lenguaje ininteligible.

Utiliza combinaciones de dos palabras.

Ejemplo “quiero agua”, “ven papá”. El alumno deberá utilizar por lo menos dos diferentes combinaciones, no deben considerarse como positivas las palabras repetidas como imitación.

Utiliza frases de tres palabras.

Ejemplo “quiero una tortilla. El niño deberá utilizar por lo menos dos frases diferentes de tres palabras.

Utiliza el pronombre “mi”

Puede utilizar el pronombre “mi” o similares como por ejemplo: Me, mío, a mí, refiriéndose así mismo o a sus partencias.

Hace preguntas constantemente.

Ejemplo: ¿Qué es esto? ¿Qué es aquello?

Utiliza la palabra “yo” para referirse así mismo

El niño debe utilizar generalmente la palabra “yo” para referirse a sí mismo aún cuando en algunas ocasiones diga “mi lo hizo” o se refiera a si mismo para su nombre.

Utiliza el “porque”.

El niño tendrá que preguntar alguna vez ¿Por qué? Con el significado correcto.

Expresa verbalmente sentimientos, deseos problemas.

Se refiere al uso que el niño hace del lenguaje, cuando puede combinar palabras para preguntar por lo que necesita y es capaz de explicar sus problemas.

Narra experiencias en forma coherente.

El alumno debe ser capaz de:

- a).- hablar con frases.
- b).-hablar lo suficientemente claro como para que lo entiendan.
- c).- hablar coherentemente acerca de una serie de acontecimiento tales como las actividades de la mañana, un día de compras, etc.

Dice su nombre completo cuando se lo preguntan.

El alumno deberá decir su nombre de pila así como su apellido cuando se le pregunta. Se le puede brindar alguna ayuda para que diga el apellido.

**COMPRENSIÓN Y USO DEL LENGUAJE.**

Escucha música.

Si el niño muestra de alguna manera estar escuchando música (por ejemplo quedarse quieto cuando la oye).

Busca con los ojos de donde proviene el sonido.

Si el niño busca con la mirada la fuente de un sonido o mira a su madre cuando le habla.

Vuelve la cabeza hacia el sonido

Vuelve la cabeza de donde viene un sonido suficientemente fuerte y fácilmente distingue la música de cualquier otro ruido lejano.

Sigue el movimiento de los objetos con los ojos.

Estando el niño recostado sobre la espalda debe seguir por lo menos durante una corta distancia, un objeto brillante presente ante su campo visual.

Mira objetos a su alrededor:

El niño mira los objetos que están a su alrededor en su salón o en la habitación.

Imita los sonidos que oye:

La reproducción del sonido realizado por el niño no necesita ser perfecto, siempre que esté claro que es un intento de imitar lo que ha oído.

Responde al no

Generalmente el niño se detiene en lo que está haciendo cuando se le dice “no” en voz alta, clara y firme.

Entrega objetos cuando se los piden.

Se le pide al alumno determinado objeto conocido por él, entrega el objeto que posee.

Responde a preguntas que se refieren a objetos que están a la vista del alumno.

El niño responde a preguntas buscando dónde está el objeto solicitado.

Responde a indicaciones sencillas.

El niño responde a órdenes sencillas. Ejem. “Ven aquí”

Responde al ritmo y procura reproducir los sonidos.

El niño responde de cualquier forma al ritmo y trata de reproducir sonidos (un juguete chirriante, por ejemplo).

Obedece órdenes sencillas.

El niño responde correctamente por lo menos a cuatro de las siguientes órdenes:

- a) Cierra la puerta, por favor.
- b) Trae el lápiz (puede ser cualquier objeto que el niño conozca)
- c) Tírame la pelota.
- d) Dame tu mano.
- e) Enséñame tus pies.
- f) Cierra tus ojos.

Las instrucciones deben, acompañarse de gestos. Los objetos mencionados deben estar cerca del niño, junto con otros cuatro o cinco para que el niño pueda escoger lo que se le ha pedido. La calidad de la respuesta no es tan importante, como que esté claro que el niño entendió la orden.

Escucha historias sencillas.

El niño pone interés en las historias, aun cuando sean muy cortas.

Entiende ordenes que contengan referencias de ubicación espacial, tales como: sobre, en, detrás, debajo, encima, enfrente de, arriba, debajo de.

El niño responde correctamente por lo menos a cinco de las siguientes frases (No utilizar gestos):

- a) Pon el libro arriba de la silla.
- b) Mete el libro en la caja.
- c) Párate detrás de la puerta.
- d) Pon tus manos sobre tu cabeza.
- e) Párate enfrente de Juan (Usar el nombre de una persona muy conocida por el niño).
- f) Pon el juguete encima de la caja.
- g) Pon el lápiz debajo del papel.

Diferencia correctamente “una cosa” de “muchas cosas”

El vocabulario que se use no importa. Por ejemplo: puede decir “un montón” ó “muchos”. El niño debe ser capaz de diferenciar un objeto de un gran número de objetos (más de dos o tres). Usar contadores, piedras, monedas, etc. Y pedir al niño “dame una” y “dame muchas” ó “dame un montón. Cada cosa debe preguntarse tres veces, y se considera un avance si el niño responde correctamente a las seis órdenes.

Escucha historias más largas y variadas.

El niño muestra interés por historias de 30 a 50 frases que tengan tres o cuatro personajes.

Demuestra entender las razones que fundamenten una orden dada.

El niño escucha instrucciones y demuestra que comprende las razones que se le dan para una orden concreta como “limpia tus pies antes de entrar, así no ensucias el piso”. Debe quedar claro por lo que dice o hace que entendió el porqué del pedido.

Al pedirle una o dos cosas, las trae, ejemplo: “Dame dos libros”

Se colocan cuatro libros delante del niño y se le pide primero un libro y después dos, y se repiten nuevamente estos pedidos.

## **SOCIALIZACIÓN**

Muestra una expresión consciente, atenta.

Busca, sonríe y vocaliza.

Responde a la gente con movimientos corporales.

Reconoce a las personas familiares.

Se interesa por personas extrañas mirando sus movimientos.

Responde a expresiones faciales. El devuelve sonrisa.

Los seis primeros ítems de esta sección se refieren a los comienzos de la conducta social infantil, por ejemplo sus respuestas a la gente. No es difícil decir si el niño obtiene crédito en estos ítems, aunque en algunos casos de niños pequeños, sea difícil descubrir si reconoce a personas conocidas, cualquier señal de que responde en forma diferente a su madre, es suficiente para este ítem se acredite en niños que viven en su hogar y son criados por su madre. En otros casos, es suficiente con que el niño de muestras de reconocer a otras personas.

#### Realiza juegos simples por imitación (palmadas, aplausos)

El niño debe ser capaz de dar palmadas por imitación o respondiendo a pedidos verbales o realizar cualquier juego imitativo de este tipo.

#### Llama la atención haciendo ruidos

El niño debe ser capaz de hacer ruidos distintos al llanto para llamar la atención de los mayores.

#### Hace lo que se le dice para que lo aprueben

El niño hace algún intento de realizar lo que se le dijo, para que lo aprueben.

#### Da muestras de afecto o cariño

El niño debe participar activamente en abrazos y besos, etc. la respuesta pasiva al afecto no es suficiente.

#### Mueve la mano para decir adiós

El niño debe ser capaz ante una mínima sugerencia (ejemplo, una sola petición verbal) de mover la mano para decir adiós en situaciones apropiadas.

#### Juega en compañía de otros niños, pero aún no colabora con ellos.

En este nivel el niño puede continuar con sus propios juegos, atendiendo poco a poco a los otros niños, pero debe ser capaz de jugar sin interferir con ellos. Se toma en cuenta si pasó esta etapa y juega cooperativamente con otros niños.

#### Ha aprendido a responder a los pedidos de otras personas.

El niño debe ser capaz de responder a los pedidos de los adultos, hechos sin gritos ni ordenes insistentes. Por ejemplo: Si se le dice “por favor quédate quieto, que me duele la cabeza”, el niño debe ser capaz de quedarse quieto aunque sea por un tiempo relativamente corto.

Trae y lleva lo que se le pide.

El niño debe ser capaz de:

- a) Responder correctamente a una orden sencilla, por ejemplo: “Dale el libro a .....” (una persona conocida del niño).
- b) Responder correctamente una orden sencilla, como por ejemplo: “Trae el libro”, cuando el libro está a la vista.

Debe tener el hábito de responder a los pedidos del adulto, ayudando voluntariamente a sus padres, maestros, etc.

A veces espera “su turno” y puede “participar”.

El niño debe ser capaz de esperar su turno, y participar, cuando un adulto le dice que lo haga. No es necesario que espere o participe espontáneamente y consecuentemente.

## **LENGUAJE**

Obedece órdenes sencillas.

- a) Por favor cierra la puerta.
- b) Tráeme el libro.
- c) Tírame la pelota.
- d) Dame un beso.
- e) Cierra tus ojos.

Las instrucciones no deben acompañarse de gestos. Los objetos mencionados deben estar cerca del niño, junto con otros cuatro o cinco para que el niño pueda escoger lo que se le ha pedido, la calidad de la respuesta no es tan importante, como que esté claro que el niño atendió la orden.

Entiende ordenes que contengan referencia de ubicación especial tales como: sobre, dentro, arriba, etc.

- a) Pon el libro arriba de la silla.

- b) Mete el libro en la caja.
- c) Párate atrás de la silla.
- d) Pon tus manos sobre tu cabeza.
- e) Párate enfrente de Juan (Use el nombre de una persona muy conocida por el niño).
- f) Pon el juguete encima de la caja.
- g) Pon el lápiz debajo del papel.

Relata experiencias en forma coherente.

El niño debe ser capaz de:

- a) Hablar utilizando frases.
- b) Hablar suficientemente claro como para que se le entienda.
- c) Hablar suficientemente acerca de acontecimientos de la vida diaria (actividades de una mañana, de un fin de semana, de un día de compras, etc.)

Usa frases que contienen plurales, pretéritos, “Yo”, preposiciones.

Es necesario oír la conversación del niño durante un largo periodo. Debe ser capaz de utilizar combinaciones de sujetos y verbos, tener en cuenta si el niño utiliza “yo” y al menos un plural, un pretérito y una preposición, si estas palabras no fueron oídas en una conversación espontánea, puede ser necesario hacerle algunas preguntas, evitando sugerir directamente las palabras correspondientes. Por ejemplo: si no ha empleado una preposición preguntarle: ¿Dónde está el lápiz? Respuesta: *en el cajón*.

Comprende preguntas sencillas y da respuestas con sentido.

El niño debe ser capaz de responder adecuadamente a por lo menos cinco de las siguientes:

- a) ¿Qué haces cuando tienes hambre?
- b) ¿Qué te pones en los pies?
- c) ¿Qué haces con una pelota?
- d) ¿Qué tomas cuando te levantas?
- e) ¿En qué paseas?
- f) ¿Con qué dibujas?
- g) ¿De qué está hecha una ventana?
- h) ¿En qué tomas agua?

Puede definir palabras sencillas.

El niño debe ser capaz de definir cuatro de las siguientes palabras, silla, ventana, zapato, camisa/blusa, pelota, taza. Las respuestas pueden ir desde las que se expresan en término de uso (por ejemplo: ¿Qué es una silla? *Para sentarse*) hasta definiciones conceptuales tipo diccionario.

Usa frases complicadas conteniendo porque, pero, que, sin embargo.

Se refiere a la habilidad del niño para usar palabras que expresen relaciones. Debe usar por lo menos tres de las siguientes palabras espontáneamente: porque, pero, antes, al menos, sin embargo, ya, sin, que, mientras, a pesar de.

Puede ejecutar ordenes triples, por ejemplo: Pon éste.....luego.....y después.....

El niño debe ser capaz de: no solo comprender el lenguaje, si no también demostrar memoria y habilidad para realizar las indicaciones sin confundirse, debiendo ejecutar las tres órdenes con la sucesión que le indicaron. No se debe hacer gestos, no ayuda al niño en la ejecución correcta de las ordenes, por ejemplo: “coloca el libro sobre la mesa, luego toma el lápiz y después ve hasta la ventana”.

Puede repetir un cuento sencillo.

Cuenta inmediatamente después que se lo hayan contado. Debe relatar los hechos principales en la relación dada, diferenciando los personajes. Se le puede ayudar preguntando con preguntas del tipo ¿Qué ocurrió después?

**DISCRIMINACIONES**

Puede diferenciar sexo masculino de femenino (hombre, mujer, niño, niña)

Se utilizan cuatro dibujos diferentes de un hombre, una mujer, un niño y una niña, para ver si el alumno es capaz de discriminar entre los sexos, utilizando para ello cualquier palabra adecuada: por ejemplo (señorita, hombre, mamá, papá) o si señala correctamente los dibujos pedidos.

Puede relacionar por color.

Se utilizan 16 cuadros de papel, dos de cada uno de los siguientes colores: rojo, azul, amarillo, verde, marrón, anaranjado, negro y blanco. Se muestra al niño lo que debe hacer (aparear de a dos por color) y luego se le pide que lo haga él. Debe relacionar correctamente los 8 colores, sin necesidad de nombrarlos.

Diferencia entre corto, largo: grande-chico, grueso-fino.

El niño debe ser capaz de establecer las seis siguientes diferencias correctamente:

1. Señala cual de los dos lápices es corto y cuál es largo.
2. Señala cuál de las dos cucharas es corta y cuál es larga.
3. Señala cuál de las dos cajas es chica y cuál grande.
4. Señala cuál de las dos pelotas es grande y cuál chica.
5. Señala cuál de los dos lápices es grueso y cuál delgado.
6. Señala cual de los libros es grueso y cuál delgado.

Nombre cuatro colores, sin error.

El niño debe nombrar los siguientes cuatro colores correctamente: rojo, azul, amarillo y verde.

Se refiere correctamente a la mañana y a la tarde.

El niño de siempre responder correctamente cuando le preguntan si es la mañana o la tarde, las preguntas deben hacerse varias veces a la mañana y varias veces a la tarde. Sin embargo se debe tomar en cuenta si el niño utiliza la forma equivocada de saludo.

Reconoce derecha e izquierda en su propio cuerpo (por ejemplo brazo derecho, etc.)

El niño debe responder correctamente a cuatro de los siguientes:

1. Enséñame tu mano derecha.
2. Enséñame tu pie izquierdo.
3. Señálame tu ojo derecho.
4. Levanta tu mano izquierda.
5. Señálame tu oído izquierdo.

Nombre los siete días de la semana y asocia algunos con acontecimientos rutinarios.

El niño debe nombrar los siete días de la semana, aunque no sea en el orden correcto y también debe asociar por lo menos tres de ellos con ciertos acontecimientos apropiados, por ejemplo: lunes, vuelve a la escuela; sábado sale a pasear; etc. dependiendo estos de la rutina del niño.

Comprenda diferencias entre: día-semana, minuto, hora, mes-año, día-mes.

El niño debe ser capaz de responder correctamente dos veces, por lo menos, a tres de las siguientes diferencias:

Día-semana

minuto-hora

mes-año

día-mes

Preguntar por ejemplo ¿Qué es más largo un día o una semana? (si el niño no comprende se puede variar la forma). Estas preguntas deben formularse dos veces cada uno cambiando el orden de las palabras (por ejemplo: día-semana; semana-día).

Conoce todos los cuartos de hora.

El niño debe ser capaz de decir la hora y sus cuartos: el examinador marcará en un reloj: 10 horas, 11 y 15; 2 y 30; 3 y 45. El niño leerá la hora completa diciendo por ejemplo: 10 ó 10 en punto; 11 y cuarto ó 11 y 15; 2 y medio ó 2 y 30; 4 menos cuarto ó 3 y 45.

Si comete un error se le da otra posibilidad utilizando el mismo cuarto pero cambiando la hora (por ejemplo si el error lo comete en 11 y 15, cambiar por 12 y 15). En esta segunda pregunta la respuesta debe ser correcta.

Conoce la hora y minutos, asocia la hora con distintas acciones.

Mostrar en un reloj de cartón las siguientes horas: 8:10, 1:40, 9:15, 2:45 y preguntar: ¿Qué hora es? Además mostrar al niño dos horas diferentes en el reloj que se relacionan con su rutina (por ejemplo: 8 hrs. Ir a la escuela y 1:12 hrs. comida), y preguntar qué ocurre normalmente a esa hora del día.

## LENGUAJE

Relata sencillos acontecimientos en forma coherente, por ejemplo, actividades diarias.

El sujeto debe narrar acontecimientos de su experiencia siguiendo secuencia temporal.

Contesta el teléfono y da respuestas razonables.

El sujeto debe:

- a) Saber ubicar el número de teléfono de quién llama
- b) Saber a quienes puede pasar la llamada.
- c) Conocer e informar el horario de estancia de las personas solicitadas.

Recuerda y comunica sencillos mensajes después de un intervalo de aproximadamente 10 minutos.

El sujeto debe recordar el mensaje recibido y comunicarlo a la persona que corresponda.

Entiende adjetivos como: diario, puntual, breve, regular y frecuente.

El alumno debe demostrar tener los conceptos a utilizar. Ejemplos:

*“Los dientes deben lavarse a diario”*

*¿Qué quiere decir diario?*

*“Hay que vigilar a los niños en forma frecuente”*

*¿Qué quiere decir frecuente?*

Pregunta en información, números de teléfono.

El sujeto debe:

- a) Preguntar por el número de una persona, dando el nombre y dirección de la misma.
- b) Anotar el número correctamente.

## **HABITOS SOCIALES**

Por propia iniciativa utiliza frases convencionales

El sujeto utiliza frases convencionales (tales como “*por favor*”, “*gracias*”, “*buenos días*”, etc.) sin que se le estimule. Generalmente debe demostrar buenos modales con todas las personas. Tener en cuenta si utiliza estas frases en sus relaciones diarias.

Demuestra cortesía, pide perdón, toca antes de entrar, etc.

El sujeto debe adaptar su conducta ante situaciones distintas más que responder mecánicamente.

Deberá responder espontáneamente a las exigencias de las demás personas, por ejemplo: disculpándose cuando se equivoca, abriendo puertas, dando una silla para que se sienten, etc.

Trabaja cooperativamente en un grupo y su conducta no perturba a los demás.

La conducta cooperativa se refiere al comportamiento aceptado que no perturbe la actividad de su grupo. El sujeto debe comportarse de tal modo que no dificulte las tareas del grupo (que no cause conflictos, hostilidad, etc. y que modifique su conducta cuando su charla molesta). De ser posible evaluarlo al trabajar en equipo.

## GUÍA PARA EVALUACION DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Escuela \_\_\_\_\_ Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

Nombre del aplicador: \_\_\_\_\_

La presente guía puede apoyar una evaluación más específica cuando existe sospecha de posibles dificultades de lenguaje en una niña o niño. Su aplicación contribuye, en primer lugar, a la verificación de las posibilidades auditivas y características anatómicas de los órganos implicados en la producción del habla. El segundo lugar, orienta en la identificación o descarta las dificultades en el entorno de la dimensiones del lenguaje **forma** (fonológico), **contenido** (semántico y sintáctico) **uso** (pragmático).

### **Registro de patrones lingüísticos en el aula.**

Si no existe dificultad marque con una X en la columna que corresponde <b>SI</b> . Si observa dificultad marque con una X en la columna correspondiente <b>NO</b>		SI	NO	Describa en que situaciones
ATENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantiene contacto visual con el interlocutor.</li> <li>▪ Atiende cuando le hablan.</li> <li>▪ Mantiene la atención durante una tarea.</li> </ul>			
OBSERVACIÓN BUCO-FONATORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presenta algún tipo de malformación en los órganos fonadores.</li> <li>▪ Mantiene la boca abierta al respirar.</li> <li>▪ Tiene control de la salivación.</li> <li>▪ Imita movimientos de lengua y labios.</li> <li>▪ Es capaz de masticar sólidos.</li> </ul>			



(Semántico)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reconoce y nombra objetos, personas, acciones.</li> <li>▪ Identifica opuestos.</li> <li>▪ Establece categorías.</li> <li>▪ Utiliza el vocabulario básico para su ciclo.</li> <li>▪ Ejecuta órdenes.</li> <li>▪ Define objetos comunes para su uso.</li> </ul>			
USO (Pragmático)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Responde a preguntas.</li> <li>▪ Inicia y mantiene una conversación.</li> <li>▪ Respeta el turno de palabra.</li> <li>▪ Ante una lámina: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Denomina.</li> <li>✓ Describe.</li> <li>✓ Narra.</li> <li>✓ Cuenta hechos, vivencias y acontecimientos.</li> </ul> </li> <li>▪ Utiliza el lenguaje para: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pedir ayuda.</li> <li>✓ Mandar.</li> <li>✓ Relacionarse con los demás.</li> <li>✓ Opinar.</li> <li>✓ Preguntar.</li> <li>✓ Jugar.</li> </ul> </li> </ul>			

Conclusiones:-

---



---



---



---



---



---



---



---

---

---

Nota: En caso de haber utilizado algún otro instrumento favor de mencionarlo.

Características del desarrollo del lenguaje en los niños y niñas de 0 a 3 años.

Pauta evolutiva del desarrollo de la lengua materna de 0 a 1 años.

EDAD	ASPECTOS COMPONENTES DEL LENGUAJE	Y DEL	CARACTERÍSTICAS
3 a 4 mese	Relación afectivo comunicativa.  Coordinación intersensorial		Fija la mirada en su interlocutor · Muestra la “Sonrisa social” · Responde a la voz humana intentando volver la cabeza hacia la fuente sonora (vista-oído)
3 a 5 meses	Coordinación Intersensorial  Pragmático		· Se inicia en la etapa de balbuceo: vocalización sin intención comunicativa (asociado a una actividad lúdica) · Incluso los bebés sordos balbucean.  · Demuestra mayor interacción con los otros. El nivel de interacción madre-hijo se vuelve mucho más específico: La madre o adulto al cuidado del niño o niña es capaz de interpretar sus necesidades y demandas.

8 meses	Fonológico.  Pragmático.	Manifiesta balbuceos más controlados. El balbuceo sólo incluye sonidos de la lengua de su entorno.  Muestra capacidad discriminativa de las propiedades de los fonemas. Los bebés sordos detienen el balbuceo.
10 meses	Pragmático	Expresa deseos y opiniones a través de vocalizaciones y conductas no verbales en contextos específicos, que permiten un mejor nivel de interpretación.  Aumenta su cantidad de vocalizaciones en espacios en que se encuentra solo/a.  Presenta mediante el balbuceo los fonemas propios de su comunidad junto a los patrones de entonación y ritmo
12 meses	Fonológico Pragmático. Semántico.	Expresa fonemas /w/,/b/,/t/,/p/. Comprende el significado de palabras que le son familiares.

Cuadro 3 Pauta evolutiva del desarrollo de la lengua materna de 1 año, 6 meses a 3 años.

EDAD	ASPECTOS COMPONENTES DEL LEGUAJE	Y DEL CARACTERISTICAS
1 año, 6 meses.	<p>Pragmático.</p> <p>Semántico</p> <p>Morfosintáctica</p> <p>Fonológico.</p>	<p>Utiliza gestos comunicativos. La interacción comunicativa es más precisa y clara con la conducta no verbal, pero se encuentra fuertemente ligadas a emisiones verbales.</p> <p>Aparición de las primeras palabras (con significado referencia)</p> <p>Sobre extensión semántica, el niño (a) nombra varios objetos con la misma palabra. Incremento rápido de vocabulario.</p> <p>Comprensión de órdenes simples requeridas en contextos específicos y conocidos.</p> <p>Etapa.</p> <p>Etapa holofrástica. A través de una palabra que tiene el significado de todo un enunciado, puedo resolver las interacciones lingüísticas</p>
2 años.	<p>Pragmático</p> <p>Semántico</p> <p>Morfosintático</p>	<p>Desarrollo de fonemas /n/,/s/,/j/,/k/.</p> <p>Las intenciones del lenguaje son manifestadas por expresiones más</p>

		<p>evolucionadas.</p> <p>Incremento y desarrollo de palabras con significado.</p> <p>Enunciados de dos o tres palabras.</p>
<p>2 años. 6 meses</p>	<p>Semántico</p> <p>Morfosintáctico.</p> <p>Fonológico.</p>	<p>Amplio repertorio de palabras con significado. Su nivel comprensivo está directamente relacionado con el conocimiento del mundo que posee.</p> <p>Habla telegráfica: /cayó pato ,mío/ Los enunciados son más extensos (aproximadamente 4 elemento)</p> <p>Sus enunciados se caracterizan por presentar múltiples procesos de simplificación fonológica.</p>
<p>3 años</p>	<p>Semántico.</p> <p>Morfosintáctico.</p> <p>Fonológico.</p>	<p>Logra diferenciar los sucesos del mundo real en oposición a un mundo imaginario.</p> <p>Comienza el desarrollo de estructuras oracionales complejas.</p> <p>Uso de morfemas</p>

		<p>gramaticales: proposiciones, adverbios, nexos oracionales. Desarrollo y uso de casi la totalidad de los fonemas. Disminuyen los procesos de simplificación.</p>
--	--	--

**Cuadro 4 Pauta evolutiva del desarrollo de la lengua materna de 3 a 6 años.**

EDAD	ASPECTOS Y COMPONENTES DEL LENGUAJE	CARACTERÍSTICAS
3 años, 6 meses	Competencia lingüística	A esta edad es probable que un alto porcentaje de niños y niñas hayan adquirido los recursos esenciales de su lengua
4 años en adelante	Pragmático	<p>Sus diálogos son más cercanos a las conversaciones de los adultos en cuanto a manejo del tópico, alternancia de turnos.</p> <p>Comienza el desarrollo de la habilidad para hacer interpretaciones desde la perspectiva de quien habla, respondiendo a señales comunicativas no verbales.</p> <p>Su conocimiento del mundo se incrementa.</p> <p>Desarrolla la capacidad para establecer relaciones causales, lógicas y pertinencia hasta llegar a la habilidad de categorización.</p>
		Comienza el desarrollo de la capacidad para interpretar

	Semántico	representaciones gráficas simbólicas.  La comprensión del lenguaje se hace más sofisticada. Logra comprender ironías y chistes.
	fonológico	Desarrollo del fonema /rr/ En términos generales ,prácticamente no existen procesos de simplificación. Alrededor de los 6 años se desarrollan grupos consonánticos: Ablandar, blando, escritorio, ladrillo, azufre

## ANEXO 16

### Planeación Semanal se Comunicación

**NIVEL: INICIAL Y PREESCOLAR**

Grupo:

Grado:

Maestro:

Trimestre:

**La planeación del área de comunicación, se realizará considerando el horario establecido por el área, de acuerdo a las necesidades del centro de trabajo.**

**El registro de las actividades se realizará por día y hora, haciendo una descripción breve de las actividades a desarrollar con los alumnos.**

Campo de formación					
Competencia:					
Periodo de la semana:					
DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
HRS.					
8 A 9					
9 A 10					
10- 10:30					

## ANEXO 17

### Planeación Semanal de Comunicación

**NIVEL: PRIMARIA Y SECUNDARIA**

Grupo:

Grado:

Maestro:

Bimestre:

**La planeación del área de comunicación, se realizará considerando el horario establecido por el área, de acuerdo a las necesidades del centro de trabajo.**

**El registro de las actividades se realizará por día y hora, haciendo una descripción breve de las actividades a desarrollar con los alumnos.**

Campo de formación					
Competencia:					
Periodo de la semana:					
DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
HRS.					
8 A 9					
9 A 10					
10- 10:30					

## ANEXO 18

### Guía del Reporte Bimestral del Maestro de Comunicación

#### NIVEL INICIAL:

1. Datos personales
2. Discapacidad del alumno
3. Instrumento(s) utilizado(s): se sugieren los siguientes instrumentos, de los cuales el maestro podrá elegir el que mejor se adapte a las necesidades de sus alumnos.
  - Lista de cotejo
  - Rúbricas
  - Registro anecdótico
  - Guía de observación
4. Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas que logro desarrollar, los que están en proceso y los que aún no logra: en este apartado el docente analizará únicamente los aprendizajes trabajados durante el trimestre.

A). Capacidades y/o habilidades adaptativas trabajadas	B). Manifestación de los logros obtenidos de los alumnos	C). Situaciones que favorecen e interfieren en el desempeño( barreras para el aprendizaje y participación social)

#### **A). Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas trabajadas**

se considerarán las capacidades consideradas en el bimestre, planteadas en la propuesta educativa específica, únicamente se detallarán los que se hayan trabajado en el bimestre. Las capacidades que no se lograron trabajar, se reorganizarán en la planeación del siguiente bimestre.

#### **B). Manifestación de los logros obtenidos de los alumnos**

Se describirán, que hace y como lo hace, definiendo el nivel de ayuda (solo, con apoyo, así como las dificultades presentadas.

#### **C). Situaciones que favorecen e interfieren en el desempeño (barreras para el aprendizaje y participación social)**

Se plantearán brevemente, situaciones que favorecieron como son: apoyo de los padres, asistencia regular, así como las que interfirieron en el desarrollo de capacidades como son: ensayos excesivos en actividades culturales y deportivas externas a la escuela, inasistencia escolar, cambios climáticos.

## ANEXO 19

### GUIA DEL REPORTE BIMESTRAL DEL MAESTRO DE COMUNICACIÓN

#### NIVEL PREESCOLAR:

1. Datos personales
2. Discapacidad del alumno
3. Instrumento(s) utilizado(s): se sugieren los siguientes instrumentos, de los cuales el maestro podrá elegir el que mejor se adapte a las necesidades de sus alumnos.
  - Lista de cotejo
  - Rúbricas
  - Registro anecdótico
  - Guía de observación
4. Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas que logro desarrollar, los que están en proceso y los que aún no logra: en este apartado el docente analizará únicamente los aprendizajes trabajados durante el trimestre.

A). Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas trabajadas	B). Manifestación de los logros obtenidos de los alumnos	C). Situaciones que favorecen e interfieren en el desempeño (barreras para el aprendizaje y participación social)

#### **A). Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas trabajadas**

se considerarán los aprendizajes esperados considerados en el trimestre, planteados en la propuesta educativa específica, únicamente se detallarán los que se hayan trabajado en el bimestre. Los aprendizajes que no se lograron trabajar, se reorganizarán en la planeación del siguiente bimestre.

#### **B). Manifestación de los logros obtenidos de los alumnos**

Se describirán, que hace y como lo hace, definiendo el nivel de ayuda (solo, con apoyo, así como las dificultades presentadas.

#### **C). Situaciones que favorecen e interfieren en el desempeño (barreras para el aprendizaje y participación social)**

Se plantearán brevemente, situaciones que favorecieron como son: apoyo de los padres, asistencia regular, así como las que interfirieron en el desarrollo de aprendizaje como son: ensayos excesivos en actividades culturales y deportivas externas a la escuela, inasistencia escolar, cambios climáticos.

## ANEXO 20

### GUIA DEL REPORTE BIMESTRAL DEL MAESTRO DE COMUNICACIÓN

#### NIVEL PRIMARIA:

1. Datos personales
2. Discapacidad del alumno
3. Instrumento(s) utilizado(s): se sugieren los siguientes instrumentos, de los cuales el maestro podrá elegir el que mejor se adapte a las necesidades de sus alumnos.
  - Lista de cotejo
  - Rúbricas
  - Registro anecdótico
  - Guía de observación
4. Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas que logro desarrollar, los que están en proceso y los que aún no logra: en este apartado el docente analizará únicamente los aprendizajes trabajados durante el bimestre.

A). Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas trabajadas	B). Manifestación de los logros obtenidos de los alumnos	C). Situaciones que favorecen e interfieren en el desempeño (barreras para el aprendizaje y participación social)

#### **A). Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas trabajadas**

se considerarán los aprendizajes esperados considerados en el bimestre, planteados en la propuesta educativa específica, únicamente se detallarán los que se hayan trabajado en el bimestre. Los aprendizajes que no se lograron trabajar, se reorganizarán en la planeación del siguiente bimestre.

#### **B). Manifestación de los logros obtenidos de los alumnos**

Se describirán, que hace y como lo hace, definiendo el nivel de ayuda (solo, con apoyo, así como las dificultades presentadas.

#### **C). Situaciones que favorecen e interfieren en el desempeño (barreras para el aprendizaje y participación social)**

Se plantearán brevemente, situaciones que favorecieron como son: apoyo de los padres, asistencia regular, así como las que interfirieron en el desarrollo de aprendizaje como son: ensayos excesivos en actividades culturales y deportivas externas a la escuela, inasistencia escolar, cambios climáticos.

## ANEXO 21

### GUIA DEL REPORTE BIMESTRAL DEL DOCENTE DE GRUPO

#### NIVEL SECUNDARIA:

1. Datos personales
2. Discapacidad del alumno
3. Instrumento(s) utilizado(s): se sugieren los siguientes instrumentos, de los cuales el maestro podrá elegir el que mejor se adapte a las necesidades de sus alumnos.
  - Lista de cotejo
  - Rúbricas
  - Registro anecdótico
  - Guía de observación
4. Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas que logro desarrollar, los que están en proceso y los que aún no logra: en este apartado el docente analizará únicamente los aprendizajes trabajados durante el bimestre.

A). Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas trabajadas	B). Manifestación de los logros obtenidos de los alumnos	C). Situaciones que favorecen e interfieren en el desempeño (barreras para el aprendizaje y participación social)

#### **A). Aprendizajes esperados y/o habilidades adaptativas trabajadas**

se considerarán los aprendizajes esperados considerados en el bimestre, planteados en la propuesta educativa específica, únicamente se detallarán los que se hayan trabajado en el bimestre. Los aprendizajes que no se lograron trabajar, se reorganizarán en la planeación del siguiente bimestre.

#### **B). Manifestación de los logros obtenidos de los alumnos**

Se describirán, que hace y como lo hace, definiendo el nivel de ayuda (solo, con apoyo, así como las dificultades presentadas.

#### **C). Situaciones que favorecen e interfieren en el desempeño (barreras para el aprendizaje y participación social)**

Se plantearán brevemente, situaciones que favorecieron como son: apoyo de los padres, asistencia regular, así como las que interfirieron en el desarrollo de aprendizaje como son: ensayos excesivos en actividades culturales y deportivas externas a la escuela, inasistencia escolar, cambios climáticos.

## ANEXO 22

**Informe del maestro de comunicación, para integrar a la evaluación psicopedagógica (se realizará de acuerdo a los aspectos evaluados previamente)**

HABILIDADES COMUNICATIVAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECURSOS Y/O APOYOS ESPECIFICOS
<p><b>INTERACCIÓN COMUNICATIVA</b> (Necesidad de comunicar lo que siente, piensa o necesita el alumno, a través de diferentes formas: patrones de movimiento, llanto .I...)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intencionalidad</li> <li>• Comunicación temática desplazada</li> <li>• Coherencia temática</li> <li>• Discurso desplazado y productivo</li> <li>• Variación del uso de la lengua</li> </ul>			
<p><b>MANEJO DE LA INFORMACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencia</li> <li>• Noción sociocultural del significado</li> </ul>			
<p><b>EXPRESIÓN ORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• fonológico</li> <li>• sintáctico</li> <li>• Semántico</li> <li>• Pragmático</li> </ul>			
<p><b>DESCRIMINACIÓN AUDITIVA</b> ( se refiere a la capacidad auditiva y la comprensión general del alumno)</p>			
<p><b>EVALUACIÓN DEL LENGUAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• habilidades adaptativas de comunicación</li> <li>• uso de sistemas alternativos de comunicación</li> </ul>			

## ANEXO 23

### ENTREVISTA PSICOLÓGICA

#### Lineamientos para la evaluación psicológica

Dirección general de educación especial

Dirección técnica

SEP 1998.

#### 1. Aspectos Generales de la entrevista psicológica:

La entrevista es el principal instrumento de trabajo para el psicólogo sobre todo en el área clínica y de la educación.

La entrevista puede ser de tres tipos: cerrada, abierta y semi-estructurada. Presentaremos a continuación una breve descripción de cada uno de ellas.

La entrevista cerrada se caracteriza por el hecho de que las preguntas han sido planteadas con anterioridad, buscando, del entrevistado, los datos específicos que han sido considerados como relevantes. En muchas ocasiones tiende a convertirse en cuestionario. Para que este tipo de entrevista cumpla su objetivo, es necesario mantener al entrevistado dentro de los parámetros preestablecidos. Desechando la información colateral brindada por el sujeto.

Por otro lado, la entrevista abierta se plantea como una situación que tenderá a estructurarse a partir de los datos que desde el primer momento recibimos del entrevistado de tal forma que se minimiza el número de preguntas, promoviendo la actividad del entrevistado. En este sentido el entrevistador sigue el discurso del sujeto y sus intervenciones son definidas por el material que se le proporciona.

En la forma de entrevista semi-estructurada se considera que el entrevistador requiere determinada información fundamental en relación al sujeto que investiga, pero al mismo tiempo reconoce la importancia de aquella información que puede aparecer colateralmente; o en forma de aparente desvío y que es la que permite en muchas ocasiones una mayor comprensión. Por lo tanto este tipo de entrevista permite la expresión espontánea del sujeto, guiándose en determinados momentos para cubrir los temas considerados de antemano.

Se ha seleccionado esta última forma de entrevista por considerar que es la más adecuada en relación a los requerimientos institucionales; ya que sin utilizar demasiado tiempo puede obtenerse una idea amplia del sujeto.

La propuesta específica de Educación especial contempla una guía con la información indispensable a recabar. Esta información se obtendrá de la siguiente manera:

- ❖ El entrevistador considera la información recabada por otros especialistas con el fin de no hacer que el entrevistado sea sometido de nueva cuenta al mismo interrogatorio.
  
- ❖ Antes de iniciar la entrevista propiamente dicha, el entrevistador deberá investigar, tanto el motivo de consulta como el origen de la demanda. En este momento el psicólogo ha recibido la información indispensable que permitirá darse cuenta del conocimiento o desconocimiento de los padres acerca del motivo por el cual están siendo entrevistados. A partir de esta información el psicólogo investigará aquellas fantasías que rodean a la entrevista y definirá el encuadre de trabajo
  
- ❖ Para iniciar propiamente la entrevista, deberá partirse de una pregunta muy general que permita a los padres exponer en forma espontánea lo que ellos consideran relevante. Este primer momento de la entrevista permitirá al psicólogo plantearse diversas hipótesis y empezar a estructurar el siguiente paso.
  
- ❖ A partir de la hipótesis que el psicólogo se ha ido formulando, introducirá aquellos temas propuestos en la guías y que van siendo relevantes y oportunos de acuerdo al discurso de los padres.
  
- ❖ En este momento el tratamiento de los temas será inducido a partir de preguntas abiertas que den pauta a los padres para hablar de aquello que consideran más significativo en relación a cada punto.
  
- ❖ Si una vez realizados los pasos anteriores, algunos datos específicos quedan pendientes o incompletos, y el psicólogo tienen preguntas o aclaraciones por realizar, éstas se harán hacia la parte final de la entrevista, la formulación de estas preguntas puede hacerse en forma cerrada, puesto que los datos que en este momento interesan son más específicos. Es importante hacer notar que aún en esta fase no se trata de un interrogatorio si no simplemente de completar la información requerida.
  
- ❖ Para que el entrevistado pueda darle sentido a la entrevista y confirmar que ha sido escuchado, es necesario que el psicólogo, configure un cierre de entrevista, que incluya: Una síntesis de los contenidos expuestos, y a partir de ellos una propuesta ya sea de trabajo diagnóstico o de algún otro tipo.
  
- ❖ Al cerrar la primera entrevista es indispensable acordar con los padres otra entrevista en la que se les proporcionarán los resultados del estudio, ya que en ese momento aún cuando se solicite información o el punto de vista del entrevistador no se está en posibilidades todavía de emitir un juicio. También deberá dejarse abierta la posibilidad de otras entrevistas es que a lo largo del estudio psicológico, el especialista requiere de otra información.

## 2. GUÍA DE LA ENTREVISTA.

A continuación exponemos la guía única de entrevista que deberá de acuerdo a lo expuesto en el apartado anterior realizarse con los padres de familia.

### ENTREVISTA A LOS PADRES

**FECHA:**

**ENTREVISTADOR:**

**ENTREVISTADO:**

#### FICHA DE IDENTIFICACIÓN:

- ✓ Nombre:
- ✓ Edad:
- ✓ Fecha de nacimiento:
- ✓ Lugar de nacimiento:
- ✓ Escolaridad:
- ✓ Tiempo de residencia en la localidad:
- ✓ Dirección:
- ✓ Teléfono:
- ✓ Motivo de consulta:
- ✓ ¿Quiénes viven en la casa?
- ✓ ¿Están bien o tienen problemas de salud o en la escuela? Y ¿a qué grado asisten?
- ✓ Ocupación de los padres:

#### ESCOLARIDAD

- ✓ ¿Hace cuánto está en la escuela?
- ✓ ¿En qué escuelas ha estado?
- ✓ ¿Le gusta al niño la escuela?
- ✓ ¿Qué es lo que dice la maestra?
- ✓ ¿Sobre qué materias le va mejor y en cuales le va mal?
- ✓ ¿Le gusta hacer tareas?
- ✓ ¿Cuáles son sus principales dificultades de aprendizaje?

#### ASPECTO FAMILIAR:

- ✓ ¿Cómo se lleva el niño con su papá, su mamá y sus hermanos?
- ✓ ¿Con quién se lleva mejor de ustedes dos?
- ✓ Y de sus hermanos ¿Con cuál?
- ✓ ¿Hay alguna otra persona dentro de la casa con la que el niño se lleve bien?

- ✓ ¿El niño es considerado un problema dentro de la familia?
- ✓ ¿El problema del niño tiene algún efecto sobre los hermanos para que estos traigan amigos a casa?
- ✓ ¿Hay problemas para ir a algunos lugares con el niño?

### **ACTIVIDADES Y SOCIALIZACIÓN**

- ✓ ¿Cómo ocupa el niño su tiempo libre?
- ✓ ¿Tiene amigos; más chicos o de su misma edad?
- ✓ ¿Tiene alguna deficiencia física o problemas con estos amigos?
- ✓ ¿Son amigos cercanos, con qué frecuencia están juntos?
- ✓ ¿Lo invitan o él invita a su casa?
- ✓ ¿Qué hacen?
- ✓ ¿Hay desacuerdos, de que tipo?
- ✓ ¿Cómo reacciona el niño ante niños desconocidos o ante adultos?
- ✓ ¿Cómo se lleva con los niños en la escuela?

### **DIA TÍPICO**

- ✓ ¿Qué hace a partir de que llega de la escuela?
- ✓ Hábitos de sueño: ¿A qué hora se levanta?
- ✓ ¿A qué horas se acuesta?
- ✓ ¿Se acuesta solo?
- ✓ ¿Tiene pesadillas?
- ✓ Hábitos de alimentación: ¿Come bien?
- ✓ ¿Come todo lo que usted le prepara?

### **INDEPENDENCIA**

- ✓ ¿Qué actividades realiza solo?
- ✓ ¿Necesita ayuda?
- ✓ ¿Tiene tareas dentro de la casa que él realice?
- ✓ ¿Las hace con gusto?
- ✓ ¿Anda solo por el vecindario?
- ✓ ¿El niño cruza las calles?
- ✓ ¿Usa camiones para trasladarse?
- ✓ ¿Realiza mandados?
- ✓ ¿Se queda solo en casa, si, no, Por qué?
- ✓ ¿Utiliza la estufa?

### **ASPECTOS SENSORIALES:**

- ✓ (Dependiendo de la información que se tenga hasta el momento...y si se requiere para apoyar al alumno, o en caso en los que se sospeche serias dificultades en estas áreas... por ejemplo un niño sin ninguna problemática de audición, no tiene caso preguntar sobre ello.)

**AUDICIÓN:**

- ✓ ¿El niño (a) le escucha si lo llama de otro cuarto?
- ✓ ¿Podría entender instrucciones simples desde el otro cuarto?
- ✓ ¿Usa alguna clase de ayuda?
- ✓ ¿De qué tipo?
- ✓ ¿Desde cuándo?
- ✓ ¿Qué puede oír el niño con y sin ayuda?
- ✓ Si tiene dificultades, ¿en qué consisten?

**COMUNICACIÓN:**

- ✓ ¿Cómo se comunica con el niño?
- ✓ ¿Habla, lenguaje de señas o por la escritura u otro sistema alternativo de comunicación?
- ✓ ¿Entiende todo lo que usted quiere decir?
- ✓ ¿Se le entiende claramente?
- ✓ ¿Cómo reacciona el niño si no se puede hacer entender?
- ✓ ¿Insiste o se molesta?
- ✓ ¿Es capaz de seguir las conversaciones familiares?
- ✓ ¿Pregunta que se le diga que pasa?

**VISIÓN:**

- ✓ ¿Se acerca mucho al cuaderno para hacer sus tareas o cuando ve la televisión?
- ✓ ¿Ve bien de lejos?
- ✓ ¿Le duelen o le lloran sus ojos?
- ✓ ¿Usa anteojos?
- ✓ ¿Desde cuándo?
- ✓ ¿Cómo se siente el niño con sus anteojos?

**NEUROMOTORES:**

- ✓ ¿Es torpe con sus manos, se le caen las cosas?
- ✓ ¿Tiene dificultades para caminar, para correr?
- ✓ ¿Utiliza algún tipo de ayuda ortopédica?
- ✓ ¿Por qué razón?
- ✓ ¿Hace algún deporte?
- ✓ ¿Cuál, si no por qué razón?

**MANERISMOS:**

- ✓ ¿El niño tiene alguna conducta repetitiva, con qué frecuencia?
- ✓ ¿Desde cuándo?
- ✓ ¿Lo corrige y qué hace el niño? (Dar ejemplos)
- ✓ Morderse las uñas
- ✓ Jalarse el pelo

- ✓ Rechinar los dientes
- ✓ Chuparse el dedo gordo
- ✓ Tics
- ✓ Golpearse la cabeza
- ✓ Oler objetos
- ✓ Fijar la vista en la luz
- ✓ Ademanes
- ✓ Movimiento de los dedos
- ✓ Gestos o muecas
- ✓ Balanceo
- ✓ Morderse o chupar las manos o los brazos

#### **ASPECTO EMOCIONAL:**

- ✓ ¿Cómo expresa el niño sus sentimientos?
- ✓ ¿Es cariñoso, alegre, triste o tímido?
- ✓ ¿Le tiene miedo a algo?
- ✓ ¿Qué le hace enojar?
- ✓ ¿Cómo expresa su enojo?
- ✓ ¿Hace berrinches?
- ✓ ¿Qué hace el niño durante el berrinche?
- ✓ ¿Y usted qué hace?
- ✓ ¿Se le pasa rápido?
- ✓ ¿Es un niño fácil o difícil de manejar?

#### **CONCEPTO DE SI MISMO:**

- ✓ ¿Cómo se siente el niño acerca de sí mismo?
- ✓ ¿Se acepta?
- ✓ ¿Se da cuenta de que tiene algún problema?
- ✓ ¿Qué piensa que es?
- ✓ ¿Se siente diferente?
- ✓ ¿Piensa que su problema es permanente?
- ✓ ¿Qué hace el niño cuando ve a otras personas con problemas?
- ✓ ¿Se molesta si no puede hacer cosas que otros niños si pueden hacer?
- ✓ ¿Frecuentemente el niño trata de realizar actividades con las que no puede?
- ✓ ¿Le ha dicho a usted que le gustaría ser cuando crezca?

#### **ESTADO FÍSICO:**

- ✓ ¿Se encuentra en buen estado físico?
- ✓ ¿Gripas constantes u ocasionales?
- ✓ ¿Infecciones en el oído, alguna enfermedad seria, hospitalizaciones, accidentes en los últimos 5 años, toma medicamentos, cuáles?
- ✓ ¿Algún problema del corazón?
- ✓ ¿Ha asistido a algún servicio especial? Ejemplo terapia de lenguaje o física
- ✓ ¿Qué resultados obtuvieron?

- ✓ ¿Están ustedes satisfechos con el desarrollo físico (estatura, peso...) de\_\_\_\_\_?

#### **FUTURO:**

- ✓ ¿Hasta qué grado espera que llegue?
- ✓ ¿En qué tipo de escuela especial o regular?
- ✓ ¿Lo ve independiente como adulto?
- ✓ ¿Piensa que va a conseguirse un trabajo para ganarse la vida?
- ✓ ¿Lo ve con usted quedándose en casa?
- ✓ ¿Cuánto tiempo?
- ✓ ¿Lo ve viviendo solo, casado o con una familia?

#### **Especificaciones para la utilización de la guía de entrevista en el caso de trastornos auditivos y visuales:**

La guía de entrevista que antes se proporcionó es un instrumento flexible, que deberá adecuarse a cada situación. Aunque esta entrevista es lo suficientemente amplia, como para ser utilizada en todos los servicios de educación especial, será necesario profundizar en determinados aspectos dependiendo del caso.

Se anexan algunos puntos clave a ser considerados en la entrevista para trastornos visuales y auditivos, teniendo como base la guía única de entrevista a padres.

#### **A). Consideraciones para el área de trastornos auditivos**

##### **FICHA DE IDENTIFICACIÓN:**

La información será la misma que se señala en la guía única profundizando en el motivo de consulta en relación al problema **auditivo**.

##### **ESCOLARIDAD:**

Se investigará a qué tipo de escuela asiste, si ha tenido experiencias educativas (por ejemplo: terapia de lenguaje, terapia ocupacional etc....) qué métodos de educación y corrección utilizan los padres en su casa.

Se pondrá especial interés en la repercusión que ha tenido el trastorno auditivo en su desempeño escolar.

## **ACTIVIDADES Y SOCIALIZACIÓN:**

En el caso del niño con pérdida auditiva además de la información recopilada en este apartado es necesario conocer los recursos que utiliza el niño para establecer contactos sociales: cómo da y cómo recibe información y con quiénes se le facilita más la comunicación (con niños, con adultos, con niños oyentes, etc....)

## **DIA TÍPICO**

En este apartado es importante saber cuáles son los momentos que se dedican a establecer una mayor comunicación con el niño y cuáles de las actividades diarias son un buen momento para enseñar o demostrar conocimientos prácticos al niño.

## **INDEPENDENCIA**

Se indagará cómo influye el trastorno auditivo en los logros de independencia del sujeto, discriminado si estos logros se ven interferidos por la problemática auditiva o por la actitud de los padres.

## **ASPECTOS SENSORIALES**

Se investigará el tipo de estímulos auditivos a los que responde y cómo lo hace y la posibilidad de localizar las fuentes de sonido.

En caso de utilizar auxiliar auditivo, se explorará cómo ha sido su adaptación a éste.

## **COMUNICACIÓN**

En el niño con pérdida auditiva las posibilidades de comunicación tendrán efectos múltiples, tanto en su adaptación social y emocional como en el aprovechamiento de los recursos que le ofrece su medio ambiente. De ahí que resulta fundamental explorar las distintas modalidades de su comunicación.

Se investigará que elementos han utilizado los padres para comunicarse con el niño, cuáles son los afectos o estados de ánimo que acompañan la comunicación con los padres, cómo se comunica con los hermanos y amigos. Así como la afectividad de dicha comunicación.

## **VISIÓN**

Los mismos puntos que en la guía única

## **NEUROMOTORES**

En caso de aparecer problemas motores el psicólogo deberá deslindar si estos son efecto del mismo trastorno auditivo o tienen otro origen.

## **MANERISMO**

Igual que en la entrevista única.

## **ASPECTO EMOCIONAL**

En relación al aspecto emocional, no sólo es importante centrarse en las manifestaciones de afecto del niño con pérdida auditiva, también es relevante considerar el efecto e impacto emocional que el padecimiento del niño ha originado en los padres y en general en el núcleo familiar. Además es importante consignar entre nuestros datos, las actitudes y expectativas de los padres frente al niño y frente a su padecimiento, así como la respuesta del niño frente a éstos.

## **ASPECTO FAMILIAR**

Además de formarse una idea clara de las características del núcleo familiar y de su funcionamiento, debemos tratar de detectar las posibilidades educativas de los padres frente al niño, no sólo para enviarlo a la escuela sino para convertir la convivencia diaria en una oportunidad educativa para el niño.

## **CONCEPTO DE SÍ MISMO**

Igual que en la entrevista única.

## **ESTADO FÍSICO**

En caso de que se sospeche que el padecimiento es congénito y no se cuente con datos médicos o los recabados por el área de trabajo social, además de los datos anteriores se incluirán los siguientes datos:

### **ANTECEDENTES (en caso de que no se hayan recabado con anterioridad)**

En este apartado es importante consignar los antecedentes familiares que se relacionan de manera directa o indirecta con el padecimiento auditivo del niño, se investigará:

1. En qué persona de la familia se han observado los siguientes padecimientos.
  - ❖ Problema de audición
  - ❖ Problema de lenguaje
  
2. Condiciones del embarazo y parto:
  - ❖ Duración del embarazo
  - ❖ Enfermedades o accidentes sufridos por la madre durante el período de gestación
  - ❖ Amenaza de aborto
  - ❖ Duración y condiciones del parto
  - ❖ Procedimientos médicos aplicados al niño (fórceps, transfusiones, incubadora, etc....)
  - ❖ Medicamentos utilizados.
  
3. Condiciones inmediatas posteriores al nacimiento
  - ❖ Deformaciones
  - ❖ Convulsiones
  - ❖ Problemas al tragar o chupar

- ❖ Dificultades de alimentación
- ❖ Otras

En caso de que el trastorno auditivo haya sido adquirido en el transcurso del desarrollo se investigarán los siguientes puntos:

1. Enfermedades padecidas, evolución y tratamiento

- ❖ Sarampión
- ❖ Varicela
- ❖ Tosferina
- ❖ Otras.

2. Enfermedades del sistema nervioso central

- ❖ Meningitis
- ❖ Poliomielitis
- ❖ Uso de medicamentos
- ❖ Encefalitis
- ❖ Epilepsia
- ❖ Cirugías en caso de mantener relación con la situación actual

### **CONDICIONES ACTUALES DE SALUD**

- ❖ Peso y talla
- ❖ Alimentación
- ❖ Condiciones de los oídos
- ❖ Datos del estudio audiológico

### **FUTURO**

Igual que en la guía única de entrevista

### **CONSIDERACIONES PARA EL ÁREA DE TRASTORNOS VISUALES**

Para esta área se destacarán aquellos datos referentes a la pérdida visual y a sus implicaciones tanto en el aprendizaje como en el desarrollo psicosocial.

### **FICHA DE IDENTIFICACIÓN**

Además de los datos considerados en el formato único de entrevista se investigará si existen antecedentes familiares con trastornos de visión, en caso de existir, determinar su causa.

Determinar el momento de aparición de la pérdida visual en el niño, y que atenciones ha recibido hasta el momento.

## **ESCOLARIDAD**

Debe indagarse la influencia del trastorno visual en la escolaridad. Debe preguntarse si el niño ha tenido algún tipo de escolaridad formal, cómo ha sido su adaptación a ella tanto social como en el aprendizaje.

En caso de que el niño lea, averiguar qué tipo o tamaño de letras logra percibir, si se interesa por la lectura y la escritura o si utiliza el sistema braille; será importante detectar las expectativas de los padres respecto a las posibilidades de aprendizaje de su hijo dentro del contexto escolar.

## **ACTIVIDADES Y SOCIALIZACIÓN**

En este apartado se indagará hasta qué grado el niño utiliza la información visual para la adaptación al medio.

Se averiguará si su atención visual es utilizada espontáneamente o si es necesario fijarse utilizando motivaciones externas o señalamientos.

Será conveniente indagar si el trastorno visual interfiere con la socialización y cuáles son las modalidades sensoriales que la favorecen

## **DIA TÍPICO**

En este sector es importante saber cuáles son los momentos que se dedican a establecer una mayor comunicación y/o interacción con el niño y cuáles de las actividades diarias son un buen momento para enseñar o demostrar conocimientos prácticos al niño.

Se indagará con más precisión si su conducta tiene finalidades adaptativas

## **INDEPENDENCIA**

Se investigará si la ceguera o la limitación visual del niño ha contribuido para el establecimiento de un sistema en el que se limite la autonomía a pesar de que cuente con las posibilidades. Además, las medidas tomadas para que el trastorno no afecte esta área.

### **➤ ASPECTOS SENSORIALES**

#### **Audición:**

Se explorará de acuerdo al formato único de entrevista. Es importante detectar si existe algún trastorno auditivo en el niño, de ser así se profundizará para investigar el grado de pérdida auditiva.

### **Comunicación:**

Además de lo indicado en el formato único de entrevista se averiguará el nivel de comunicación del niño, si sus conceptos corresponden a la realidad o si constantemente vive una lógica distorsionada que evita la comunicación con los demás.

Es importante saber a qué edad empezó a hablar y como se dio el desarrollo de su lenguaje.

### **Visión:**

Se indagarán los datos relevantes en la historia del problema, si es congénito o adquirido. En caso de ser adquirido, por qué causa y qué nivel de desarrollo había alcanzado el sujeto en ese momento. También se investigarán los datos relevantes del estudio oftalmológico tales como: el diagnóstico, pronóstico, agudeza visual, campo visual, medidas de higiene recomendados por el especialista, tipo de lente a usar, etc....

**Neuromotores:** de acuerdo al formato único de entrevista.

#### ➤ **ASPECTO EMOCIONAL.**

Además de explorar de acuerdo al formato de entrevista es importante saber la influencia del trastorno visual en el desarrollo de la personalidad del niño, si éste ha contribuido a la formación de la patología, del carácter, o si ésta existe sin relación directa al mismo.

Así mismo en caso de ceguera adquirida explorar la reacción del niño ante la pérdida visual, si hubo cambios en su comportamiento, cuáles fueron y cómo fue su adaptación ante su problema.

Por otro lado es conveniente investigar la reacción de los padres ante el problema del niño, cuál ha sido la actitud que mantienen ante el mismo y la respuesta del niño frente a esta actitud.

#### ➤ **ASPECTO FAMILIAR**

Además de formarse una idea clara de las características del núcleo familiar, de su funcionamiento, y de la influencia del trastorno visual en ella, debemos de tratar de detectar las posibilidades educativas de los padres frente al niño, no solo para enviarlo a la escuela sino para convertir la convivencia diaria en una oportunidad educativa para el niño.

### **CONCEPTO DE SI MISMO**

De acuerdo a la guía de entrevista

### **ESTADO FÍSICO**

Se complementará la guía con la siguiente información

### **a). Condiciones de embarazo y parto**

Se indagará toda la información pertinente al embarazo en tanto duración, enfermedades y tratamientos recibidos durante el mismo, en caso de que sean relevantes para el caso y no contar con el historial médico.

En cuanto al parto, las condiciones higiénicas en que se produjo, posibles enfermedades infecciosas de la madre en el aparato genital. También es importante saber si hubo prematuridad, traumatismo del parto, otras causas de anoxia, enfermedades graves, temperaturas altas poco después del nacimiento, convulsiones y/o lesiones craneales.

En la historia médica del niño, considerar las enfermedades infantiles que ha padecido, evolución y tratamiento de las mismas, impacto del niño frente a la situación de enfermedad así mismo si ha sufrido enfermedades del sistema nervioso central como meningitis, encefalitis, epilepsia, convulsiones, etc...

### **FUTURO**

De acuerdo a la guía de la entrevista.

## ANEXO 24

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Se selecciona únicamente los que puedan aplicarse de acuerdo a las posibilidades del alumno)

<b>ÁREA INTELECTUAL: Psicólogo</b>	
INSTRUMENTO: <i>Entrevista Psicológica</i>	
<b>DESCRIPCION DEL INSTRUMENTO</b>	<b>ASPECTO QUE EVALUA</b>
Es importante que el psicólogo revise la información obtenida en la entrevista de trabajo social, y en caso de que requiera de información más específica de su área, que no se encuentre reflejada en dicha entrevista realizada por el trabajador social, cita a los padres para complementar la información necesaria, para ello debe basarse en su guía de entrevista psicológica (Anexo) a fin de no duplicar la información.	EVALUA.  Los factores que inciden positiva o negativamente en los contextos socio-familiares, alumno y escuela.
INSTRUMENTO: <i>WISC- IV</i>	
<p>A) DISCAPACIDAD INTELECTUAL.</p> <p>Se realiza un análisis cuantitativo del cual obtenemos el coeficiente intelectual (CI) y un análisis cualitativo.</p> <p>B) DISCAPACIDAD AUDITIVA.</p> <p>Se administra únicamente las subpruebas de razonamiento perceptual, memoria de trabajo, y velocidad de procesamiento, se seleccionan los test de cada subprueba considerando las habilidades del alumno. No se reporta un CI global.</p> <p>C) DISCAPACIDAD VISUAL</p> <p>Se administra únicamente las subpruebas de comprensión verbal en su totalidad, y se seleccionan los test de razonamiento perceptual y memoria de trabajo de acuerdo a las habilidades del alumno; para un análisis cualitativo. No se reporta un CI global.</p> <p>D) DISCAPACIDAD NEUROMOTORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coeficiente intelectual (CI)</li> <li>▪ Procesamiento de Información</li> <li>▪ Atención</li> <li>▪ Memoria</li> <li>▪ Razonamiento</li> <li>▪ Estilo de aprendizaje</li> </ul>

<p>Se realiza un análisis cuantitativo del cual se obtiene el coeficiente intelectual. Para aquellos niños cuyas discapacidades limiten la ejecución de la prueba, sólo se realiza el análisis cualitativo de las áreas exploradas.</p> <p>Finalmente cabe señalar que, para aquellos alumnos, que a pesar de cumplir con el criterio de edad, no estén capacitados para responder a esta prueba se usa la escala de inteligencia WIPSSI O K-BIT.</p>	
<b>INSTRUMENTO: <i>BATTELLE, INVENTARIO DE DESARROLLO./O LA ESCALA DE DESARROLLO DOLL</i></b>	
<p>En el caso de los alumnos que no pueden ser valorados psicométricamente, puede utilizarse alguna escala de desarrollo.</p> <p>Como en el caso de las escalas mencionadas cuya edad máxima es 8 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Persona/ social</li> <li>▪ Adaptativa</li> <li>▪ Motora</li> <li>▪ Comunicativa</li> <li>▪ Cognitiva</li> </ul>
<b>INSTRUMENTO: K-BIT, TEST BREVE DE INTELIGENCIA DE KAUFMAN</b>	
<p>Mide inteligencia general (4 años a 90 años). También es aplicable a sujetos con algún impedimento físico porque no exige actividad motora.</p>	<p>2 Sub test</p> <p><b>Vocabulario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades verbales</li> <li>▪ Desarrollo del lenguaje</li> <li>▪ Formación de conceptos verbales</li> <li>▪ Caudal de información</li> </ul> <p><b>Matrices:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Habilidades no verbales</li> <li>▪ Capacidad para resolver nuevos problemas</li> <li>▪ Razonamiento analógico</li> <li>▪ Percepción</li> <li>▪ Capacidad de abstracción</li> </ul>
<b>INTRUMENTO: <i>RAVEN, TEST DE MATRICES PROGRESIVAS EN COLOR</i></b>	
<p>Test no verbal, para medir la capacidad intelectual para comparar formas y razonar por analogías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Razonamiento analógico</li> <li>▪ Percepción</li> <li>▪ Capacidad de abstracción</li> </ul>
<b>INTRUMENTO: <i>TEST MATRICES DE VALORACIÓN DE HABILIDADES ADAPTATIVAS</i></b>	

<p>3 series (A, Ab, B).</p> <p>Aplicable a niños sin discapacidad, o con discapacidad auditiva e intelectual (elegir la versión que corresponde a las características del alumno).</p> <p>Es un instrumento que permite identificar las áreas de apoyo que requiere el alumno, en las 10 habilidades adaptativas, se obtiene la información a través de la entrevista a padres y observaciones en el contexto</p>	<p><b>10 habilidades adaptativas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Habilidades de autocuidado</li> <li>▪ Habilidades de vida en el hogar</li> <li>▪ Habilidades de autodirección</li> <li>▪ Habilidades de uso de recursos de la comunidad</li> <li>▪ Habilidades académica funcionales</li> <li>▪ Habilidades de comunicación</li> <li>▪ Habilidades de ocio y tiempo libre</li> <li>▪ Habilidades sociales</li> <li>▪ Habilidades de trabajo</li> <li>▪ Habilidades de salud y seguridad</li> </ul>
<p>EDAH / CONNERS</p>	<p>Prueba de screening para identificar TDAH / Escala de valoración para Dx. TDAH</p>
<p>ADOS-2 / CARS/ IDEA</p>	<p>Escala de observación para el diagnóstico de autismo/ Escala de valoración del autismo infantil /Inventario del espectro autista</p>
<p><b>INTRUMENTO: <i>DFH(KOPPITZ)</i></b></p>	
<p>Prueba proyectiva, de personalidad, la cual indica el concepto de sí mismo en relación con su entorno, es utilizado para conocer someramente la personalidad del alumno.</p> <p>Casos en que es aplicable:</p> <p>En caso de discapacidad visual, se sugiere sustituir el dibujo por el modelado de figura.</p> <p>Discapacidad motriz, en alumnos que tienen solo afectación de las extremidades inferiores, o que tengan control de movimientos voluntarios en extremidades superiores.</p> <p>Discapacidad auditiva utilizando el lenguaje alternativo que maneje el alumno (señas, escrito...)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Concepto de sí mismo</li> <li>▪ Percepción de la realidad</li> <li>▪ Sexualidad</li> <li>▪ Autoestima</li> <li>▪ Desarrollo evolutivo (solo hasta 5 años de edad)</li> </ul>

Discapacidad intelectual	
<b>INTRUMENTO: OBSERVACIÓN</b>	
<p>En el caso de los alumnos cuya edad o discapacidad, limite su lenguaje de manera severa, y a los cuales no sea posible aplicarle ningún tipo de psicometría se sugiere utilizar la observación como principal instrumento de evaluación .Para lo cual es necesario diseñar una guía o rubrica previamente (ver ejem. En anexos: 27-29)</p>	

## **ANEXO 25**

### **Integración Del Informe Psicológico**

Una vez que los instrumentos diagnósticos han sido aplicados, calificados e interpretados, deberá integrarse esta información en un todo coherente y explicativo de las necesidades educativas especiales del alumno. Para lo cual hay que considerar los siguientes aspectos:

**A. Primero hay que tomar en cuenta el motivo de consulta** que ha traído a los padres a solicitar nuestros servicios. Es necesario saber si estos acuden a partir de una preocupación personal en relación al problema o lo hacen a petición de la escuela u otra institución. Es fundamental no perder de vista el motivo de consulta ya que es en relación a éste que se organiza todo el proceso diagnóstico.

**B. Es importante considerar los antecedentes del desarrollo** así como la situación actual recabada durante la entrevista, ya que será lo que nos permitirá definir los instrumentos de evaluación y comprender los resultados de dichos instrumentos. Si esta información no es considerada, el estudio carecerá de integración, los de las pruebas serán aislados y en consecuencia no se podrán establecer las principales fortalezas y debilidades del alumno.

**C. Al integrar el estudio, es necesario retomar aquellas observaciones** de los diferentes contextos evaluados, sobre las conductas expresadas tanto en la entrevista como en las diversas pruebas aplicadas, ya que estas darán la pauta para interpretar los resultados de manera significativa.

**D. El último punto a considerar es el análisis de las fortalezas y debilidades de cada área** con la finalidad de identificar las principales necesidades educativas especiales, las cuales serán reportadas en el informe, por ejemplo, en este aspecto ante la necesidad de economizar el tiempo dedicado a la elaboración del informe y su utilidad en la evaluación psicopedagógica, se sugiere utilizar los cuadros que aparecen en la presente guía de informe, en el apartado de análisis de resultados, para que dicha información se transcriba posteriormente en la evaluación psicopedagógica:

## REPORTE PSICOLÓGICO

### I. DATOS GENERALES

Nombre \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento \_\_\_\_ Edad \_\_\_\_

Escolaridad \_\_\_\_\_

Fecha de Evaluación: \_\_\_\_\_

### II. MOTIVO POR EL CUAL FUE EVALUADO

### III. INSTRUMENTOS APLICADOS:

A). Inteligencia

B). Emocional

C). Social

### IV. RESULTADOS OBTENIDOS

En cada uno de los aspectos, únicamente se describirán los aspectos evaluados y de los cuales tiene evidencia de resultados, de acuerdo a la discapacidad de los alumnos. También es importante considerar que al establecer un diagnóstico como por ejemplo de discapacidad intelectual, deberá considerarse los criterios diagnósticos del DSM vigente.

#### a). área intelectual

- Atención
- Memoria
- Razonamiento
- Estilo de aprendizaje.
- Motivación
- Senso-percepción
- Procesamiento de la información
- Habilidades adaptativas

<b>FORTALEZAS</b>	
<b>ASPECTO EVALUADO</b>	<b>MANIFESTACIONES</b>

DEBILIDADES	
ASPECTO EVALUADO	MANIFESTACIONES

**b). área social** (en ese aspecto se considera el análisis de las interacciones básicas en el contexto escolar y familiar del alumno: motivación, control de impulsos, actitudes, conductas)

FORTALEZAS	
ASPECTO EVALUADO	MANIFESTACIONES
DEBILIDADES	
ASPECTO EVALUADO	MANIFESTACIONES

**c). área emocional**

- Independencia
- Autoestima
- Personalidad
- Confianza básica
- Comprensión emocional
- Autorregulación emocional

FORTALEZAS	
ASPECTO EVALUADO	MANIFESTACIONES

<b>DEBILIDADES</b>	
<b>ASPECTO EVALUADO</b>	<b>MANIFESTACIONES</b>

**V. CONCLUSIONES:**

Recuerde que en este apartado debe considerar las acciones inmediatas que pondrá en acción considerando los diferentes ámbitos de atención: aula, escuela, padres, así como las diferentes modalidades de atención del alumno.

**VI. FIRMA**

Por último es importante validar la información contenida en el informe con su firma y número de cédula profesional correspondiente.

**ANEXO 26**  
**PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PSICOLOGÍA**

**NIVEL:**

La programación del área de psicología, se realizará considerando el horario establecido por el área, en el nivel que atiende.

El registro de las actividades se realizará por día, haciendo una descripción breve de las actividades a desarrollar con los grupos. En dicha descripción quedarán reflejadas las actividades en cada función o ámbito realizado.

PERIODO :					
DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
HRS.					

## ANEXO 27

### GUIA DE EVALUACIÓN EMOCIONAL

ACTITUDES	CONDUCTA OBSERVADA	ACTIVIDADES	FECHAS
<b>COMPRENSIÓN EMOCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajusta sus reacciones para adecuarlas diferentes situaciones que enfrenta</li> <li>• Ajusta sus reacciones a los propios deseos de alcanzar metas determinadas</li> <li>• Busca respuestas coherentes a las demandas del contexto.</li> <li>• Considerar los deseos del otro, de manera ocasional</li> <li>• Comprende las reglas de expresión (intensidad de la expresión, persistencia de la misma o inhibición de ésta)</li> </ul>		
<b>CAPACIDAD DE REGULACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entiende el porqué de lo que siente</li> <li>• Identifica las reacciones más adecuada ante determinadas situaciones</li> <li>• Evalúa la forma más apropiada de enfrentarse a las exigencias externas.</li> </ul>		
<p><b>EMPATÍA</b></p> <p>Capacidad que tiene una persona de entender una situación emocional de otra y de emitir respuestas relacionadas con el sentir de esa persona</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta simpatía hacia otros alumnos</li> <li>• Busca ayudar en situaciones de conflicto de algún compañero</li> <li>• Cuando existen algún problema fuerte manifiesta algún sentido de tristeza o compasión por su compañero</li> </ul>		

<b>confianza básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explorar el mundo sin temor, a través de la curiosidad</li> <li>• Logra la separación e individuarse de los padres</li> <li>• Reconoce y muestra afecto hacia las personas que se encargan de cuidarla, identificando que siempre están cuando las necesita</li> </ul>		

FIRMA DEL EVALUADOR.

## ANEXO 28

### GUÍA DE OBSERVACIÓN DE ACTITUDES NEGATIVAS HACIA EL APRENDIZAJE

#### PSICOLOGIA

Nombre de la maestra (o): \_\_\_\_\_

Nombre del alumno (a): \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_ Psicólogo: \_\_\_\_\_

ACTITUDES	CONDUCTA OBSERVADA	ACTIVIDADES	FECHAS
INDIFERENCIA	1.- Participa solo cuando se le cuestiona 2.- No sigue la indicación de la maestra 3.- No manifiesta alegría con buenas noticias 4.- Cuando la maestra cuestiona observa, pero no responde		
FALTA DE ATENCIÓN	1.- Mira constantemente a su alrededor 2.- Platica con el compañero 3.- Cuando la maestra explica esta distraído 4.- Juega con el compañero 5.- Juega solo 6.- Mira por la ventana constantemente 7.- Se encuentra pensativo (ausente)		
FALTA DE COOPERACIÓN	1.- No quiere pasar al pizarrón 2.- Se aleja del resto de grupo, siempre está solo 3.- No hace las tareas en la escuela 4.- No participa en actividades que realiza la maestra 5.- Es el último en terminar la tarea		
AGRESIVIDAD	1.- Cuando un compañero responde satisfactoriamente lo agrade verbalmente		

	2.- Cuando un compañero responde satisfactoriamente lo agrade físicamente		
INSEGURIDAD	1.- Cuando se le cuestiona permanece callado 2.- Si se burlan de su calificación se mantiene cabizbajo 3.- Cuando se le pide que participe habla en voz poco audible.		

FIRMA DEL EVALUADOR.

## ANEXO 29

### OBSERVACIONES DEL PROCESO DE ATENCIÓN

NOMBRE DEL ALUMNO (A): \_\_\_\_\_

GRADO: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_

#### INSTRUCCIONES:

En el cuadro después de cada enunciado coloque el número 1, 2, 3 o 4. Según observe, por favor utilice:

Número 1, nunca

Número 2, rara vez

Número 3, algunas veces

Número 4, frecuentemente

<b>CONDUCTAS OBSERVADAS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Es capaz de realizar la tarea a pesar de diversos estímulos de su entorno				
Demuestra interés solo cuando se le presenta una sola tarea.				
Cuando escucha pláticas o ruidos deja de realizar la actividad				
Manifiesta preferencia en tareas que impliquen acción				
Permanece concentrado solo cuando se le presentan estímulos visuales				
Permanece concentrado solo cuando se le presentan estímulos auditivos				
Permanece concentrado solo cuando se le presentan estímulos táctiles				
Permanece concentrado solo cuando se le presentan estímulos verbales				
Frecuentemente termina las cosas que inicia				

A menudo cambia de una actividad a otra				
Persiste en la realización de una actividad aún cuando esta sea difícil				
Puede permanecer atento en una actividad aproximadamente entre 5-15 min				
Puede permanecer atento en una actividad aproximadamente entre 15-30 min				
Puede permanecer atento en una actividad aproximadamente entre 30-45 min				
Puede permanecer atento en una actividad aproximadamente una hora o más.				
Su esfuerzo en la realización de la tarea es constante				
Su esfuerzo en la realización de la tarea es contante pero solo con apoyo				
Es capaz de escuchar al maestro, mirar el pizarrón y escribir en su cuaderno.				

FIRMA DEL EVALUADOR.

## ANEXO 30

### INFORME TRIMESTRAL DE PSICOLOGIA

#### NIVEL INICIAL Y PREESCOLAR

Periodo Trimestral:

1. INSTRUMENTO(S) UTILIZADO(S): SE SUGIEREN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS, DE LOS CUALES EL PSICÓLOGO PODRÁ ELEGIR EL QUE MEJOR SE ADAPTE A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.

- Registro anecdótico
- Guía de observación
- Entrevistas

A). ASPECTOS ATENDIDOS	B). DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA (Talleres, evaluación, atención individual a alumnos, atención específica a padres, )	C). POBLACIÓN FAVORECIDA ( alumnos, padres, grupos)
<b>CONDUCTA</b>		
<b>APRENDIZAJE</b>		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>ATENCIÓN A PADRES</b>		
<b>OTRAS ( ESPECIFICAR)</b>		

ANEXAR: EVIDENCIAS DE TRABAJO REALIZADO

**ANEXO 31**  
**INFORME BIMESTRAL DE PSICOLOGIA**

**NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TALLER LABORAL:**

**Periodo Bimestral:**

Instrumento(s) utilizado(s): se sugieren los siguientes instrumentos, de los cuales el psicólogo podrá elegir el que mejor se adapte a las necesidades identificadas.

1. Registro anecdótico
2. Guía de observación
3. Entrevistas

A). ASPECTOS ATENDIDOS	B). DESCRIPCIÓN DE LA ACCION REALIZADA (Talleres, evaluación, atención individual a alumnos, atención específica a padres, )	C). POBLACIÓN FAVORECIDA ( alumnos, padres, grupos)
<b>CONDUCTA</b>		
<b>APRENDIZAJE</b>		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>ATENCIÓN A PADRES</b>		
<b>OTRAS ( ESPECIFICAR)</b>		

ANEXAR: EVIDENCIAS DE TRABAJO REALIZADO

## ANEXO 32

### GUÍA DE LA ENTREVISTA A LA FAMILIA. (TRABAJO SOCIAL)

Este ejemplo contiene una relación bastante exhaustiva de los aspectos que pueden tener interés para la Evaluación del contexto familiar. Es imprescindible hacer una selección previa de dichos contenidos eligiendo tan sólo los que sean más pertinentes y adecuados a cada caso. Nunca debe utilizarse como un listado de preguntas a la familia.

Está conformada por Apartados, cada apartado tiene sus propios aspectos y estos a su vez tienen diversos contenidos

#### **1.- DATOS PERSONALES:**

La información que interesa para este apartado está relacionada con los datos generales del niño evaluado, de la escuela y de sus padres. Los datos que se requieren del niño son su nombre, edad en años y meses, fecha de nacimiento, domicilio.

#### **2.- MOTIVO DE LA ENTREVISTA:**

Es importante destacar aquí la razón por la que se determinó realizar la entrevista, pues en ocasiones se dan razones vagas. Al mencionarse el motivo de la entrevista, también podrían comentarse las acciones y apoyos que ha recibido el alumno médico, psicológico y/o terapéutico.

La información obtenida permitirá identificar el tipo de instrumentos que fuera más conveniente aplicar, así como que información se desconoce, y por tanto, debe indagarse.

#### **3.- ANTECEDENTES DEL DESARROLLO:**

En los antecedentes del desarrollo no nos interesan solo las pautas evolutivas generales (primeras palabras, desarrollo motor, momento en que comenzó a controlar los esfínteres, etc.) o las posibles incidencias biológicas (tipo de parto, dificultades en el embarazo, enfermedades padecidas...), sino también las condiciones en que ese desarrollo tuvo lugar: ¿Cómo fue acogido en la familia? ¿Con quienes ha venido conviviendo? ¿En qué condiciones físicas, ambientales, económicas y de nutrición? ¿Qué expectativas han tenido respecto a él en casa y en la escuela? ¿Cuándo se escolarizó por primera vez? ¿Cómo ha sido su asistencia a la escuela? ¿Cómo eran las condiciones de la enseñanza recibida? Etc.

En definitiva, evaluar el historial previo del alumno es llegar a conocer tanto cómo ha sido el proceso en cuanto a hitos conseguidos, como las circunstancias y condiciones contextuales que

han condicionado (para bien y para mal), dichos hitos, ya que se parte de considerar que el desarrollo y el aprendizaje no son del individuo, sino del individuo en unos contextos sociales, familiares y escolares determinados.

**a) Embarazo.-** Las condiciones bajo la cual se desarrolló el embarazo (deseado, planeado o lo contrario, estado físico y emocional de la madre, abortos, condiciones económicas, etc.) la alimentación de la señora cómo se dio, en calidad o cantidad. Recibió atención médica. Medicamentos que recibió durante el mismo, enfermedades que padeció. El embarazo de cuánto tiempo fue, como fue el nacimiento, por cesárea, natural, fórceps, etc., talla y peso del niño al nacer. Nació con coloración normal. Enfermedades del menor, medicamentos ingeridos, cuáles y por cuánto tiempo. Caídas, golpes que haya tenido el menor, etc. Algo relevante que se le haya presentado al menor.

**b) Desarrollo motor.-** Desarrollo psicomotor, a qué edad sostuvo la cabeza, a qué edad gateó, caminó. A qué edad le salieron sus dientes. Control de Esfínteres durante el día y la noche. Edad en la que logró bañarse, vestirse y comer sin ayuda, etc.

**c) Desarrollo del lenguaje.-** Información referente al desarrollo de su competencia comunicativa: Respuesta verbal ante sonidos ambientales y voces. Aparición de sus primeras palabras y frases, (edad y ejemplos). Empleo de palabras y frases, (edad y ejemplos). Su lenguaje actual.

**d) Familia.-** Las características de su ambiente familiar y sociocultural: nombre y edad de las personas que integran la familia, señalando el lugar que ocupa el niño evaluado (esto se puede reportar de manera gráfica en el familiograma), actividades más frecuentes y tiempo que conviven juntos, tipo de relación que establece con la familia y con las personas que no pertenecen a ella (amigos, otros familiares, extraños), actividades de su preferencia, motivos de sus alegrías y disgustos, etcétera. Este panorama general sobre lo más relevante del contexto en el que se desenvuelve le permite conocer el tipo de estimulación que ha recibido, así como su interés y respuesta ante los eventos que se le presentan.

**e) Antecedentes heredo-familiares.** Referidos a algún problema de visión o de audición, por ejemplo, que puede haberse transmitido al niño.

**f) Historia médica.-** Estado de salud que ha tenido hasta la fecha el niño, en su caso, especificar los problemas que ha padecido, el tipo de estudios que se le han realizado, el tratamiento recibido y los resultados alcanzados. No sólo interesan los problemas médicos de tipo general, sino también

de cualquiera otra índole por los que se haya tenido que recurrir a algún especialista, ya sea psicólogo, terapeuta u otro.

**g) Historia escolar.** Se considera la edad en la que inició su vida escolar. Si asistió a un centro de desarrollo infantil, a qué edad y cuánto tiempo. A qué edad ingresó al jardín de niños, presentó problemas, que aprendió. Asistía con regularidad a sus clases. Edad de ingreso a la primaria. Reprobó, cuantas veces y que grado. Lo apoyan en la elaboración de trabajos escolares en casa. Hubo cambio de maestros durante este y cuantas veces. En caso de haber reprobado, que actitud presentó ante el fracaso. Reacción del maestro ante la necesidad del niño. Que hizo la familia al enterarse del problema y como lo apoyaron. Relación que establece con sus maestros y compañeros. Interés que muestra hacia la escuela y hacia las actividades que realiza en ésta.

#### **4.-DATOS SOBRE EL ALUMNO EN SU CONTEXTO FAMILIAR.**

- Características personales, actitud, estilos y relaciones sociales:
  - Estatura, peso, talla, color, textura de la piel, postura etc.
  - Actitud y estilo ante las tareas cotidianas
  - Respuesta ante las reglas familiares
  - Estado de ánimo habitual
  - Forma de enfrentar los conflictos y frustraciones
  - Actitud y relación con adultos conocidos y desconocidos
  - Actitud y relación con iguales
  - Relación con los distintos miembros familiares. Personas más significativas
  - En su vida extraescolar.
  - Grado de integración y pertenencia a grupos de amigos
  - Grado de dependencia/independencia en la vida cotidiana
  - Estilo comunicativo.
  
- Grado de autonomía:
  - Nivel de autonomía en la comida, aseo, control de esfínteres y vestido.
  - Autonomía para los desplazamientos dentro y fuera de casa.
  - Cuidado de sus cosas
  - Responsabilidades en tareas del hogar.
  - Desenvolvimiento en el barrio y en contextos novedosos.
  - Responsabilidad en la organización de su vida cotidiana.
  - Responsabilidad que asume en la toma de decisiones.
  
- Juego y ocio:
  - Tipo de juegos preferidos.
  - Actividades de ocio dentro y fuera de casa.

- Preferencia por actividades en solitario o sociales.
  - Grado de independencia para entretenerse.
  - Papel que ocupa dentro del grupo de juegos.
  - Televisión (tiempo que dedica, programas preferidos...).
  - Deportes y actividades extraescolares.
  - Lectura (tiempo que dedica, lecturas preferidas...).
  - Otras aficiones. Participación en grupos de scout, colonias, etc.
  - Forma de compaginar los estudios con el tiempo libre.
  - Desarrollo de sus fines de semana.
  - Desarrollo de sus vacaciones.
- Salud y otras intervenciones extraescolares:
    - Estado general de salud.
    - Sueño y alimentación.
    - Mediación y efectos secundarios.
    - Tratamientos rehabilitadores. Repercusiones en el mundo familiar y escolar.
    - Intervenciones psicoterapéuticas. Repercusiones en el mundo familiar y escolar.
- Actitud y hábitos en los estudios:
    - Actitud ante los estudios y el medio escolar.
    - Actitud ante las tareas escolares en casa.
    - Grado de autonomía-dependencia para realizarlas.
    - Hábitos de estudio (Horarios, estrategias...).
    - Utilización de los recursos materiales y personales disponibles en la casa.
    - Grado de aceptación y utilización de los recursos extraordinarios relacionados con discapacidades (sistemas de comunicación, materiales específicos, tecnología...)

#### **5- DATOS SOBRE EL PROPIO MEDIO FAMILIAR QUE FAVORECEN O DIFICULTAN EL DESARROLLO DEL NIÑO.**

- Estructura familiar:
  - Composición núcleo familiar.
  - Relación con la familia extensa.
  - Actividades profesionales o académicas de los distintos miembros.
- Relaciones familiares:
  - Estructura jerárquica.
  - Relaciones que establecen con el niño: dedicación y reparto de responsabilidades-afinidades y rechazos.
  - Quién ejerce la autoridad sobre el niño.

- Formas de entender y afrontar los conflictos.
  - Cuáles son las normas fundamentales para los hijos.
  - Grado de acuerdo en las normas. Hasta qué punto se cumplen.
  - Cómo ponen límites los distintos componentes.
  - Formas de entender y afrontar los conflictos.
  - Grados de comunicación entre los distintos miembros.
  - Pautas educativas
  - Aspectos en los que se favorece la autonomía o la dependencia en los hijos.
- Valores predominantes:
    - Actitudes, expectativas, reparto de tareas respecto a los distintos sexos.
    - Actitudes ante otras culturas o subculturas ante los cambios sociales.
    - Actitudes ante las personas con discapacidades.
    - Preocupación por la salud, hábitos saludables, etc.
    - Actitud ante el consumo.
    - Valoración de las relaciones sociales fuera del contexto familiar.
    - Implicación en la vida comunitaria.
    - Valoración de distintas capacidades (intelectuales, sociales...).
    - Importancia que se da a los estudios y a los distintos contenidos curriculares
    - Actitud ante las distintas alternativas profesionales identificación con grupos culturales, étnicos o religiosos.
- Vida cotidiana y ocio:
    - Rutina habitual en jornadas escolares y en fines de semana.
    - Momentos de mayor relación con el hijo.
    - Momentos más conflictivos.
    - Actividades predominantes.
    - Valoración del ocio.
    - Ocio compartido con hijos y ocio exclusivo de padres
    - Fomento de actividades deportivas en los hijos
    - Papel de la T.V., límites y normas al respecto
    - Fomento del contacto con iguales
    - Fomento de la lectura.
- Actitud ante las necesidades especiales del hijo:
    - Actitud, comportamiento, interés y cooperación que mostraron los padres en la entrevista.
    - Aspectos que más les preocupan respecto a la evolución de su hijo.
    - Aspectos que consideran más positivos en su hijo.
    - Causas a las que atribuyen las dificultades (genético, escolar, familiar, falta de refuerzo....).
    - Expectativas respecto a las posibilidades actuales y futuras de un hijo.
    - Grado en que se asumen las dificultades y el propio déficit del hijo.

- Influencia en la dinámica y relaciones familiares.
  - Nivel de información, ideas y relaciones familiares.
  - Nivel de información, ideas y creencias sobre déficit específicos.
  - Calidad de la comunicación de los padres (y hermanos) con el hijo.
- Ayuda en el proceso de enseñanza-aprendizaje:
    - Actitudes y actuaciones ante los éxitos y fracasos escolares del hijo.
    - Percepción de la propia responsabilidad e influencias en el proceso educativo-escolar del hijo.
    - Percepción de la propia capacidad de ayuda.
    - Clima-relación que se crea en la colaboración en torno a tareas escolares y opinión sobre las mismas.
    - Materiales de apoyo al estudio (libros, etc.)
    - Condiciones ambientales para el estudio (ruido, aislamiento)
    - Momentos de intervención del adulto
    - Disposición a hacer cambios y adaptaciones en la vida familiar en función del déficit.
    - Actuaciones desarrolladas hasta el momento (en el hogar, con el colegio, etc..) valoración del éxito o fracaso de las mismas.
    - Adaptaciones en la comunicación.
    - Adaptaciones en los espacios y materiales.
    - Apoyos personales (clases particulares, tratamientos específicos...).
    - Aspectos en los que los padres colaborarían con gusto.
    - Aspectos para los que no se sienten capacitados o motivados.
    - Posibilidades reales de dedicación a los hijos en función de horarios laborales y otras actividades.
- Relación familia-escuela:
    - Percepción de la relación con el profesorado implicado.
    - Grado de información sobre la marcha escolar del hijo.
    - Valoración de los cauces de comunicación con la escuela.
    - Grado de satisfacción con la educación-currículo que se proporciona.
    - Opinión sobre el régimen de escolarización (integración, C. Específico...)
    - Expectativas cumplidas y no cumplidas.
    - Participación en las actividades conjuntas familia-escuela (Reuniones, fiestas, etc.)
    - Participación en el APA, Consejo Escolar, etc. Nivel de sintonía-divergencia respecto a la escuela en cuanto a las preocupaciones en torno del hijo.
    - Conocimiento y opinión sobre las alternativas educativas en el momento presente o en el futuro (Programa de Integración, Itinerarios educativos...)
    - Grado de intercambio de medidas especiales entre la familia y la escuela (adaptaciones de acceso)
    - Historia escolar del niño vista por la familia (Cambios en la escolarización, satisfacción o rechazo de distintas instituciones)
    - Demandas y expectativas respecto al propio equipo.
    - Experiencia con otros equipos o profesionales de la orientación.

## **6- DATOS SOBRE EL ENTORNO SOCIAL QUE FAVORECEN O DIFICULTAN EL DESARROLLO DEL ALUMNO.**

- Características y servicios del pueblo o barrio:
  - Zonas verdes y equipamiento recreativo.
  - Posibilidades de contactar con asociaciones o personas que tienen necesidades similares.
  - Servicios médicos, sociales, educativos... a los que asiste o puede asistir el niño.
  - Nivel de conocimiento de la familia de los recursos disponibles.
  - Grado de participación de la familia en los mismos.
  - Grado y satisfacción con dichos servicios.

Grupos de referencia fuera del contexto escolar y familiar:

- Pandillas “tribus”, etc. Con los que se identifica el alumno.
- Relaciones afectivas y de pareja.
- Grupos con los que habitualmente se relaciona.
- Valores predominantes en dichos grupos.
- Grado en que consigue integrarse el alumno.
- Papel que desempeña en dicho grupo.

## **7- CONCLUSIONES:**

Esta debe entenderse como un proceso de análisis y contrastación de los resultados encontrados, para darles un sentido global y comprender su significado.

En el análisis deberán considerarse aquella información del contexto socio familiar que facilita o dificulta el aprendizaje y desarrollo del niño así como los del entorno social.

## ANEXO 33

### REPORTE TRIMESTRAL DEL TRABAJADOR SOCIAL

#### NIVEL INICIAL Y PREESCOLAR:

Período Trimestral:

1. Instrumento(s) utilizado(s): se sugieren los siguientes instrumentos, de los cuales el trabajador social podrá elegir el que mejor se adapte a las necesidades identificadas.
  - Registro anecdótico
  - Guía de observación
  - Entrevistas

A). ASPECTOS ATENDIDOS	B). DESCRIPCIÓN DE LA ACCION REALIZADA ( visitas domiciliarias, campañas, orientación a padres)	C). POBLACIÓN FAVORECIDA ( alumnos, padres, grupos)
<b>PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA</b>		
<b>HIGIENE Y SALUD</b>		
<b>TALLERES A PADRES</b>		
<b>GESTIONES (colaboración con otras instituciones..)</b>		
<b>OTROS</b>		

ANEXAR: EVIDENCIAS DE TRABAJO REALIZADO

## ANEXO 34

### INFORME BIMESTRAL DEL TRABAJADOR SOCIAL

#### NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TALLER LABORAL:

#### Periodo Bimestral:

1. Instrumento(s) utilizado(s): se sugieren los siguientes instrumentos, de los cuales el trabajador social podrá elegir el que mejor se adapte a las necesidades identificadas.
  - Registro anecdótico
  - Guía de observación
  - Entrevistas

A). ASPECTOS ATENDIDOS	B). DESCRIPCIÓN DE LA ACCION REALIZADA ( visitas domiciliarias, campañas, orientación a padres)	C). POBLACIÓN FAVORECIDA ( alumnos, padres, grupos)
<b>PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA</b>		
<b>HIGIENE Y SALUD</b>		
<b>TALLERES A PADRES</b>		
<b>GESTIONES (colaboración con otras instituciones...)</b>		
<b>OTROS</b>		

ANEXAR: EVIDENCIAS DE TRABAJO REALIZADO

## ANEXO 35

### PROGRAMACIÓN MENSUAL DE TRABAJO SOCIAL

**NIVEL:**

La programación del área de trabajo social se realizará considerando el horario establecido por el área, en el nivel que atiende.

El registro de las actividades se realizará por día, haciendo una descripción breve de las actividades a desarrollar con los grupos. En dicha descripción quedarán reflejadas las actividades a desempeñar de acuerdo a su función.

**EJEMPLO.**

MES:					
PERIODO DE LA SEMANA :					
DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
HRS.					

## ANEXO 36

<b>ÁREA DEL DESARROLLO MOTOR :</b>			
<b>ASPECTOS QUE EVALUAR</b>	FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECURSOS Y/O APOYOS ESPECIFICOS
Identificación del esquema corporal			
Discriminación táctil y visual del entorno			
Participación en juegos individuales y colectivos.			
Habilidades motrices básicas			
Direccionalidad			
Desplazamiento del cuerpo			
Motricidad fina			
Ubicarse espacio-temporal			
Coordinación y equilibrio			

## ANEXO 37 CUESTIONARIO DE INDICADORES

Por favor, marque las casillas que describa mejor su implicación con la escuela:

- Docente
  Docente de apoyo
  Directivo  
 Padre o tutor
  Otro miembro del equipo (especifique)

Marque la casilla que mejor refleje su opinión

		De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Necesito más información
<b>Dimensión A. Creando culturas inclusivas</b>					
<b>A1: Construyendo comunidad</b>	1	Todas las personas son bienvenidas en la escuela			
	2	El equipo educativo coopera			
	3	El alumnado se apoya mutuamente			
	4	El equipo educativo y el alumnado se respetan mutuamente			
	5	El equipo educativo y los padres/tutores colaboran			
	6	El equipo educativo y los miembros del CEPSE trabajan colaborativamente			
	7	La escuela es un modelo de ciudadanía democrática			
	8	La escuela fomenta la comprensión de las interconexiones entre las personas de todo el mundo			
	9	Los adultos y estudiantes son receptivos a la variedad de identidades de género			
	10	La escuela y la comunidad local se apoyan entre sí			
	11	El equipo educativo vincula lo que sucede en la escuela con la vida de los estudiantes en su hogar			
<b>A2: Estableciendo valores inclusivos</b>	1	La escuela desarrolla valores inclusivos compartidos			
	2	La escuela fomenta el respeto de todos los derechos humanos			
	3	La escuela fomenta el respeto de la integridad del planeta Tierra			
	4	La inclusión se entiende como una mayor participación de todos			
	5	Las expectativas son altas para todo el alumnado			
	6	Los estudiantes son valorados por igual			
	7	La escuela rechaza todas las formas de discriminación			
	8	La escuela promueve la convivencia y la resolución pacífica de conflictos			
	9	La escuela anima a estudiantes y adultos a sentirse bien consigo mismos			
	10	La escuela contribuye a la salud de estudiantes y adultos			

Marque la casilla que mejor refleje su opinión

De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Necesito más información
------------	---------------------------------	---------------	--------------------------

Dimensión B. Estableciendo políticas inclusivas						
B1. Desarrollando una escuela para todos	1	La escuela tiene un proceso de desarrollo participativo				
	2	La escuela tiene un enfoque de liderazgo inclusivo				
	3	Los nombramientos y los ascensos son justos				
	4	La experiencia del equipo educativo es reconocida y utilizada				
	5	Se ayuda a todo el equipo educativo a integrarse en la escuela				
	6	La escuela trata de admitir a todos los estudiantes de su localidad				
	7	Se apoya a todo el alumnado de nuevo ingreso para integrarse en la escuela				
	8	Los grupos de enseñanza y aprendizaje se organizan de forma equitativa para apoyar el aprendizaje de todos los estudiantes				
	9	Los estudiantes están bien preparados para actuar en otros contextos				
	10	La escuela es físicamente accesible para todas las personas				
	11	Los edificios y los patios se han diseñado pensando en facilitar la participación de todos				
	12	La escuela reduce su huella de carbono y el uso de agua				
	13	La escuela contribuye a la reducción de residuos				
B2. Organizando el apoyo a la diversidad	1	Todas las formas de apoyo están coordinadas				
	2	Las actividades de desarrollo profesional ayudan al equipo educativo a responder mejor a la diversidad				
	3	La Lengua de Señas Mexicana y otras lenguas maternas como un recurso para toda la escuela				
	4	La escuela apoya la continuidad en la educación de los estudiantes que están en centros de protección de menores				
	5	La escuela se asegura de que las políticas sobre “necesidades educativas especiales” se inserten en políticas de inclusión				
	6	Las normas de conducta están relacionadas con el aprendizaje				
	7	Se reducen las presiones de exclusión disciplinaria				
	8	Se reducen las barreras para la asistencia a la escuela				
	9	Se busca eliminar el acoso escolar				

Marque la casilla que mejor refleje su opinión

		De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Necesito más información
<b>Dimensión C. Desarrollando prácticas inclusivas</b>					
<b>C1. Construyendo un currículo para todos</b>	1	Los estudiantes exploran los ciclos de producción y consumo de alimentos			
	2	Los estudiantes investigan la importancia del agua			
	3	Los estudiantes estudian la ropa y la decoración del cuerpo			
	4	Los estudiantes investigan sobre la vivienda y el medio urbano			
	5	Los estudiantes aprenden cómo y por qué la gente se mueve alrededor de su localidad y por el mundo			
	6	Los estudiantes aprenden acerca de la salud y las relaciones interpersonales			
	7	Los estudiantes investigan la Tierra, el sistema solar y el universo			
	8	Los estudiantes estudian la vida en la Tierra			
	9	Los estudiantes investigan sobre las fuentes de energía			
	10	Los estudiantes aprenden acerca de la comunicación y las tecnologías de la comunicación			
	11	Los estudiantes participan y crean arte, literatura y música			
	12	Los estudiantes aprenden sobre el trabajo y a vincularlo con el desarrollo de sus intereses			
	13	Los estudiantes aprenden acerca de la ética, el poder y la gobernanza			
<b>C2. Orquestando el aprendizaje</b>	1	Las actividades de aprendizaje se han planificado considerando a todos los estudiantes			
	2	Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todos los estudiantes			
	3	Se promueve el pensamiento crítico en los estudiantes			
	4	Los estudiantes participan activamente en su propio aprendizaje			
	5	Los estudiantes aprenden unos de los otros			
	6	Las clases desarrollan una comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas			
	7	Las evaluaciones fomentan los logros de todos los estudiantes			
	8	La disciplina se basa en el respeto mutuo			
	9	El equipo educativo planifica, enseña y revisa en colaboración			
	10	El equipo educativo desarrolla recursos compartidos para apoyar el aprendizaje			
	11	El equipo de educación especial apoya en el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes			
	12	Las tareas escolares son pensadas para contribuir al aprendizaje de cada estudiante			

	13	Las actividades fuera del horario lectivo están disponibles para todos los estudiantes				
	14	Los recursos de la localidad son conocidos y utilizados				

Éstas son las tres cosas que más me gustan de esta escuela:

- 1 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 2 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 3 \_\_\_\_\_

Estas son las tres cosas que más me gustaría cambiar de esta escuela:

- 1 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 2 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 3 \_\_\_\_\_

**ANEXO 38**  
**CUESTIONARIO PARA PADRES Y TUTORES**  
**LA ESCUELA DE MI HIJO/HIJA**

Por favor, marque la casilla que mejor refleje su opinión

		De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Necesito más información
1	Mi hijo/a por lo general quiere venir a la escuela				
2	Mi hijo/a tiene amigos/as en la escuela				
3	Me siento parte de la comunidad escolar				
4	La escuela me mantiene informado sobre lo que ocurre en su interior				
5	La escuela me ha pedido que apoye, con algún material o con mi participación en las clases				
6	Considero que esta escuela es la mejor de la zona				
7	Las aulas y el patio son atractivos y adecuados para el alumnado				
8	Los baños están limpios y son seguros				
9	La convivencia entre el alumnado es respetuosa y armónica				
10	La convivencia entre el personal docente es respetuosa y armónica				
11	La relación entre adultos y estudiantes es respetuosa y armónica				
12	La relación entre el personal docente y los padres y/o tutores es respetuosa y armónica				
13	Todas las familias son igualmente importantes para el personal de la escuela				
14	Establezco relaciones de amistad con otros padres de familia				
15	Me agradan los profesores de la escuela				
16	Los profesores trabajan en equipo con los padres de familia en beneficio de los estudiantes				
17	Considero que cuando se incluye a estudiantes que provienen de diferentes lugares la escuela se enriquece				
18	La escuela contribuye a que mi hijo/a desarrolle habilidades para relacionarse con otras personas				
19	La escuela contribuye a que mi hijo/a adquiera valores democráticos (justicia, igualdad, libertad, solidaridad, entre otros)				
20	Mi hijo/a aprende y realiza acciones para el cuidado del ambiente				
21	La escuela contribuye a que mi hijo/a tenga hábitos saludables (alimentación, actividad física e higiene)				

22	Participo activamente en beneficio de la escuela de mi hijo/a				
23	Cualquier niño, niña o adolescente es bienvenido en la escuela				
24	Cuando mi hijo/a llegó a esta escuela se fomentó su integración y participación en la comunidad escolar				
25	Cada niño/niña es tratado con respeto				
26	En la escuela se valora las diferencias de las personas				
27	Todos forman parte de la comunidad escolar y son tratados con respeto e igualdad independientemente de su condición económica y social				
28	Todos forman parte de la comunidad escolar y son tratados con respeto e igualdad, independientemente de su origen étnico, color de piel, lengua y/o costumbres				
29	Todos forman parte de la comunidad escolar y son tratados con respeto e igualdad independientemente de su religión				
30	Los estudiantes con discapacidad son parte de la comunidad escolar y son tratados con respeto e igualdad				
31	Se reconoce a los estudiantes por su esfuerzo y no por los resultados obtenidos en los exámenes				
32	Los estudiantes evitan usar sobrenombres agresivos				
33	En la escuela se previene y/o atiende el acoso escolar				
34	La escuela se interesa y pregunta por los estudiantes cuando faltan a la escuela				
35	Los profesores evitan un trato desigual con los estudiantes				
36	Creo que los profesores son justos cuando elogian a un estudiante				
37	Creo que los profesores son justos cuando sancionan a un estudiante				
38	Existen consecuencias cuando algún miembro de la escuela rompe o no cumple con las reglas				
39	Mi hijo/a aprende a solucionar conflictos escuchando, hablando y comprometiéndose				
40	Se retoma lo que mi hijo/a ha aprendido fuera de la escuela para favorecer su educación				
41	La escuela ofrece apoyo cuando los estudiantes tienen algún problema				
42	Mi hijo/hija aprende mucho en esta escuela				
43	Se promueve que los estudiantes aprendan de manera autónoma				
44	La escuela está comprometida con el ahorro de energía				
45	Los estudiantes se ayudan unos a otros cuando lo necesitan				
46	Mi hijo/a sabe cómo obtener ayuda cuando es necesario				
47	La escuela es un lugar donde las personas escuchan las ideas de otros				

48	Mi hijo/a siempre sabe lo que tiene que hacer después de que le explican las actividades				
49	Mi hijo/a suele entender qué tiene que hacer cuando le dejan tarea				
50	Las tareas ayudan a mi hijo/hija a aprender				
51	Mi hijo/hija realiza dentro de la escuela alguna actividad diferente a las de sus clases				
52	Después de la escuela mi hijo/hija hace alguna actividad extraescolar o practica un deporte				

Éstas son las tres cosas que más me gustan de esta escuela:

1 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3 \_\_\_\_\_

Estas son las tres cosas que más me gustaría cambiar de esta escuela:

1 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3 \_\_\_\_\_

**ANEXO 39**  
**CUESTIONARIO PARA ALUMNOS ALUMNAS**  
**MI ESCUELA**

Por favor, marca la casilla que mejor refleje tu opinión

		De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo
1	Me gusta ir a esta escuela.			
2	Me siento parte de la comunidad escolar.			
3	Me gustan los salones de clases y el patio de la escuela			
4	Los baños están limpios y seguros.			
5	Entre estudiantes nos llevamos bien			
6	Los adultos se llevan bien.			
7	Los adultos y los estudiantes se llevan bien.			
8	Tengo algunos buenos amigos aquí.			
9	Me gustan mis profesores.			
10	La escuela me ayuda a sentirme bien conmigo mismo.			
11	Los estudiantes sabemos defender lo que creemos que es correcto.			
12	Me agrada tener compañeros diferentes a mí.			
13	En la escuela aprendo a relacionarme con las personas.			
14	En la escuela aprendo lo que es la justicia, la igualdad, la libertad y la solidaridad como parte de la democracia.			
15	Conozco cómo mi manera de actuar afecta a otros en la escuela.			
16	Conozco cómo mis acciones afectan al planeta.			
17	He aprendido cómo mis valores guían mis acciones.			
18	En la escuela aprendo hábitos saludables como alimentarme bien, hacer ejercicio y cuidar mi higiene.			
19	Mi familia se involucra con lo que pasa en la escuela.			
20	Cuando los profesores dicen que van a hacer algo, lo hacen.			

21	Todos los que formamos parte de la escuela admitimos cuando cometemos un error.			
22	Hay un lugar cómodo dentro de la escuela en el que puedo comer.			
23	Participo para que mi escuela sea un lugar mejor.			
24	Cualquier estudiante es bienvenido en la escuela.			
25	Cuando llegué a esta escuela me ayudaron a integrarme.			
26	En la escuela todas las personas son respetadas independientemente de sus características físicas y capacidades, color de su piel, forma de hablar y lugar de origen.			
27	En la escuela todas las personas son respetadas independientemente cual sea su religión o si no tiene religión.			
28	Los niños y niñas se llevan bien.			
29	Los estudiantes con discapacidad son respetados y aceptados.			
30	Los estudiantes evitamos usar sobrenombres agresivos.			
31	Si alguien me molesta o me hace daño o a cualquier otra persona, se lo diría a un profesor.			
32	Los profesores no tienen favoritismos entre los estudiantes			
33	La escuela se interesa y me pregunta cuando faltó a la escuela			
34	Creo que los profesores son justos cuando felicitan a algún compañero.			
35	Creo que los profesores son justos cuando sancionan a un estudiante que no respetó las reglas.			
36	Los profesores mantienen el orden durante las clases.			
37	Cuando los estudiantes están interrumpiendo las clases, otros estudiantes los calman.			
38	Aprendemos a resolver los desacuerdos escuchando, discutiendo y tomando decisiones.			
39	En las clases, los estudiantes trabajamos en equipo.			
40	En las clases, los estudiantes nos apoyamos cuando alguien no entiende el tema.			
41	Si tengo un problema en una clase, un profesor o profesor de apoyo me va a ayudar.			
42	Me gustan la mayoría de mis clases.			
43	Aprendo acerca de lo que está pasando en el mundo.			

Por favor, marca la casilla que mejor refleje tu opinión

		De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo
44	He aprendido sobre la importancia de los derechos humanos.			
45	Lo que he aprendido en la escuela es de utilidad			
46	En la escuela hay situaciones que me permiten aprender por mi cuenta.			
47	Aprendemos a cuidar el medio ambiente en la escuela y en sus alrededores			
48	Cuando los profesores de apoyo están en el aula, ayudan a cualquiera que lo necesite.			
49	Los profesores están interesados en escuchar mis ideas			
50	Los estudiantes están interesados en escuchar las ideas de los demás			
51	Durante las clases siempre sé que es lo siguiente que tengo que hacer.			
52	Reconozco cuando he hecho un buen trabajo.			
53	Los profesores reconocen mi esfuerzo al igual que mis resultados.			
54	Mi trabajo es expuesto en la escuela.			
55	Cuando se me da tarea por lo general entiendo lo que tengo que hacer.			
56	Creo que las tareas para casa me ayudan a aprender.			
57	A veces después de las clases voy a alguna asociación, tomo clases, tomo terapia, aprendo algo artístico o practico deportes.			

Estas son las tres cosas que más me gustan de mi centro escolar:

\_\_\_\_\_

**1** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**2** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**3** \_\_\_\_\_

Estas son las tres cosas que más me gustaría cambiar de mi centro escolar:

---

---

**1**

---

---

**2**

**3**

## ANEXO 40

### Formato en materia de inclusión para la elaboración de la Ruta de Mejora Escolar

Con base en el llenado de este formato, cada escuela determina las acciones que incorporará en la Ruta de Mejora Escolar.

Dimensión	Prioridades	Objetivo(s)	Acciones	Presupuesto	Tiempo de ejecución	Evidencias
Cultura						
Políticas						
Prácticas						